EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Jueves 29 de Enero de 1920 — Núm. 1,111

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LAS ACTUACIONES DE AYER

Son careados diversos de los jefes inculpados

Tres de éstos solicitan que se oficie al Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, informe al tenor de varios puntos

Ayer continuaron los careos entre los jefes militares implicados en los incidentes del Ejército.

En la mañana comparecieron ante el fiscal militar encargado de la instrucción del proceso, el general don Alberto Herrera y el almirante don Arturo Cuevas.

A ambos jefes les fueron leídas las declaraciones que habían prestado con anterioridad y en seguida se les interrogó si estaban conformes con su texto.

El almirante Cuevas expresó que, en conformidad a lo expuesto en su primera declaración, era efectivo que el año pasado, días antes de la Semana Santa, tuvo con el general Herrera una conversación en la oficina de este último, en circunstancias que había ido a la Dirección del Material para tratar del proyecto de instalación de una fábrica de pólvora.

Aprovechando esta ocasión, le habló al señor Herrera sobre los propósitos que abrigaban varios jefes militares, en orden a procurar un mayor acercamiento entre el personal de las instituciones armadas, a fin de prevenirse para el caso desgraciado de que las ideas subversivas que en ese entonces principiaban a ser propagadas en el país, pusieran en peligro la estabilidad del Gobierno o la seguridad personal de algunos de sus hombres, y en especial del Presidente de la República.

Agregó que la conversación la había iniciado con el señor Herrera, diciéndole que no le exigía reserva sobre lo que iban a conversar, porque se encontraba ante un hombre de honor, ante un general de la República y ante un viejo amigo.

En seguida, y después de hacerle saber los propósitos que tenían los jefes militares en el sentido de propiciar el acercamiento y la más estrecha unión entre ellos, le expresó que en las reuniones en que habían sido planteados estos sanos propósitos, se había echado de menos la presencia del señor general, y que, en caso de estar de acuerdo con él, procurara ponerse al habla con algunos de los colegas que se ocupaban en estas ideas de unificación.

El general señor Herrera, continuó el almirante Cuevas, se manifestó en absoluto conforme con mi manera de pensar, y pusimos término a la conversación con un efusivo abrazo.

La anterior exposición fué hallada conforme por el general Herrera, quien declaró que guardaba perfecta armonía con la relación que hizo él mismo de esta entrevista, en su primera declaración.

Refiriéndose a su actuación en las dos reuniones de jefes en que se encontró presente el general Herrera, el señor Cuevas hizo al señor general las siguientes preguntas:

1.a—"Si en alguna de las dos reuniones en referencia, el general señor Herrera oyó al interrogante pronunciar una sola palabra inconveniente, siquiera sospechosa, que desdijera lo que habían conversado ambos en su entrevista de la Dirección del Material de Guerra".

2.a. —"Si el general señor Herrera se formó o no el convencimiento de que el interrogante era allí un simple huésped o "cucalón", como ha manifestado en su declaración anterior".

A la primera pregunta respondió que no había oído en las dos reuniones a que se refiere el almirante Cuevas, pronunciar a éste alguna palabra inconveniente o siquiera sospechosa.

A la segunda respondió: "Puedo decir que, como el señor general ha hablado tan poco en esa reunión, creo que está tan poco iniciado como yo en los asuntos que allí se trataban".

En seguida el señor Cuevas interrogó al señor Herrera sobre si le dieron a conocer en alguna de esas reuniones los nombres de los coroneles Flores y Toledo, o de los comandantes Barboza, Charpín, Caviedes, Concha y Maturana; y sobre si, según su criterio, estas personas son de la confianza absoluta del Presidente de la República. También le rogó se sirviera precisar, en cuanto su memoria se lo permitiera, la fecha aproximada de la visita que le hizo en la Dirección del Material de Guerra, y de cada una de las dos reuniones de generales a que se hace referencia más arriba.

El general Herrera expresó que, a su juicio, los militares a que alude el almirante Cuevas estaban iniciados en el proyecto de acercamiento, como también que contaban con la confianza del primer magistrado, por la índole misma de los puestos que ocupan.

En cuanto a la fecha que se le pedía recordara, dijo que la visita del almirante Cuevas la recibió poco después de su viaje al Sur, en Abril del año pasado. La primera reunión de altos jefes a la que el mencionado general asistió, recuerda que fué varios días después de la visita anterior, y la segunda, más o menos ocho días después de esta última.

Finalmente, refiriéndose a una declaración del señor Cuevas, el general Herrera manifiesta que lamenta estar en desacuerdo con él respecto de la comisión que se dice recibió este último para ir donde el Presidente de la República a exponerle las ideas de unión, solidaridad y disciplina que tenía el elemento militar, agregando que, en caso de haber recibido tal comisión, no habría tenido el menor inconveniente en cumplirla.

Al terminar el careo, ambos jefes cambiaron un efusivo apretón de manos.

Careo entre el general Moore y el coronel Hinojosa

Reanudada la audiencia en la tarde, fueron careados ante el fiscal en comisión, el general don Manuel Moore y el coronel don Carlos Hinojosa.

Leídas las declaraciones prestadas anteriormente por ambos jefes, el general Moore solicitó del coronel Hinojosa que tuviera a bien imponerse nuevamente del documento llamado "plan de movilización", y expusiera si es el mismo a que se ha referido en sus declaraciones, o parecido a varios gráficos de reclutamiento de tropa o de clubs de tiro al blanco que el señor general hizo circular, en la época a que se refieren esas declaraciones, entre los comandantes de brigadas. Pidió, asimismo, al coronel Hinojosa, se sirviera recordar si estuvo presente cuando se comisionó al general Herrera para poner en conocimiento del Presidente de la República los propósitos de unión y solidaridad que tenían varios jefes superiores.

El coronel Hinojosa, contestando a estas preguntas, dijo que le parecía que el documento es el mismo a que se ha referido, sin tener seguridad de ello. En seguida expresó que la idea de hablar con el Presidente de la República había partido del general Armstrong, y que a la fecha de su primera declaración, no recordaba otro detalle, pero que ahora recuerda que el general Herrera dijo que, para poner en conocimiento del Primer Magistrado los propósitos que se proyectaban, había que estudiar primero la mejor manera de hacerlo, para que no fueran tomados como un acto de subversión.

En seguida, el general Moore, refiriéndose a las últimas actuaciones del proceso, hizo presente que en diferentes interrogatorios dirigidos a él y a otros declarantes, se había estampado la frase "consta de autos...". Con el debido respeto que le merece la actuación del fiscal, le ruega se sirva explicarle cuáles son las constancias que hay en autos, ya que el plenario es el estado del proceso en que debe hacerse completa luz sobre las actuaciones que se han practicado en el sumario. Insinúa que se acceda a su petición extendiendo un certificado por secretaría.

El señor Fiscal contesta que, como la defensa del señor Moore debe recibir en su oportunidad todos los antecedentes del proceso para estudiarlos antes de iniciar la acción en favor de su patrocinado, no puede imponerse éste de las referidas constancias. En consecuencia, no da lugar a la petición anterior.

El señor Moore expresa que se reserva la acción que pueda ejercer posteriormente.

Por lo demás, mantiene sus anteriores declaraciones, en todo lo que no sea contrario a lo expuesto.

Careo entre los generales Binimelis y Herrera

Terminada la anterior actuación, fué careado el general don Alejandro Binimelis con el general don Alberto Herrera.

Después de la lectura de las declaraciones respectivas, los declarantes hicieron las siguientes observaciones:

El general Binimelis expuso que, poco después de los sucesos bochornosos ocurridos en la Plazuela de la Moneda, se reunieron, sin mediar invitación previa, los generales Armstrong, Moore, Herrera y él, para echar las bases de una especie de sociedad destinada a procurar un mayor acercamiento entre los jefes superiores del Ejército, para que el avance del maximalismo no los encontrara divididos, como en 1891.

Se refirió después a la declaración en que expresó que sólo había asistido a una reunión de generales, pues en realidad se encontró en dos más, pero solamente en forma incidental, en circunstancias que charlaba con el general Moore en la oficina de éste, sobre asuntos agenos al servicio.

Conoció las ideas de sanos propósitos y de alto patriotismo que sustentaba el general Armstrong, porque él mismo las dió a conocer; pero él participó en forma pasiva en la proyección de esas ideas, pues con nadie deliberó sobre ésto. En las dos últimas reuniones se mantuvo como simple espectador. En lo que presenció mientras estuvo en ellas, nada de subversivo encontró en las conversaciones que se cambiaron, ni oyó protestar a los presentes sobre el proyecto que se esbozaba en términos generales.

Agrega que no ha tenido dudas ni sospechas de la corrección de procedimientos para encauzar esas ideas, y sólo se ha impuesto por la prensa de las distintas ratificaciones a las declaraciones del proceso, en las que se deja ver que lo que se proyectaba sería un acto de rebelión.

Hace ver que su actuación ha sido tan agena a la unificación que se proyectaba, que hasta el 13 de Noviembre contó con la más amplia confianza de parte del Gobierno, lo que comprueba con el hecho de que el ex-Ministro de Guerra, señor Bermúdez, lo citó a su oficina reservada con el fin de interrogarlo sobre lo que supiera del objeto que se perseguía en una reunión de generales, llamado que ocurrió el 26 de Mayo. En respuesta le manifestó al señor Bermúdez lo mismo que ya ha dicho en sus declaraciones y que acaba de relacionar, terminando la conferencia con las siguientes palabras del señor Bermúdez: "Guárdeme reserva, señor general, sobre esta conferencia y váyase tranquilo, que no hay cargo alguno contra usted". Esta reserva la guardó hasta el día en que fué declarado reo, lo que no pudo menos que causarle gran sorpresa.

Reforzando la confianza que en él tenía el Gobierno, citó el hecho de que durante las secuelas del sumario, ha asistido a seis consejos de generales para tratar asuntos reservados del servicio, lo que lo ha hecho extrañar más aún de las medidas tomadas en su contra.

Refiriéndose a otros puntos de las declaraciones, expone que el gráfico aludido como procedente del general Moore no ha llegado a su poder, pues en la reunión a que se ha referido ese documento circuló a última hora, llamándole, sí, la atención que se denominará "plan de operaciones".

El fiscal. — A petición de la defensa del general Herrera. — En algunas de las reuniones a que asistió usted, ¿se le encomendó al general Herrera que hablara con S. E. el Presidente de la República?

El general Binimelis. — No recuerdo.

El fiscal. — En su confesión usted dice que en una de esas reuniones el gráfico circuló de mano en mano y ahora dice que lo que usted vió fué un plan de operaciones. Explique esta contradicción.

El general Binimelis. — Hasta ahora último sólo estaba en la convicción de que era un sólo documento que era llamado gráfico o plan de operaciones, indiferentemente, pues lo que yo ví en esa reunión fué un sólo documento.

Fiscal. — (Dirigiéndose al general Herrera). — En las dos reuniones que estuvo usted con el general Binimelis le consta que éste estuviera como mero espectador?

El general Herrera. — No puedo decir que el general Binimelis estuviera en ese carácter, porque entiendo que estaba allí con los mismos propósitos que venían todos, pero sin tomar parte activa en las deliberaciones.

Con ésto se dió por terminado el careo.

Careo entre los comandantes Vidaurre y Barboza

A peticióni del comandante don Eugenio Vidaurre, el Fiscal procedió a carear en seguida a este jefe con el comandante don Quintiliano Barboza.

Se procedió primeramente a leer las declaraciones del señor Barboza, en las cuales deja establecido: que en una reunión celebrada en Abril, entre los jefes que propiciaban el movimiento de solidaridad, se aprobó una fórmula de juramento, cuyo texto no recuerda exactamente; que con posterioridad conversó con los comandantes Charpin y Concha y consideraron que en esas reuniones se habían proferido expresiones atentatorias contra la Constitución, por lo cual resolvieron invitar al comandante Caviedes para reflexionar sobre su adhesión a las citadas reuniones de jefes; que como consecuencia de esto se llevó a efecto una reunión de comandantes, en la casa del propio señor Barboza, durante la cual se comisionó a los comandantes Vidaurre y Lazo para que se acercaran al general Armstrong, a fin de obtener algunas explicaciones que calmaran el estado de ánimo de los jefes que consideraban subversivas las reuniones; que en una reunión de jefes que presidía el general Armstrong, oyó decir que se "tomaría preso" a un comandante cuyas ideas eran contrarias a los jefes que habían iniciado el movimiento pro-unión militar, pero que no había oído expresiones que fueran contra el poder constituído; que en una reunión celebrada en la oficina del mayor Carrasco, uno de los jefes asistentes dijo que no se habían precisado los propósitos que perseguía la Sociedad y que se había hablado, en esa misma reunión, de la anarquía que reinaba en el país y de la necesidad de poner término a este régimen, sin determinar en qué forma se haría esto último.

De las mismas declaraciones del comandante Barboza consta que este jefe puso su firma al documento elaborado por el comandante del Canto porque creyó que este último no utilizaría las firmas recogidas para agregarlas al citado documento. Finalmente, expresa que se unió con los cuatro comandantes que han figurado como segregados del movimiento pro-unión y solidaridad, porque en los demás jefes no tenían confianza.

Después de la lectura de las anteriores declaraciones, el señor Barboza dijo que quería rectificarse en cuanto a la desconfianza de que habla la última parte. Expresó, en efecto, que los comandantes segregados no tuvieron desconfianza en los demás jefes, sino simplemente temor de que no les acompañaran en su modo de pensar.

De las declaraciones que le fueron leídas al comandante Vidaurre, se desprende que una de las primeras reuniones que se celebraron en la oficina del general Armstron, tuvo por objeto tratar sobre el cambio de uniforme militar, y que se hizo especial hincapié, en la misma reunión, en la necesidad de fomentar el acercamiento entre los miembros del Ejército, como también en el mejoramiento de la situación de los sub-oficiales. Agrega que se leyó en esa ocasión una fórmula, no recuerda bien si de promesa o juramento, y se nombró una comisión para la propaganda de los fines que abrigaban los jefes organizadores del movimiento pro-solidaridad.

Pocos días después de la anterior reunión, se efectuó una nueva en la oficina del mayor Carrasco, a objeto de tratar de desvanecer algunas dudas sobre los fines que animaban a los organizadores de la sociedad. En esta reunión se habló de los miembros populares y de la forma que se había puesto al pie del documento elaborado por el comandante del Canto. Se nombró también una comisión para que se acercara al general Armstrong a solicitar una aclaración sobre los propósitos que se proyectaban, comisión que obtuvo de este último jefe la promesa de que se efectuaría una reunión con este objeto. Sin embargo, a los pocos días se dió la alarma sobre los llamados "incidentes militares".

Deja constancia de que en la reunión a que asistió el general Armstrong, no se propusieron, a su juicio, frases sospechosas. Hace también presente que si cualquiera de los jefes interesados le hubiera representado la inconveniencia de los propósitos en proyecto, habría adherido a un movimiento para contrarrestar esos propósitos.

Respecto de las palabras subversivas que se le atribuyen, expresa que las dijo, no solamente en la reunión de los jefes, sino aún en presencia del Ministro señor Bermúdez.

Refiriéndose al documento del Canto, manifiesta que lo firmó por creer que se trataba de algo que tenía relación con el movimiento pro-solidaridad.

Al terminar las declaraciones, el comandante Echaverría rectificó una parte de estas, diciendo que en las reuniones no ha nombrado al comandante Echaverría para suponer que este jefe había proferido ciertas expresiones inconvenientes.

Agregó que en la reunión de comandantes que se efectuó en la oficina del mayor Carrasco, pronunció palabras vehementes y muy enérgicas, pero encuadradas siempre dentro del más estrecho marco de la disciplina, puesto que no podía ir contra el Gobierno, y sus ideas no podían ser revolucionarias, desde el momento que aceptó la comisión de solicitar del general Armstrong una aclaración de los propósitos ya tantas veces citados.

Finalmente, manifestó su deseo de que se llamara a declarar al señor Bermúdez y a las demás personas que se encontraban en la sala del Ministro, cuando pronunció las palabras a que se hace referencia más arriba, a fin de que atestigüen si había en ellas algo de subversivo o de sospechoso.

El señor Barboza se manifestó de acuerdo con sus anteriores declaraciones.

Se pide que informe el Presidente de la República

Los Generales don Guillermo Armstrong y don Manuel Moore, y el Almirante don Arturo Cuevas, hicieron ayer la siguiente presentación a la Comandancia General de Armas:

"Los firmantes, a V. S. decimos: que entre los hechos a esclarecer en este proceso figuran algunos en los cuales se supone intervención personal a S. E. el Presidente de la República, circunstancia que hace indispensable agregar a los autos el testimonio de este alto funcionario, en la forma que para la declaración del mismo las leyes procesales prescriban.

Los hechos apuntados se refieren:

1.o A que S. E. habría recibido por correo varios documentos o papeles anónimos, que mantuvo durante algún tiempo en su poder y en seguida ordenó agregar al sumario. Se hace necesario determinar el número y contenido de tales documentos, así como los caracteres de veracidad que ellos tenían y la fecha en que fueron recibidos;

2.o Si S. E. fué enterado, en qué fecha y por quiénes, de los propósitos que los jefes superiores del Ejército abrigaban de fomentar la unión y solidaridad entre ellos, a fin de prestar concurso decidido y eficaz a los altos poderes del Estado.

3.o Si el señor General don Alberto Herrera desempeñó ante S. E. la comisión que en Abril de 1919 le confiaron algunos de sus colegas, para que le diera conocimiento de sus proyectos y propósitos;

4.o Si en los últimos días de Octubre o en los primeros días de Noviembre del año anterior se acordó poner término al sumario militar, mediante un auto de sobreseimiento y la adopción de diversas medidas disciplinarias con respecto a los jefes inculpados; y

5.o Si en esa ocasión S. E. se sirvió indicar que tales medidas no se hicieran extensivas al señor General Herrera, a los Coroneles señores Toledo y Flores, ni a los Comandantes, señores Barboza, Charpin, Caviedes, Concha y Maturana, exigencia que no fué aceptada por el señor Comandante General de Armas.

Por tanto, y conforme a lo que disponen los arts. 212, 213 y 485 del Código de Procedimiento Penal y art. 10 del Título LXXVII de la Ordenanza General del Ejército, a US. pedimos se sirva dirigir a S. E. el Presidente de la República la comunicación correspondiente, a los efectos de que, si lo tiene a bien, se digne informar al tenor de los hechos que dejamos indicados.—**G. Armstrong.— M. Moore.— A. Cuevas.**"

Denegación de una solicitud

La Comandancia General de Armas denegó ayer una solicitud del General Moore, en la que pedía copia de un dictamen en su contra, expedido por el Fiscal militar en comisión, General Hurtado Wilson.

De Iquique

Nuestro corresponsal en Iquique nos comunicó anoche que se han embarcado a bordo del "Ebro" los tenientes del Regimiento Carampangue señores Pedro Pulgar y Luis Uribe, quienes han sido llamados a Santiago, a fin de que presten declaración en el proceso militar.

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE FRANCIA

SE LLEVA A CABO AYER A LAS TRES DE LA TARDE CON EL CEREMONIAL DIPLOMATICO DE ESTILO

A las 3 de la tarde de ayer el Presidente de la República recibió oficialmente en audiencia especial, al nuevo Ministro Plenipotenciario de Francia en Chile, M. Henry Lefeuvre Maullé.

Poco antes de la hora indicada, el Introductor de Diplomáticos señor Enrique Antúnez Cazotte, acompañado del Edecán de la Presidencia, teniente coronel señor Arturo León del Río, se dirigieron en carruajes de Gobierno a la residencia de M. Lefeuvre, a fin de acompañarlo hasta la Moneda.

Más o menos a la hora citada, llegaban al Palacio de Gobierno el nuevo Ministro de Francia, acompañado por el Adicto Militar de la Legación, capitán Barón de Lagatinerie y secretario M. de Sainte Marie, Introductor de Diplomáticos y Edecán de la Presidencia.

A su llegada a la Moneda, la guardia de Palacio tributó al señor Ministro y acompañantes los honores de ordenanza.

En los salones de la Presidencia esperaban a M. Lefeuvre, el Presidente de la República, Ministro de Relaciones señor Huidobro; Sub-Secretario de Relaciones, señor Donoso Carvallo y edecán de servicio, capitán de corbeta don Luis A. Caballero.

Inmediatamente de llegar al Salón de Honor, el nuevo Ministro de Francia puso en manos del señor Sanfuentes las Cartas Credenciales del Presidente de la República Francesa, por las cuales lo acreditan como Enviado Extaordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Chile. Igualmente hizo entrega al Presidente de las cartas por las cuales se comunica el retiro de M. André Gilbert.

En seguida el Introductor de Diplomáticos procedió a hacer las presentaciones de estilo.

Después de departir breves instantes, el señor Lefeuvre y acompañantes procedieron a retirarse, tributándosele a su salida, los mismos honores que a su llegada a palacio.

Más o menos una hora después, el Ministro señor Lefeuvre volvió a la Moneda para hacer la visita de estilo al Ministro de Relaciones señor Huidobro, la que fué devuelta poco después por este funcionario acompañado por el subsecretario señor Donoso Carvallo.

El Cónsul francés en Valparaíso, M. Ferdinand Chauson, vino especialmente a esta ciudad para concurrir a la recepción.

LAS FINANZAS MUNICIPALES

UNA EXPOSICION DEL PRIMER ALCALDE SEÑOR UGARTE

Nuestro diario se refirió ayer editorialmente a la reciente publicación hecha por el regidor señor Enrique Phillips, acerca de las finanzas municipales.

Con este motivo, el Primer Alcalde, señor don Rogelio Ugarte, nos ha enviado una extensa exposición que lamentamos no poder transcribir íntegramente, pero que en su parte substancial dice así:

El referido balance del Regidor señor Phillips, adolece de los más graves y transcendentales errores, por lo que conviene hacer las rectificaciones del caso para que el público ilustrado y conciente pueda formarse juicio cabal sobre las opiniones de la prensa que lo informa, empeñada como está en desprestigiar a la Municipalidad de Santiago.

Ante todo, menester es establecer ciertos antecedentes indispensables para formarse cabal conocimiento sobre la cuestión.

El balance publicado por la Tesorería Municipal no es el balance general que manifiesta precisamente el verdadero estado de las finanzas municipales durante el período comprendido entre el 31 de Diciembre de 1918 e igual fecha de 1919, sino el llamado balance de comprobación, cuya publicación pidió el Regidor señor Phillips en una de las últimas sesiones de la Municipalidad.

Siendo este trabajo de carácter escencialmente técnico, no puede ser apreciado como es debido sino por las personas que están en conocimiento de los respectivos comprobantes y datos ilustrativos, de modo que el 99 o|o de las personas se quedan sin entenderlo.

Por eso el Regidor señor Phillips, cuya labor en el Municipio singularizada en el tenaz empeño de vilipendiarlo, se ha válido de esta preciosa ocasión para barajar números a su antojo, hacer los cálculos mas desatinados y forjar partidas como niño que garabatea en la pizarra a objeto de demostrar la bancarrota municipal con una pérdida líquida de 8 millones 135 mil 897 pesos 72 centavos.

En todo esto el Regidor señor Phillips, dándoselas de eximio contador, no obstante que con falsa modestia confiesa que ha sido ilustrado por un técnico, ha procedido con un criterio estrictamente personal, según su leal saber y entender, pero tan disparatado como no es posible imaginar.

Según se deja ver en su laborioso trabajo parte del error fundamental a que la contabilidad municipal de Santiago es idéntica a la contabilidad mercantil, de modo que el balance de la Tesorería debe ser igual a la de una institución bancaria o de una casa comercial.

De esta equivocada noción de contabilidad se derivan las falsas conclusiones a que arriba el regidor señor Phillips y que será facil demostrar.

Tratándose de una corporación de derecho público como es la Municipalidad, cuyos actos deben conformarse en general a la constitución y a las leyes y en particular al estatuto orgánico que la rige, es de toda evidencia que, en lo tocante a sus finanzas, no se haya en la situación que un establecimiento comercial.

La Municipalidad tiene que hacer un presupuesto anual calculando las entradas con las salidas.

Puede haber una mayor o menor entrada que la calculada, y lo mismo respecto de su salidaá pero para saber su verdadero estado financiero no hay para qué hacer un balance de ganancias y pérdidas como el que tan artificiosamente ha elaborado el señor Phillips y que importa sencillamente un absurdo.

LA NACION, desgraciadamente, ha hecho suya la exposición del señor Phillips, y admite que "Pasaba entonces de 8 millones de pesos, según el balance publicado ayer, la pérdida líquida sufrida por el Municipio, ya que, aunque las entradas del año 1919 subieron a 7 millones 824 mil 268 pesos 68 centavos, las salidas llegaron a la suma de 15.021.816.04".

¿Cómo pudo entrar 7 millones y tanto y salir 15 millones en 1919? Es un contra sentido. En todo caso podría decirse que se comprometieron 15 millones, quedando una cuenta flotante, o sea, cuentas por pagar, que suman 8 millones.

No obstante, la verdad es otra.

Según el certificado, que se inserta, del señor Tesorero Municipal, las entradas efectivas subieron a 8 millones y medio y las salidas a igual suma, como es lógico; y, han quedado 938,950 pesos 26 centavos en cuentas por pagar, provenientes de la menor entrada que la calculada en los ingresos por valor de 7 millones y de las deudas flotantes anteriores al año 1919.

De modo que el déficit por las razones apuntadas, existentes en 31 de Diciembre de 1919, no llega a 8 millones sino a menos de 1 millón. Esto aparece certificado por los señores Tesorero y Subtesorero, en el comprobante adjunto, advirtiendo que sólo $ 511,000 suman las cuentas insolutas correspondientes al año pasado.

¡Cómo se concibe que no se haya estudiado debidamente el balance publicado por la Tesorería y del cual ha sacado deducciones tan peregrinas el regidor señor Phillips! Comprendo que así haya procedido el señor Phillips, pues esa ha sido su norma desde que es Regidor; pero no me explico que hayan incurrido en semejantes aberraciones órganos autorizados de nuestra prensa.

Es claro que bien merecería el tutelaje una Corporación que teniendo 7 millones de entradas al año, como dice LA NACION, haya gastado en 1919 o comprometido una suma mayor que el doble de las entradas: $ 15.000,000.

¿Cómo saldará la Municipalidad el déficit de $ 938,000?

Del modo siguiente: con $ 250,000, suma a que asciende el item del presupuesto vigente para el pago de cuentas atrasadas.

$ 200,000, suma que se sacará del item de Imprevistos, con el mismo objeto $ 483,000, suma a que ascenderán las economías que hará en el curso del año en diferentes items, acuerdos que la mayoría municipal propuso en la última sesión, y que no pudo votarse por haber pedido segunda discusión el mismo señor Phillips!!

$ 933,000, total equivalente al déficit producido.

En la sesión de mañana 29, la Municipalidad acordará todo lo expuesto, siempre que los señores regidores de minoría, en especial el señor Phillips, no se valgan de algún expediente reglamentario para postergar la adopción de estos acuerdos.

Podría rebatir uno a uno los alegres comentarios del señor Phillips, que hace al margen del Balance de la Tesorería que no ha comprendido o que no ha querido comprender maliciosamente. Pero sería muy extensa esta exposición, y en obsequio a la brevedad me abstengo de hacerlo.

Pero, no quiero silenciar dos aseveraciones del señor Philips: que el dinero que la ley de patentes destina para Instrucción y Beneficencia, ha desaparecido, sin que la Municipalidad haya cumplido con dicha ley.

Ello es sencillamente falso. Los dineros existen depositados en un Banco; y, si no se han invertido, es porque los de Instrucción necesitan el trámite de la propuesta pública que está por llenarse, para comprarse propiedades destinadas para escuelas; y, los de beneficencia porque la Defensa Municipal estima que la ley del Código Sanitario derogó la obligación de entregarlos a la Junta de Beneficencia.

Como comprobante oficial de esta rectificación, publico a continuación el balance del ejercicio financiero de 1919. —**Rogelio Ugarte.**

EJERCICIO FINANCIERO DE 1919

INGRESOS

Entradas calculadas en el presupuesto		$ 9.269,730.00
Entradas efectivas		8.572,917.16
Menor entrada		$ 696,812.84

EGRESOS

Pagado en efectivo durante el año		$ 8.572,917.16
Cuentas por pagar anteriores a 1919	426,640.35	
Cuentas por pagar de 1919	511,709.91	938,350.26
Total		$ 9.511,267.42
Se deduce lo entrado en efectivo durante el año		8.572,916.16
Déficit		$ 938,350.26

Tesorería Municipal de Santiago, a 28 de Enero de 1920.—(Firmado): **Bolivar Salvo.— Julio Mourgues.**

CONVERSION METALICA

SE ENVIA AL CONGRESO EL PROYECTO QUE LA PRORROGA HASTA EL 31 DE MAYO

Con fecha de ayer, el Ejecutivo ha remitido al Congreso el mensaje por el cual se solicita el acuerdo legislativo para prorrogar hasta el 31 de Mayo próximo, el plazo fijado en la ley N.o 3460, de 30 de Diciembre de 1918, para la conversión del papel moneda de curso forzoso.

Este proyecto fué considerado en la sesión que celebró la Cámara de Diputados.

CONSEJO DE ESTADO

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESION DE AYER

A las 3 de la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Guarello, Maira, Mac-Iver, Villalobos, Yáñez y Zegers y de los Ministros del Interior y de Hacienda, señores Florencio Valdés Cuevas y Guillermo Subercaseaux.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional.

El que amplía la autorización concedida al Presidente de la República para contratar el empréstito indicado en el art. 2.o de la ley 3501 de 20 de Febrero de 1919 facultándose para emitir Vales de Tesorería a cinco años plazo con interés de 5 por ciento anual y prorrogar por un año el plazo fijado en dicha ley para la referida contratación;

El que condona a la Municipalidad de Tocopilla la demanda que tiene a favor del Fisco por la suma de $ 116,124.25 quedando esta libre de toda responsabilidad con respecto a la suma que corresponde por ley al denunciante don Carlos Alonso;

El que declara de utilidad pública la rectificación de la Avenida Cementerio, una faja de terreno de 1,360 metros cuadrados ubicada en la calle Cementerio entre la Alameda Argentina y el patio de la Estación de los Ferrocarriles del Estado de la ciudad de Los Andes cuyo largo es 170 metros por un ancho medio de 8 metros, debiendo hacerse las expropiaciones con arreglo a la ley de 18 de Junio de 1857.

El valor del terreno se pagará con los fondos que se consultan para expropiaciones en el presupuesto de Ferrocarriles del presente año;

El que concede a los empleados de la Secretaría, Redacción de sesiones, guardia especial y servidumbre del Senado y de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso, una gratificación de 25 por ciento sobre los sueldos percibidos en el año 1919, comprendiéndose en esta disposición a los oficiales retirados y jefes de guardia especial, por la asignación de que disfrutan en este carácter;

El que concede al señor Alberto Orrego Luco, el derecho a jubilar con 6,000 pesos anuales;

El que concede por una sola vez liberación de derechos de Aduanas para el material de reconstrucciones y reparaciones, instrumentos de cirugía y mobiliario para el nuevo Pensionado, medicamentos y artículos sanitarios que se internan del extranjero, destinados al Hospital de San Juan de Dios, de Valparaíso, hasta por la cantidad que represente en derechos la suma de 50 mil pesos oro;

Prestó su acuerdo para que el Congreso Nacional pueda ocuparse en el actual período de sesiones extraordinarias de los siguientes proyectos:

El que posterga la conversión metálica hasta el 31 de Mayo del presente año;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 20 mil pesos en atender la permanencia de miembros de delegaciones extranjeras;

El que concede por gracia a don Luis Barros Merino el derecho a retiro con arreglos a lo dispuesto en los arts. 3.o y 4.o de la ley 1840 de 12 de Febrero de 1906;

El que concede al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago una gratificación de 4 mil pesos anuales, y

El que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso para conceder gratificaciones a diversos empleados.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Juez Letrado de Quillota, señores Hevia Labbé don Alberto, Montalva Barrientos don Alfonso y Pérez Lucero don Alejandro, que obtuvieron 6 votos el primero y 5 los dos últimos. Resultaron también 2 votos por los señores Orrego don Carlos, Oyanedel don Abraham y Romo don Juan Manuel y un voto por los señores Jofré don Pedro, Reyes don Antonio;

Para Juez de Letras de Talca señores Erazo don Eduardo, Guerrero don Félix y Quintana don Angel C.

En la primera votación obtuvo 6 votos el señor Erazo, 5 el señor Guerrero, y 4 el señor Quintana, y 3 los señores Pica don Leoncio, Rosende don Francisco J. y Schepeler don Gregorio. En la segunda votación resultaron 4 votos por el señor Quintana, y 4 por el señor Schepeler.

Sorteado entre ambos, la suerte favoreció al primero.

Para Juez de Letras de Magallanes señores, Castro N. don Humberto, Contreras Puebla don Carlos y Orrego Forest don Carlos, que obtuvieron 8, 7 y 8 votos respectivamente. Resultó también 1 voto por el señor Rossel don Arturo.

Para Juez suplente de Cauquenes señores Bustos don Camilo, Castro N. don Humberto y Pérez Garín don Carlos.

Para Promotor Fiscal de Valparaíso señores Cardemil don Ignacio, Cordovez don Julio y Rojas Huneeus don Manuel.

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON" se ve en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios:

Oficina: BANDERA 185

PRECIOS POR CARROS COMPLETOS:
$ 19.50 ORO SELLADO CHILE[NO]
Los tres sacos (igual un barril) puestos en Ca[...]

En los Depósitos:
$ 6.95 oro sellado chileno, el saco

PERCY IPSEN, Ge[rente]

EMPRESA FORLIVESI
--- DE ---
Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041
Edificio Arzobispal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi
TELEFONO INGLES 877

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



Habiendo fallecido nuestra querida hija, hermana, sobrina y cuñada

Amelia Villar Porras

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General hoy Jueves, a las 9 1|2 A. M.
El cortejo partirá de Eyzaguirre 736.

Sofía Porras v. de Villar.—Modesto Villar P. — Carlos R. Porras.—Alfonso Rigo.



Ha fallecido nuestro querido esposo y padre don

Floridor Romero Palazuelos

el 26 del presente. Sus funerales se efectuaron privadamente ayer.

Josefina Solar v. de Romero. — Julio Romero Solar

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiendo personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

COMPRO

Vidrio blanco, roto
Carbonato de cal puro, de 99o|o

Motor eléctrico A. E. G., de 18 a 20 HP., garantido
Prensa hidráulica con mesa de 130 x 80 cm. y carrera de 50 cm.

Ofertas en
Av. Vicuña Mackenna 1242
o a CASILLA 1035

SOCIEDAD ANONIMA
FERIA YZQUIERDO

En la Feria del
SABADO 31
se venderán, entre otros animales:

100 Novillos 3 1|2 a 4 años, mestizos, para engorda.

EL GERENTE.

REMATE
DE CARGA REZAGADA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El Viernes 30 del actual
A LAS 9 A. M.
En la Estación Alameda
——: HAY :——

Leña en carros y sacos, carbón de espino y blanco, vino en barriles, frejoles, sal, palas, puntas de arado, colchones y ropa usada, catres, cordel, arroz, azúcar, cueros, azufre, grasa, cajones y jabas vacías, artículos enlozados, alambre para viñas y fardos, harina, azul, fierro en barras, muebles usados, tambores de fierro y otros artículos a la vista de los interesados.

Pago inmediato en el momento del remate.

ENRIQUE MANDIOLA B.,
Martillero de Hacienda de Turno

AL PUBLICO DE SANTIAGO Y DE PROVINCIAS

Invitamos a consultar nuestros precios antes de hacer sus compras, pues debido a la gran alza del cambio nuestros precios no tienen competidor.

Ventas por grandes y pequeñas partidas

AGUILO HNOS.
PUENTE 571-579

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

de la Tienda y Paquetería de la quiebra del señor Emilio Cobaise

SAN PABLO N.° 3135

El Sábado 31 del presente
DE 10 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

-:- HAY -:-

Gran surtido en paquetería, artículos de punto, medias, calcetines, camisetas, ropa blanca, corsées, alfileres, pasamanería, encajes y bordados, botonería, perfumería, jabones, percalas, céfiros, vichíes, casimires, géneros de lana, franelas crudas y colores, lienzos, satines, sargas para forros, artículos para sastres, juguetes, calzado para señoras y niños, lana en madejas, cintas de seda, etc., etc.

Estanterías, mostradores, vidrieras, sillas, caja escritorio, etc., etc.

Pago al contado, y debiendo entregarse el almacén el 31 del presente, la entrega se hará inmediatamente después de terminado el remate.

A la vista el Viernes, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS
ENVIADOS POR VARIOS AGRICULTORES

A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA.

En su nuevo local:
DELICIAS NUM. 3410

PARA LA FERIA DE HOY JUEVES

DE 10 A 12 M.
—— HAY: ——

AFRECHO	AVENA	PASTO
AFRECHILLO	CEBADA	PAJA

DE 2 A 5 P. M.
—— HAY: ——

ARVEJAS	CARBON BLANCO	NUECES
ALMENDRAS	FREJOLES	PAPAS
AJI	GRANZAS	QUILLAY
CHARQUI	GARBANZOS	SAL
CARBON ESPINO	HARINA	TRIGO BLANCO
CARBONCILLO ESPINO	LEÑA	TRIGO CANDEAL
	MAIZ	

DE 5 A 6 P. M.

ESPECIALIDAD en quesos y mantequillas de las más acreditadas marcas.

Remate Voluntario

EL 1.o DE MARZO PROXIMO

en la Notaría de don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345, a las 3 P. M., se rematará el fundo "Los Quilos", ubicado en el departamento de Rancagua, subdelegación 5.a, Las Chacras.

La propiedad mide una extensión de 146 cuadras cuadradas, totalmente regadas, de los mejores suelos de la región, y dista 25 cuadras más o menos, de la Plaza de Rancagua.

Sus deslindes son los siguientes: al Norte, don Juan Enrique y don Abraham Gatica; al Oeste, don Manuel Correa V.; al Sur, don Manuel Correa V. y otros; y al Poniente, don Baltasar Villalobos.

El mínimum para la subasta será la suma de

$ 500.000

que se pagarán reconociendo una deuda hipotecaria de $ 211 mil 311.88, a favor del Banco Hipotecario de Chile, y el saldo en tres parcialidades: la primera de contado, la segunda a tres y la tercera a seis meses plazo, con intereses del 8%.

Para visitar la propiedad, dirigirse a don Hortensio Cruzat, Rancagua.

Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

Remate Judicial

DE LAS MERCADERIAS, INSTALACIONES Y CREDITOS PRENDARIOS DE LA

Agencia "El Cañonazo"
DE LA QUIEBRA DE DON JULIO MORENO

Avenida de las Delicias 49
El Viernes 30 del presente
DE 10 A 12 Y DE 1 1|2 EN ADELANTE
EN UN LOTE O AL DETALLE

:: HAY ::

Ropa hecha, calzado, sombreros, frazadas, colchas, ropa blanca, catres, colchones lana y crin, sommiers, ropa cama, alhajas, relojes, revólvers, figuras bronce, servicios de mesa, muebles, polainas, sillas montar, botas, etc., etc.

Habiendo interesados en un SOLO LOTE, se ofrecerá por el MINIMUM DE $ 46,486.18, valor de la tasación practicada por orden del 2.o Juzgado Civil, por el perito don Jorge Braga.

—— A SABER: ——
RESUMEN O ACTIVO DE LA QUIEBRA:

Valor de las mercaderías castigadas	$ 26,420.20
Valor de las Instalaciones, castigadas	4,400.—
Valor en créditos prendarios	15,665.98
	$ 46,486.18

No habiendo interesados por el total en un solo lote, se procederá al detalle.

A la vista desde hoy, de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Importan[te]

Por acuerdo de los herederos de don Baldomer[o] [...] de la señora Carmela Birón de Villela, ante el co[...] don Ladislao Errázuriz y en la Notaría del actuario [...] gio Altamirano, se subastará el fundo

"Las Pataguas de Pichide[gua]"

ubicado en el departamento de Caupolicán, comun[a] [...] degua.

EL 10 DE MARZO PROXIMO, A LAS 4 P. [M.]
Por el mínimum de

$ 600,00[0]

Pagaderos con 1|3 de contado, 1|3 a 6 meses [...] a un año plazo, con 8% de interés.

La propiedad se encuentra a una distancia [...] de 27 km. de la Estación Codao, del ramal de Pe[...] sido tasada en el año 1919, en la cantidad de $ [...]

Para visitar la propiedad, dirigirse al admin[istrador] [...] Alberto Pérez Peña, Las Pataguas de Pichidegua.

Bases, títulos y más antecedentes en la Nota[ría] [...] rano, Palacio de los Tribunales.

Remate del Menaje de C[asa]

Del Sr. MANUEL GARCES
PROVIDENCIA N.o 899
Hoy Jueves 29 a las 2 P. [M.]

POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

—— HAY: ——

SALON.—Rico piano vertical "STEINWAY", piso de [...] tante para música, Amoblado estilo Luis XV, de [...] tapiz cachemira de seda, compuesto de un sofá, [...] seis sillas, Espejo dorado con consola, Mesa de [...] najes de brocato de seda, Cuadros al óleo y gra[...] nos y figuras de terracotta, Figuritas porcelana [...] destales, Jardineras, Plantas finas, Alfombrado [...] do de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado Cherterfield tapiz felpa [...] puesto de sofá y dos sillones, Escritorio de m[...] americano, Sillón giratorio, Estantes para libros [...] drios, Mesita para máquina de escribir, Column[...] Cortinaje, Figuras de bronce y medio bronce, C[...] y grabados, Alfombra de una pieza, etc. ,etc.

COMEDOR.—Magnífico amoblado de roble americano [...] bajo, Trinche y vitrina con cristales y espejos [...] de corredera con 4 tableros, doce sillas de rob[le] [...] asiento marroquí, Servicio de loza inglesa, Servic[io] [...] idem de cuchillería, Plaquées en centros, Alc[...] Fruteros, Azafates, Servilletas, Jardineras, Pedest[ales] [...] eléctrica, Alfombrado de una pieza, etc., etc.

DORMITORIO.—Amblado estilo Inglés color roble con [...] cuerpos, Cómoda chifonier, Peinador y dos velador[es] [...] de bronce gemelos, Colchones de lana, Servicio [...] Muebles de asiento tapizados, Mesa de centro, Máq[uina] [...] ser Singer, Cuadros religiosos, Lámparas eléctricas [...] dor, Mesita toilette, Alfombrado de una pieza, etc. [...]

HALL, COCINA, BAÑO Y VARIOS.—Amoblado color [...] cuero con sofá, 2 sillones y 4 sillas, Mesa de lectura [...] co, Otros amoblados de mimbre, Paragüera con [...] neras y pedestales, plantas finas en maceteros, Cocina [...] ca, Lavaplatos, Batería de cocina, Baño de fierro [...] Calentador de cobre, Mueble toilette, Espejo al [...] de balance, Espejo marco mimbre, Muebles sueltos [...]

VICTOR ARAYA [L.,]
MARTILLERO DE HA[CIENDA.]

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 29 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,823 a 99,019.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, cadenas y relojes de oro y plata, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, servicio de mesa de plaqué, ponchos y mantas, etc., etc.

El Jueves 29 de Enero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos EL SOL, calle San Diego N.o 683,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,707 a 16,816.

Hay: carretela, máquinas de coser de mano y de pie, cuellos y manguitos de piel, prendedor con perlas y brillantes, anillos con brillantes, peinadores con mármol, aparadores con mármol, alfombras, dos ruedas de carretela, rosas con diamantes, ropero con espejo, sillas de montar chilenas e inglesas, sillas de Viena, etc., etc.

El Jueves 29 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos LA RECOLETA, Avenida Recoleta N.o 101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,735 a 14,362 y 15,649 a 20,511.

Hay: 96 piezas cubiertos de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, bicicletas, alfombras, máquina dental, sobrecama de vicuña, anillo con perla y piedra de color, manteles y servilletas, revólvers y escopetas, prendedor con brillantes y perlas, retazos de géneros, etc., etc.

El Jueves 29 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos LA PEDRO DE VALDIVIA, Avenida Irarrázaval N.o 2520,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,085 a 5,867.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ponchos y mantas, sobretodos, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas de coser, mesa con mármol, pañuelos de rebozo, cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, y muchas otras especies.

El Viernes 30 de [Enero, a las] 9 A. M., el martillero [...] guirre, rematará en la Ca[sa de Prés]tamos **"LA REINA",** ca[lle ...] go **N.o 1103,** las prendas [no rescata]das y comprendidas entre [los núme]ros 54,487 a 58,280.

Hay: máquinas de co[ser de ma]no y de pie, escopetas [...] gran surtido en ropa [...] cama, pañuelos de rebozo [...] seda, velo y espumilla [...] oro, plata y acero, cat[res] [...] con bronce, colchones [...] manteles y servilletas [...] dad en ropa y calzado [...] bres, señoras y niños, [...]

El Viernes 30 de [Enero, a las] 10 1|2 A. M., el martillero [...] verría, rematará en la Ca[sa de Prés]tamos **"EL FARO",** ca[lle ...] go **N.o 1412,** las prendas [no rescata]das y comprendidas en[tre los nú]meros 7,279 a 12,489.

Hay: mantos de seda [...] pumilla, pañuelos de r[ebozo] [...] de Viena, catres de fierro [...] ce, ternos de casimir, [...] dos y calzado en gran [...] surtido en ropa inter[ior] [...] ma, sombreros de paño [...] ropero con espejo y [...] mármol, par de arneses [...] máquina fotográfica con [...] etc.

El Viernes 30 de [Enero, a las] 2 P. M., el martillero [...] la, rematará en la **Ca[sa de Présta]mos "LAS DOS ESTRELLAS"** [...] **M. Montt N.o 2802,** las [prendas no] rescatadas y comprendidas [entre los] números 15,006 a 20,21[...]

Hay: relojes y cadenas [...] plata, sillas de montar [...] inglesas, máquinas de [...] surtido cortes de casimir [...] zos de géneros, ponchos [...] Máquinas de escribir [...] derwood", anillos con [...] fombras, ropero con [...] res con mármol, 48 [...] de mesa de plaqué, [...] villetas, etc. ,etc.

El Viernes 30 de [Enero, a las] 4 P. M., el martillero [...] rematará en la **Casa de [Préstamos] "LA SANTA JUANA",** calle [...] ja **N.o 171,** las prendas [no rescata]das y comprendidas en[tre los núme]ros 9,206 a 14,996.

Hay: gran surtido en ro[pa] [...] y de cama, catres de fierro [...] ce, colchones, sommiers [...] casimir, vestidos, blusas [...] en gran cantidad, sillas [...] pañuelos de rebozo, [...] da, velo y espumilla, [...] coser de mano y de pie, [...] tido en retazos de géneros [...] de casimir y muchas [...] cies.

Las prendas estarán [...] desde dos horas antes [...]
Pago al contado.

EL [...]

LA NACION
Santiago, 29 de Enero de 1920

LA SITUACION SALITRERA

Como se recordará, hasta hace poco más de un año el Gobierno, las Cámaras, la prensa, la opinión pública en general, y por supuesto también los propios interesados, se hallaban poseídos de la convicción de que era de todo punto necesario adoptar medidas tendientes a proteger a la industria salitrera, tan íntimamente ligada a la economía y a las finanzas nacionales, dotándola de una nueva forma de organización y aún modificando el sistema de imposición fiscal establecido en 1879, que para ella rige desde entonces.

El estallido de la guerra había causado serias perturbaciones en la industria, principalmente como consecuencia de la inseguridad de la navegación marítima, de los bloqueos cada vez más estrechos, y finalmente de la suspensión casi total de las líneas regulares de transporte ultramarino. La paralización de varias faenas salitreras; el éxodo de miles y miles de trabajadores que hubieron de ser alimentados y hospedados por la caridad privada o la beneficencia del Estado; la restricción natural de los consumos cuantiosos que hacen las "oficinas"; la disminución de las entradas aduaneras provenientes del salitre, con su natural repercusión en la administración financiera de la nación (90 millones 500,000 pesos oro de 18 d. en 1913, contra 67.300,000 en 1915) y en el funcionamiento del mecanismo del comercio internacional: todo eso, unido al natural temor de que de algún modo resultaran fructuosos los perseverantes y ansiosos esfuerzos que en varios países se venían realizando para hallar el substituto definitivo, en la paz y en la guerra, del salitre chileno, determinó aquel estado de opinión y de convicciones y lo justificó y justifica plenamente.

La exportación de nuestro producto, reclamada imperiosamente por las exigencias de la fabricación de explosivos, se reanudó poco a poco, como se sabe, a partir de 1915, y ello a tal punto que el último año de la Gran Guerra vino a quedar señalado, en la estadística, como el de la más alta cifra de entradas aduaneras que jamás haya habido en el país, en concepto de derecho de exportación de salitre: 111.742.000 de pesos oro de 18 d. La cifra máxima hasta entonces había sido de 90.665.000 pesos oro de 18 d. y correspondió al año de 1913.

Pero no transcurrió en vano el período de 1914-1918, ni fueron estériles las perturbaciones comerciales, industriales y económico-sociales que en ese espacio de tiempo hubo de soportar el país, ni las alarmas y zozobras originadas por la posibilidad del temido competidor dejaron de dar resultado positivo: el Gobierno se preocupó más que en época alguna de este serio problema nacional y fiscal; la prensa dedicó empeño poco común a su examen y estudio, poniendo de relieve todos sus múltiples aspectos; los salitreros demostraron ser mucho menos reacios de lo que se les suponía a la implantación de una nueva organización industrial, con nuevos y más amplios objetivos.

Cierto es que no se ha llegado a coordinar definitivamente la manera de pensar de éstos con las ideas que trató de imponer, en su último proyecto, el ex-Ministro de Hacienda señor Claro Solar; pero en todo caso la industria se halla organizada y está operando con arreglo a normas más progresivas, que consultan equitativamente sus legítimos intereses y la participación del Estado en la gestión de ella.

Ahora no radica en eso, ni en una restricción que prácticamente ha desaparecido, de la demanda, ni aún en la carestía de los sacos, del combustible y demás materiales, sino en el de transporte a los puertos de embarque, la dificultad que tienen que encarar y resolver los productores de salitre y que amenaza introducir graves perturbaciones permanentes en la industria.

Primero fué el ferrocarril de Taltal el que elevó sus tarifas. Siguióle en este camino el de Antofagasta y después el de Tarapacá. El ferrocarril particular de que aquí tienen que valerse los salitreros para transportar sus materiales de provisión y sus productos, obtuvo hace poco del Gobierno autorización para elevar en un 15 por ciento sus tarifas; autorización que ha sido estimada como inconveniente, pero que los industriales han debido aceptar, aunque significa aumentar el precio de costo del salitre, ya gravado por el alza del precio de los envases, el combustible, etc. No han podido menos de observar, sin embargo, por medio de una nota colectiva, extensamente fundada, que **las nuevas condiciones que la Gerencia del ferrocarril exige para los contratos de porteo son tales y de tal naturaleza, que importan elevar a un 50% el alza que aparentemente es sólo de 15%.** Todo esto se origina en la cláusula: "pagadero en moneda legal chilena, tomando como base, para la reducción de la moneda de oro nacional a moneda corriente, el premio del oro que hubiere fijado el Gobierno para el cobro de los derechos aduaneros del mes anterior". Y los industriales de Tarapacá esperan que la Empresa ferroviaria modifique los términos de los contratos que trata de imponer por cinco años.

Pero, además de este motivo de encarecimiento del costo del salitre, existe el del pago en oro de los derechos de exportación, en cuotas crecientes que llegarán al 45% en el mes próximo. Por eso ha tenido razón uno de nuestros colegas al afirmar que **el excesivo recargo del oro chileno afecta doblemente a la industria salitrera**: en cuanto debe ésta pagar en oro casi la mitad de los derechos de exportación, y en cuanto eso eleva también casi en un 50% el costo del transporte del salitre a los puertos y de los materiales para las salitreras.

Si el precio de nuestro abono es halagador y puede hacer concebir perspectivas optimistas, se ve, pues, por otra parte, que están mediando circunstancias capaces de contrarrestar los buenos efectos de aquel. Es de desear que el ferrocarril salitrero no persista en extremar las condiciones de sus contratos de porteo; y que el Gobierno, por su parte, consienta en rebajar la cuota del pago en oro que está fijada a la exportación de salitre, cuota cuyo valor grava considerablemente al producto, a causa del alto recargo que alcanza el oro chileno en plaza, y que por razones locales, — digámoslo así, — no guarda relación con el valor del oro en el mercado internacional.

El interés antes manifestado por la prosperidad de la industria salitrera, no debe, tampoco, cambiarse en una succión excesiva de la parte de las ganancias que pueda corresponder a los grandes capitales comprometidos en aquella, mediante el aumento del monto del derecho de exportación en que se traducen el pago en oro y el recargo exrtaordinario correspondiente, que hemos hecho notar.

Cuestiones internacionales

EL ESTADO ACTUAL DE NUESTROS PROBLEMAS, IMPONE UNA ACTITUD VIGILANTE DEL CONGRESO Y DEL PUEBLO

¿Arica a medio entregar? — El deber del Gobierno

Cuando nosotros decimos que las Relaciones Exteriores de este país se llevan en una forma anormal e inconveniente, decimos una verdad que no requiere demostración. Lo mismo han dicho, refiriéndose al problema del Norte, hombres de la notoriedad del actual senador por Malleco, don Gonzalo Bulnes, y muchos otros que sería supérfluo enumerar; pero, la verdad, es que siendo este un mal bien antiguo y habiéndose realzado en este último tiempo con muy diversos y conocidos desaciertos, no se observa el menor empeño por ponerle remedio.

Sin embargo, la agitación en que entran nuestros asuntos internacionales, exige una dedicación preferente del Gobierno a este ramo; una selección rigurosa de los hombres que deben manejarlo y un concurso de opiniones autorizadas y técnicas, a las cuales poder acudir en las circunstancias difíciles.

Nada de esto hay en la actualidad en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El personal del Departamento, en alguna parte, singularmente capacitado, malogra sus actividades en el despacho de asuntos baladíes, en el papeleo inocuo de los vulgares "acuses de recibo", o en la correspondencia protocolar con los agentes diplomáticos o consulares residentes. Pero las grandes cuestiones, o no preocupan al Departamento, o son resueltas de acuerdo con el criterio personal del Ministro, que, muy rara vez, está formado por un conocimiento completo de las cuestiones internacionales, sino que, de ordinario, por la opinión que sobre esos asuntos ha emitido algún Ministro de Chile en el extranjero, a quien se acude en demanda de consejos.

Por eso decía con mucha razón el senador señor Bulnes el año 1906:

"Chile ha trabajado un día para ganar el plebiscito en su provecho; otro para regalar el territorio a Bolivia y otro por entregarlo al Perú, y naturalmente, su acción ha sido débil y ha hecho declaraciones y sentado principios contradictorios y peligrosos".

Las cosas han seguido así y, tal vez mucho peor. La frase del señor senador Bulnes, puede aplicarse a los tiempos que corren con mucho mayor razón que catorce años atrás.

Ahora, para cambiar de rumbos en la cuestión del Norte, no se espera que transcurra un tiempo decoroso; no, las mutaciones se efectúan con quince días de intervalo, a saber: va una Comisión a concertar las bases del plebiscito para cumplir el Tratado de Ancón, y antes de que ésta llegue a su destino, sale otra con el encargo de ofrecer parte de los territorios discutidos, sin plebiscito; en seguida, se desautoriza esta segunda Comisión, y después, se abandona todavía la idea de concertar el plebiscito y se desprecian oportunidades indicadas para concertarlo en términos convenientes.

Nosotros hemos levantado nuestra voz denunciando la política negligente y absurda del actual Gobierno, y aún cuando el Ministro de Relaciones permanezca sordo a nuestras súplicas porque haga luz en esta materia, cuya solución definitiva incumbe al país, seguiremos incansablemente en esta labor hasta lograr que el abandono culpable en que se mantienen nuestros asuntos exteriores, se trueque en la atención vigilante y patriótica que necesitamos.

Mientras nosotros vivimos sin Cancillería, absolutamente a ciegas acerca de los destinos de territorios que la sangre de nuestros soldados incorporó al país, otras naciones reclaman esos territorios en nuestras propias barbas, y un silencio cómplice, los va haciendo objetos de derechos, que jamás han existido y que no tienen otro asidero, que la apatía chilena, que deja pasar sin la protesta oportuna manifestaciones públicas y autorizadas de países extranjeros que reclaman el dominio de lo que nos pertenece.

No pretendemos imponer un criterio popular a las orientaciones de la política exterior; pero creemos que el pueblo, o por lo menos el Congreso tienen el derecho de conocer esas determinaciones, y el último, además el de aprobarlas y sancionarlas. Pero un Ministerio de Relaciones, encerrado en su cripta, mudo para todos sus conciudadanos, mudo para el Congreso Nacional, es un anacronismo dentro del régimen republicano de Gobierno y una institución en contra de la cual nos rebelamos con todas las fuerzas de nuestro patriotismo.

Y mientras nosotros no sabemos nada, oigamos lo que publican los diplomáticos de otros países:

En un reportaje aparecido en los diarios de Bolivia, con fecha 17 del presente, el Ministro de este país en Francia, refiere las gestiones que hizo ante aquel Gobierno y la Sociedad de las Naciones, con el objeto de demostrar **"los derechos históricos y geográficos que asignan a Bolivia el puerto de Arica".**

Más adelante, informa que esta presentación se hizo después de haber sido consultadas las Cancillerías de Lima y de Santiago, lo que le permite formular la siguiente afirmación:

"Nuestro derecho ha sido paladinamente aceptado y llegará el día en que la razón se imponḍrá y que la justicia y la equidad acabarán por proclamar que Arica, antiguo puerto del Alto Perú, **tiene que ser necesariamente boliviano."**

Y "El Tiempo" de La Paz, acaba de publicar el original del siguiente telegrama enviado por el Ministro de Relaciones señor Gutiérrez al Ministro de Bolivia en París, General Montes:

"La Paz, 24 de Diciembre de 1919.—Sírvase hacer saber al Gobierno francés, a los organizadores de la Conferencia de Versalles y a la Liga de las Naciones, que Bolivia es parte interesada en el litigio de Tacna y Arica; y que sus derechos emanan de antecedentes históricos, jurídicos y geográficos. Si es posible, hágalo usted llegar al Presidente Wilson y a todas las personas que considere usted necesario. Si lo estima conveniente, trasmita esto a la Legación en Londres.—**Gutiérrez".**

Y nosotros nos preguntamos, ¿ha sido informado de todo esto el Congreso Nacional de Chile? ¿Lo ha impuesto el Ministro de Relaciones Exteriores de que el valioso puerto de Arica está **"a medio entregar"?**

Es claro que si para nuestra situación continental fuera preciso hacer algún pequeño sacrificio, no habríamos de ser nosotros los que nos opusiéramos; pero lo que no podemos aceptar es que, a las espaldas del Congreso Nacional y con la ignorancia del país, se puedan estar tramitando gestiones que, a la larga, pueden significar la desmembración de nuestro territorio.

Un telegrama de La Paz, publicado en este diario, hace pocos días, dice lo siguiente:

"La Paz, 24. — En su editorial de hoy, "El Tiempo" defiende las aspiraciones de Bolivia sobre Arica. Declara que la Cancillería tiene rumbos fijos, bien determinados e inconfundibles, como lo ha manifestado el doctor Montes. Termina afirmando que Bolivia sostendrá su superior derecho sobre Tacna y Arica.

"El mismo diario, en otro artículo, deja expresa constancia de que el Senado aprobó por unanimidad la política seguida por el Gobierno en materia internacional y en especial en lo que se refiere a la adquisición de Arica".

Pues bien, mientras en Bolivia, y también en el Perú, las Cámaras se reunen en sesión secreta para conocer la política del Gobierno; entre nosotros, el Gobierno no rehuye dar explicaciones sobre materias internacionales, y si forzado por natural insistencia, dice dos palabras en sesión pública, son vagas e indeterminadas, y se reducen a pedir sesión secreta para poder hablar. Llevado el debate a sesión secreta, como el Gobierno lo pide, habla en una de ellas el señor Ministro de Relaciones y ocupa la hora casi totalmente; se piden sesiones nuevas para seguir tratando la materia, y estas sesiones se frustran, unas veces porque no asisten los amigos del Gobierno y otras porque éstos dejan la Sala sin número.

Y, así tenemos al Congreso absolutamente ignorante de los rumbos de la Cancillería y a un Ministro empeñado en que ni el país ni las Cámaras fiscalicen sus actos de funcionario público.

WILLIAM TEMPLE.

POLITICA

LA SITUACION MINISTERIAL

El señor Gallardo Nieto formula un voto que declara ilegal el nombramiento de Intendente de Carabineros —Ayer se hablaba de que se propondría, además, un voto de desconfianza al Gabinete

El Directorio General Nacional ratifica las bases de Convención de la Unión Liberal y se pronuncia sobre la invitación de la Alianza

HOY CONTESTA EL COMITE CENTRAL UNIONISTA

La Comisión Mixta despacha totalmente el Presupuesto General de gastos públicos

El Senado seguirá ocupándose hoy del proyecto de Instrucción Primaria

LA SITUACION MINISTERIAL

Durante el día de ayer se han desarrollado varios hechos que dicen relación con la situación ministerial.

Desde luego, al pedir a la Cámara el señor Ministro de Hacienda que agregara a la tabla y eximiera del trámite de comisión el proyecto que acababa de despachar el Senado, referente a la prórroga de la fecha de la conversión, hubo oposición de parte del diputado radical señor Pinto Durán. Igual oposición se observó cuando el Ministro pidió sesión especial para hoy, destinada al despacho de la prórroga.

Al votarse el presupuesto de Industria y Obras Públicas, el señor Pinto Durán pidió votación nominal para todas las partidas.

Por su parte, el diputado de Chillán, señor Gallardo Nieto, formuló diversas observaciones con motivo del nombramiento de Intendente de Carabineros, y terminó presentando el siguiente proyecto de acuerdo

"La Cámara estima que la designación de Intendente del Cuerpo de Carabineros, recaída en una persona extraña a ese servicio, contraría la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 3547 de Septiembre de 1919".

Este voto quedó para 2.a discusión, a pedido del señor Urzúa.

A las 6 de la tarde se reunieron en un salón de la Cámara los diputados radicales, para considerar la situación.

Según nuestras informaciones, en esta reunión se trató de algunos actos administrativos del Gabinete y se facultó al Comité parlamentario para que proceda de acuerdo con los comitées de los demás partidos aliancistas.

En los pasillos del Congreso se hablaba a última hora de que hoy se propondría en la Cámara un voto de desconfianza al Gabinete.

Los comitées de los diversos partidos han recomendado la asistencia a sus correligionarios a la sesión ordinaria de hoy, en que deben votarse las proposiciones a que nos hemos referido.

Tuvimos oportunidad de conversar después de la sesión de la Cámara con varios diputados aliancistas y nos manifestaron que si el Gabinete quería obtener el despacho del proyecto que prorroga la fecha de la conversión, debería allanar el camino suprimiendo los obstáculos y muy especialmente dejando sin efecto el nombramiento de Intendente de Carabineros, con lo cual daría un testimonio de respeto a la ley.

Nos agregaron que sería una ilusión de parte del Ministerio esperar el concurso de la Alianza para el despacho de la prórroga, que es urgentísima, si el Ministerio no empieza por eliminar la dificultad que levantaría y agravaría el mantenimiento del decreto sobre Intendente de Carabineros.

—Somos varios los diputados aliancistas dispuestos a sostener el Ministerio siempre que proceda dentro de la legalidad y sería grave error de táctica del Gabinete no conservar la adhesión de los diputados aliancistas que estamos en este predicamento.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE INTENDENTE DE CARABINEROS

No tuve tiempo, — nos contestó el diputado por Chillán señor Gallardo Nieto, — de fundar el proyecto de acuerdo que presenté sobre el nombramiento de Intendente del Cuerpo de Carabineros.

—Me limité a recordar que existe un precepto expreso en la ley dictada en Septiembre del año último que declara aplicables al Cuerpo de Carabineros todas las leyes, ordenanzas y reglamentos que rigen en el Ejército en materias de ascensos, disciplina, castigos, etc.

—En el Ejército no puede el Gobierno convertir a un capitán en coronel, de la noche a la mañana, ni a un comandante en general de división, porque hay grados, jerarquía, antigüedad, méritos, etc., que limitan las facultades del Presidente de la República.

—Hace poco tiempo, se reconoció por todos la necesidad de ascender a capitán al teniente señor Godoy, que realizó la travesía de los Andes; y fué menester dictar una ley, creando una plaza para que se facultara al Gobierno a efecto de ascenderlo a capitán.

—Del propio modo, si mañana se trata de llenar una vacante de Intendente Militar, no se le ocurriría a nadie nombrar a un transeunte que nunca hubiera pertenecido al escalafón del Ejército, porque la carrera comienza con los aspirantes a contadores, sigue con los contadores terceros, suben a contadores segundos, a contadores primeros, a sub-intendente, a intendente de división, y, por fin, a intendente con grado asimilado a coronel.

¿Sería sensato que se nombrara contador mayor de la Armada a un periodista que jamás hubiera estado en el servicio naval, dentro de la respectiva repartición?

Es lo que ha pasado en el Cuerpo de Carabineros, y muy a pesar del señor Ministro del Interior, que no tuvo oportunamente informaciones exactas sobre el particular: entiendo que no se le hizo presente que existía la ley de Septiembre del año último, que ordena proceder por estricto orden de antigüedad o méritos en los ascensos.

Tengo la convicción de que el señor Valdés Cuevas, si hubiera sido advertido de que la ley citada prohibe introducir al Cuerpo de Carabineros, personas de fuera, en los puestos o grados superiores, no habría aceptado la postergación que se ha hecho del contador primero señor Serrato Palma, y del contador segundo señor Vildósola Dueñas, que cuentan con más de diez años de servicios en esa repartición.

Debemos reconocer que nada es más desalentador para los empleados públicos que las postergaciones injustas, hechas en beneficio de amigos políticos, y ya que se ha dictado una ley, calculada con el objeto de impedir estas arbitrariedades, debemos exigir que sea cumplida.

Cuando pidió el año pasado el Gobierno la aprobación del proyecto sobre organización del Cuerpo de Carabineros, para darle existencia legal, se manifestó en el Mensaje y en los discursos del Ministro del Interior que el propósito primordial que se perseguía era equipararlo francamente al Ejército, asegurar a sus jefes y oficiales las garantías necesarias, en ascensos, sueldos, disciplina, y hasta se dijo que debía tener capellanes para las necesidades religiosas, ya que también tenía este servicio el Ejército.

Y ahora, cuando el fallecimiento del señor Barros, que era Intendente de Carabineros, deja una vacante que corresponde llenarla con los oficiales que siguen en el escalafón, que son los contadores primeros y segundos, resulta que el Gobierno posterga a estos oficiales, y designa a una persona que no pertenecía al Regimiento de Carabineros, únicamente porque ha tenido influencias suficientemente poderosas para imponer este nombramiento, que es de manifiesta ilegalidad.

No he sido partidario de ningún voto que pudiera provocar una crisis ministerial, porque el personal del Gabinete es digno de confianza, y si bien en algunos asuntos parece haber olvidado su carácter meramente administrativo, en la generalidad de las cuestiones ha procedido el Gabinete con espíritu de equidad y de respeto a las corrientes parlamentarias.

Pero en presencia de la ilegalidad que envuelve el nombramiento de Intendente de Carabineros, he creído que tenía el deber de proponer este voto, para que, al menos, quede una protesta, y para que no pueda decirse que olvidamos la primera de nuestras obligaciones como diputado: fiscalizar la conducta del Gobierno dentro del propósito de que sean respetadas las leyes que dictamos.

No sé qué suerte correrá mi proyecto de acuerdo; pero puedo decir que abrigo la esperanza de que el Ministro del Interior, político sereno, justiciero y caballeroso, reconocerá la existencia de una ilegalidad en el decreto que obtuvo su firma, sin que él tuviera tiempo de apreciarlo en todo su alcance.

Si así no fuera, querría decir que los deberes de fiscalización gravitarían con mayor fuerza sobre nosotros, y cuando existe un Gabinete de conciliación, naturalmente llamado a procurar un ambiente de tolerancia y benevolencia, sería un error deplorable buscar paliativos a esta ilegalidad y no remediar la injusticia cometida.

DIRECTORIO GENERAL NACIONAL

Ayer se reunió el Directorio General de este Partido, bajo la presidencia de don Benjamín Montt, y con la asistencia de los señores Arturo Besa, Régulo Valenzuela, Antonio Varas, Eduardo Germain, Arturo Prat Carvajal, Miguel Luis Irarrázaval, Fernando Guzmán Moreno, Daniel E. Vial, Tulio Symon, Enrique Besa Vicuña, José Víctor Besa, Daniel Izquierdo Varas, Eduardo Orrego Ovalle, Alfredo del Pedregal, Alejandro Araya, Pedro Montt Videla, Luis Sotomayor, Alberto Mesa Torres, Juan Gaete. Alberto Valdivieso Maza, Adrián Palomino, Manuel Torres Boonen, Julio Zamora Larraín, el tesorero don Jorge Silva Baltra, y secretario don Fermín Vergara Figueroa.

El Directorio acordó por unanimidad:

Aprobar las bases de Convención de la Unión Liberal, y el informe presentado por la comisión nombrada para dictaminar sobre dichas bases, recomendando se tenga presente en los acuerdos de los comitées de la Convención.

Se procedió a designar la Comisión Ejecutiva, encargada de recibir la inscripción de los convencionales del Partido, y resolver las dificultades que se ocasionaren, quedando compuesta de los señores: Arturo Besa, Benjamín Montt, Arturo Prat, Manuel Hederra, Guillermo García Huidobro y Julio Zamora Larraín.

En lo que se refiere a la invitación de la Alianza Liberal para concurrir a una Convención única, se acordó acceder a ella, siempre que la Unión Liberal esté representada por un número igual de convencionales a los de la Alianza, y el candidato a la Presidencia de la República sea elegido por una cuota del 75 por ciento, pudiendo ser reducida esta cuota a un 66 por ciento, si los Comitées de los partidos que componen la Unión Liberal así lo acordaren.

UNION LIBERAL

Se nos informa que el Comité Central Unionista enviará hoy su respuesta a la invitación de la Alianza, para concurrir a una Convención Presidencial de todos los elementos liberales.

COMISION MIXTA

La Comisión Mixta despachó totalmente ayer el presupuesto correspondiente al Departamento de Marina, con lo cual ha terminado el estudio de los gastos generales de la Nación para el presente año.

No le queda que informar, en efecto, sino el presupuesto especial de la Empresa de los Ferrocarriles, que se prepara y se tramita separadamente de la ley general de presupuestos.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, y se ocupó del proyecto sobre compra del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, cuyo estudio quedó pendiente para una nueva reunión, que se efectuará hoy, a las 3 P. M., y a la cual se ha invitado al Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux.

La Cámara ha acordado sesiones especiales para los Jueves y Viernes de cada semana, de 7 a 8 P. M., a contar desde hoy, destinadas al mismo proyecto.

SESION MATINAL DE LA CAMARA

Para hoy Jueves, de 10 a 12 A. M., está citada la Cámara, para tratar de los siguientes proyectos:

1.o Sobre construcción de obras de alcantarillado en diversas ciudades de la República; y

2.o Proyecto que organiza la explotación de los servicios de agua potable y desagües que tiene a su cargo el Fisco.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

La sesión vespertina de hoy del Senado está destinada al proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Como se sabe, hay pendientes algunas modificaciones del proyecto introducidas por esa Honorable Corporación.

Está con la palabra el senador de Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy están citadas las siguientes Comisiones de la Cámara:

De Hacienda, Obras Públicas e Industria Unidas, para ocuparse de los proyectos de riego.
De Instrucción Pública.
De Gobierno, y
Especial de Puertos.

ASAMBLEA RADICAL

Anoche celebró sesión esta Asamblea y, entre otros asuntos, aprobó el siguiente voto

"La asamblea radical de Santiago desea saber si el vice-presidente del Partido, don Pedro Aguirre Cerda, se hace solidario de la actitud asumida en el Senado por el presidente del Partido, don Enrique Mac-Iver, al abandonar los ideales laicos que han sido y son los principales fundamentos del radicalismo".

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO ZENON TORREALBA.—Cítase a los miembros del Centro Zenón Torrealba, para hoy a las 8 1|2 P. M., en San Diego 2237.

3.a COMUNA. — Se ha citado al Comité para hoy, de 9 a 10 P. M., en Matucana 712.

CENTRO AVELINO CONTARDO.—Hoy a las 9 P. M. en punto, celebrará sesión este Centro.

Se nos encarga recomendar la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar.

Local, Independencia N.o 812.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 4.15.

Agua potable de Coronel

El señor PAREDES.— Hace un resumen de las observaciones que formuló ayer sobre el servicio de agua potable de Coronel e insiste ante el señor Ministro del Interior en orden al deseo de los habitantes de aquella ciudad de que se cumpla la promesa gubernativa de enviar cañerías que satisfagan mejor la provisión de agua potable en aquel puerto.

Aduana de Coronel

El señor PAREDES.— También denuncia al señor Ministro de Hacienda irregularidades en la Aduana de Coronel, que comprueba con la lectura de un parte la Prefectura, en que se consignan detalles de los hechos. Pide al señor Ministro de Hacienda que envíe un visitador que investigue los hechos y castigue a los culpables.

Prórroga de la conversión

El señor PRO - SECRETARIO. —El señor Ministro de Hacienda pide que se agregue a la cuenta de la presente sesión el proyecto enviado por el Honorable Senado sobre prórroga de la conversión y que se exima del trámite de Comisión.

El señor PINTO DURAN.— Como esta indicación necesita unanimidad, se opone a ella.

—Quedó sin efecto la indicación.

Finalmente quedó para segunda discusión una indicación del señor Ministro de Hacienda para celebrar sesión de 3 a 4 de la tarde el día Jueves, destinada al proyecto de prórroga de la conversión.

Ferrocarril de Antofagasta

El señor PINTO DURAN.—Ruega al señor Ministro de Industria que, dentro de sus facultades, exija a

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DEL FERROCARRIL CENTRAL NORTE

Durante la época de verano se hará correr un nuevo tren directo entre Calera y La Serena y vice-versa. Saldrá de Calera los Miércoles a las 22.20, en combinación con los expresos N.os 3 y 4 que salen de Puerto y Mapocho a las 19.30 y 19.45, respectivamente. Llegará a La Serena los Jueves.

La salida de La Serena será los Viernes á las 7.30, para llegar a Calera los Sábados a las 7.05; combinará, por tanto, con los expresos 1 y 2 que llegan a Puerto y Mapocho a las 11.32 y 11.25, respectivamente.

La primera salida de Calera al Norte será el Miércoles 28 del presente.

1.o-F

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 25 del actual, se establecerá el itinerario de verano, en la forma siguiente:

Tren N.o 23-A. Omnibus Alameda, sale 8.16. Melipilla llega 9.38.

(*) Tren N.o 23, Omnibus Alameda, sale 8.35. San Antonio llega 11.

Tren N.o 49. Omnibus Alameda, sale 13.05. Melipilla llega 14.24.

Los Sábados, este tren prolongará su carrera hasta San Antonio, donde llegará a las 15.40.

Tren N.o 25-A. Omnibus Alameda, sale 16.10. San Antonio llega 18.51.

Tren N.o 53, Omnibus (No corre Sábados). Alameda sale, 18.34. Melipilla, llega 20.00.

El tren N.o 23-A se detendrá en todas las estaciones hasta Melipilla. El N.o 23 no se detendrá en ninguna estación hasta Melipilla, donde lo hará para tomar los pasajeros que hayan tomado el tren N.o 23-A hasta San Antonio.

REGRESO

Tren N.o 54. Omnibus Melipilla, sale 6.30. Alameda, llega 8.15.

(*) Tren N.o 26, Omnibus San Antonio, sale 8.20 Alameda llega 11.10.

Tren N.o 26-A, Omnibus Melipilla, sale 9.51. Alameda llega 11.30.

Tren N.o 154, Mixto Melipilla, sale 10.50. Alameda llega 13.40.

Tren N.o 50, Omnibus (no corre Sábados), Melipilla, sale 15.35. Alameda llega 17.20.

(*) Tren N.o 24, Omnibus San Antonio, sale 16.04. Alameda llega 19.05.

Tren N.o 24-A, Omnibus Melipilla, sale 17.45. Alameda llega 19.27.

Tren N.o 50-A, Omnibus (Sábados) San Antonio, sale 17.55. Melipilla llega 19.14.

Los trenes N.os 24-A y 26-A se detendrán en todas las estaciones entre Melipilla y Alameda. Los N.os 24 y 26, lo harán entre San Antonio y Melipilla y después, únicamente en Talagante.

Además de los trenes citados, correrán también los días Domingos, dos trenes especiales directos a San Antonio, que sólo se detendrán en Melipilla, Malvilla y Llo-Lleo.

El 1.o saldrá de Alameda a las 6.30 y regresará de San Antonio a las 17.00.

El 2.o saldrá de Alameda a las 7.30 y regresará de San Antonio a las 20.00.

(*) NOTA.—En los días de trabajo correrán todos los trenes, menos el N.o 23, entre Alameda y Melipilla y los N.os 24 y 26, entre Melipilla y Alameda, exceptuando los Lunes en que correrá también el N.o 26.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Enero 21 de 1920.

29-E

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros y hule para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambray y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

26-F

Sociedades Anónimas

"LA INDUSTRIAL"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Viernes 30 del presente, a las 6 P. M., en el local de la Compañía, Bandera 210, para presentarles la Memoria y Balance General de las operaciones de la Compañía durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

30-E

"LA ITALIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Dividendo N.o 22

Desde hoy se pagará a los señores accionistas, en la Oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 180, el dividendo de

$20.00 por Acción

acordado en la Junta General celebrada el 23 de los corrientes.

Santiago, 26 de Enero de 1920.

CAMILO MORI.
Gerente.

30-E

Banco Italiano

Desde el 26 del actual, este Banco pagará sobre las acciones de la Serie B, el dividendo del 8 o|o anual acordado en junta general de esta fecha, y en conformidad a los Estatutos del Banco (Artículo 3.o de los transitorios).

Valparaíso, 24 de Enero de 1920.

EL GERENTE.

30-E

FERROCARRIL Puerto y Balneario de QUINTERO

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o 91, oficina 26 y 27.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

EL VICE-PRESIDENTE.

31-E

BANCO DE CHILE

Desde el Lunes 26 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1920.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

3-F

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas

EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION

acordado en la Junta General del 22 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1920.

JOSE URETA E.,
GERENTE.

1.o-F

Compañia Telegrafo Comercial

DIVIDENDO N.o 20

Desde el Jueves 29 del presente, las oficinas del Banco Español de Chile en Valparaíso, Santiago y Concepción, principiarán a pagar el dividendo de dos pesos por acción, acordado en la Junta General de Accionistas celebrada con esta fecha.

Santiago, 26 de Enero de 1920.

EL GERENTE.

31-E

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En las Oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M., y de 2 P. M. a 5 P. M., se pagará a los señores accionistas, el dividendo de 9 o|o, o sea, de $ 4.50 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 27 del presente.

Santiago, Enero 27 de 1920.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

1-F

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asociación ofrece en venta, por propuesta cerrada, la cantidad de cuarenta mil (40,000) toneladas para entrega en Abril, ochenta mil (80,000) toneladas para entrega en Mayo y ochenta mil (80,000) toneladas para entrega en Junio, al precio mínimum de 13 s. 9 d. (trece chelines y nueve peniques) por quintal español, menos ¼ % de descuento.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas en Valparaíso, el 5 de Febrero de 1920, a las 11 A. M. El mismo día 5 de Febrero y a la mismo hora se abrirán en Londres.

Por más antecedentes, ocurrir a las oficinas de la Asociación, PRAT 132.

5-F

COMPAÑIA Cervecerías Unidas

CANJE DE TITULOS

Habiéndose aprobado por el Supremo Gobierno, según Decreto N.o 3043, de 19 Diciembre de 1919, el aumento de Capital a $ 20.000,000, y la subdivisión de las acciones de $ 100 c|u., por 5 acciones de $ 20 c|u., según los acuerdos tomados en la Reunión General Extraordinaria de Accionistas, del 28 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que se va a proceder al canje de las antiguas acciones por las nuevas de $ 20 c|u.

Los señores accionistas recibirán también las acciones que les correspondan en el aumento del Capital, a razón de 0.42857 por cada una de las que posean, debiendo pagar un premio de 20 o|o, o sea, $ 4 por cada acción que reciban de la nueva emisión. Tanto el canje como la entrega de las nuevas acciones, se hará en nuestra Oficina, calle de Blanco 889, desde el 15 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, debiendo enterarse el valor del premio establecido, previniéndose que el Directorio, después de esa fecha, procederá a vender en remate público las acciones y fracciones que no hayan sido tomadas y pagadas dentro del plazo señalado.

Se hace saber, asimismo, que el sobre premio que pudiera resultar en el remate de acciones, será abonado al accionista que le corresponda.

Se ruega traer a nuestra Oficina las antiguas acciones de $ 100, a fin de canjearlas por las acciones de $ 20.

El Registro de Traspaso de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, ambos inclusive.

NOTA.—Se mandará una circular con la liquidación que corresponde a cada accionista; caso de no recibirla antes del 15, sírvase reclamarla a Casilla N.o 40, Valparaíso, dándonos su dirección.

Valparaíso, a 2 de Enero de 1920.

El Gerente.

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORROS Y EDIFICACION

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Noviembre próximo pasado, los señores accionistas deberán pagar el total del valor de las acciones ($ 28 c|u.), que les corresponda en la nueva emisión, y que se distribuirán a razón de una en cada serie por cada una de las que poseían registradas el 31 de Diciembre próximo pasado.

Las acciones sobrantes se venderán por la Sociedad en conformidad a los acuerdos del Directorio.

Santiago, 27 de Enero de 1920.

ELEAZAR LEZAETA ACHARAN,
Presidente.

LA PROVIDENCIA

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Noviembre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital de la Sociedad, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha.

Santiago, 27 de Enero de 1920.

MANUEL LUIS INFANTE F.,
Director-Gerente.

11-F

Asociación de Productores de Salitre de Chile

VENTAS DE SALITRE

La Asociación de Productores ofrece en venta, por propuesta cerrada para los meses de Julio a Diciembre de 1920, las siguientes cantidades de salitre y a los mínimums de precio que se indican:

50,000	toneladas	entrega Julio, a	13|6
50,000	toneladas	entrega Agosto, a	13|6
50,000	toneladas	entrega Setiembre, a	13|10
50,000	toneladas	entrega Octubre, a	14|-
50,000	toneladas	entrega Noviembre, a	14|2
50,000	toneladas	entrega Diciembre, a	14|4

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas en Valparaíso el día 5 de Febrero de 1920 a las 11 A. M. El mismo día 5 de Febrero y a la misma hora, se abrirán en Londres.

Por más antecedentes ocurrir a las oficinas de la Asociación, Prat 132.

Valparaíso, Enero 21 de 1920.

EL GERENTE.

5-F

ASOCIACION ... Productores de S... de Chile

COMPAÑIA ... Electrica ...

COMPAÑIA ... LOTA Y ...

Primera Junta General de Accionistas de la Compañía de S... "EL GLO..."

...las compañías de ferrocarriles salitreros que adquieran equipo y mejoren el servicio, porque de otra manera las perspectivas brillantes del buen precio del salitre no los aprovechará la industria ni el país.

Situación ministerial

El señor PINTO DURAN.—Hace algunas sencillas reflexiones sobre la situación ministerial para llegar a la conclusión de que los miembros del Ministerio harían bien en irse a veranear libres de las responsabilidades del Gobierno, porque, en realidad no cuenta con más cooperadores en la Cámara que los miembros de las filas coalicionistas.

Además, encuentra que el Ministerio tiene el vicio original de ser netamente presidencial, compuesto de amigos del Presidente de la República, pero sin vínculos en los partidos.

El único que ha tenido vínculos en la Cámara, ha sido el señor Ministro de Hacienda, por el desarrollo de una política patriótica en la cuestión monetaria, pero S. S. ha fracasado en su empresa, y ha preferido a la lucha tenaz con los padres conscriptos del Senado las regalías de un veraneo en Viña.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Está profundamente equivocado S. S.

Si ha aceptado que el proyecto económico se aplace hasta Marzo, es porque estima que éste es el único medio de despacharlo y porque no ha encontrado resistencia de fondo en el Senado. Si la hubiera encontrado, sin necesidad de las palabras del señor Pinto Durán, habría abandonado su puesto!

El señor PINTO DURAN.—Insiste en que el aplazamiento significa el fracaso del proyecto, dada la vertiginosa rapidez de los cambios ministeriales en nuestro país.

Nombramiento de Intendente del Cuerpo de Carabineros

El señor GALLARDO NIETO. —Señor Presidente, he pedido la palabra, con la vénia de mi colega el señor Pinto Durán, para expresar muy pocas sobre la indicación que envío a la Mesa, a fin de requerir de la H. Cámara un pronunciamiento en el sentido de manifestar al Gobierno que el nombramiento hecho recientemente para el cargo de Intendente del Cuerpo de Carabineros en favor de una persona extraña al servicio, es contraria a la letra y al espíritu de la ley dictada en Setiembre del año próximo pasado que dió existencia legal a ese Cuerpo.

Recordará la Cámara que legislamos sobre esta materia en Setiembre último y el art. 3.o de la ley estableció que el Cuerpo de Carabineros quedaría sometido a las leyes, ordenanzas y reglamentos del Ejército en lo relativo a la disciplina e instrucción del personal, **a los ascensos,** y al castigo de los delitos que se cometan; y a los reglamentos que dicte el Presidente de la República en cuanto a los detalles de su organización y a la forma y distribución de sus servicios.

Hace pocos días, en la última semana, se produjo la vacante del puesto de Intendente de Carabineros, con motivo del fallecimiento del señor Barros, y en el mismo día, el Gobierno, en vez de respetar las leyes, ordenanzas y reglamentos del Ejército, en materia de ascensos, como lo ordena el art. 3.o, a que me he referido, y en lugar de ascender a los oficiales que ocupaban los grados inferiores en la jerarquía que detalla el art. 7.o de la misma ley, se apresuró a nombrar a una persona que no figuraba en el escalafón, que nunca había pertenecido a los Carabineros, traída de la calle, y de este modo, se ha querido favorecer a quien ni siquiera figuraba en las filas del Ejército, y no tenía conocimientos especiales en el ramo al cual se le introduce, hiriendo injustamente los derechos y expectativas de los contadores, llamados por mandato de la ley a recibir un ascenso.

El nombramiento de una persona en estas condiciones, es una injusticia, porque importa una postergación de los oficiales del mismo Cuerpo, asimilados por disposición expresa de la ley a los grados de capitán y de teniente 1.o, y que tenían más de diez años de servicios efectivos en la institución.

Representa, además, esta designación, una ilegalidad manifiesta, porque vulnera el precepto del art. 3.o de la ley de Setiembre de 1919 que hizo extensivas al Cuerpo de Carabineros las leyes, ordenanzas y reglamentos que rigen en el Ejército sobre ascensos.

Estimo que no es posible aceptar procedimientos tan notoriamente contrarios a la ley y a los principios de la justicia; y tales actos revelan que no hay el propósito de respetar la ley ni tampoco el deseo de guardar consideraciones a los empleados inferiores del Cuerpo de Carabineros que han prestado buenos servicios durante muchos años.

En presencia de esta arbitrariedad, no he querido enredarme en los trámites lentos de una interpelación, y estimo preferible manifestar francamente mis opiniones condenatorias del nombramiento ilegal e injusto que se ha hecho; y creo cumplir un deber al proponer a la resolución de la H. Cámara un proyecto de acuerdo que así lo declare.

Ruego al señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor PRO-SECRETARIO. —Dice así:

"La Cámara estima que la designación de Intendente del Cuerpo de Carabineros, recaída en una persona extraña a ese servicio, contraría la disposición del art. 3.o de la ley número 3547 de Setiembre de 1919."

—Quedó para segunda discusión, a petición del señor Urzúa.

Orden del día.—Presupuestos

El señor BLANLOT HOLLEY (Presidente).—En la orden del día, continúa la votación del presupuesto de industria.

—A petición del señor Pinto Durán, fué nominal la votación de las partidas.

—Se avanzó hasta la partida 22.

—Se levantó la sesión a las 7.



FALLECIMIENTO.—

En la mañana de ayer ha dejado de existir después de una larga y dolorosa enfermedad la señorita Amelia Villar Porras.

Esta sensible noticia ha sido recibida con profundo pesar en el círculo de sus relaciones.

Sus restos serán conducidos hoy a las 9.30 al Cementerio General.

DE LA PAZ.—

Con motivo del banquete ofrecido en honor del Ministro de Chile en La Paz, señor don Emilio Bello Codesido, que regresará en breve al país, dice "El Tiempo" de aquella capital:

Anoche realizóse el gran banquete ofrecido en los comedores del Club de La Paz, por un distinguido grupo de caballeros de lo más descollante de nuestro mundo político y social, en honor del Excelentísimo señor Emilio Bello Codesido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, con motivo de su viaje a Europa.

El comedor y los pasillos de ese centro social, se encontraban elegantemente decorados con flores naturales y gran profusión de luz, habiéndose servido un espléndido menú.

Al terminar esta aristocrática fiesta, el señor Carlos Calvo, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, ofreció la manifestación con un brillante y conceptuoso discurso, que fué contestado por el Excelentísimo señor Bello Codesido, agradeciendo la manifestación de que era objeto.

Publicamos a continuación la nómina de los manifestantes:

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia, Excmo. señor general Ismael Montes, señor Carlos Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores; señor Ernesto Careaga Lanza, Ministro de Gobierno; señor Juan Muñoz Reyes, Ministro de Fomento; señor Guillermo Añez, Ministro de Instrucción; general Fermín Prudencio, Ministro de la Guerra; señor José Santos Quinteros, Segundo Vice-Presidente de la República y Presidente del Congreso; señor Andrés S. Muñoz, Presidente electivo del Honorable Senado Nacional; señor Carlos Calvo, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados; señores Macario Pinilla, Benedicto Goytia, Alfredo Ascarrunz, Víctor E. Sanginés, Darío Gutiérrez, Clodoveo Urioste, Manuel E. Aramayo, Germán Zegarra, Juan María Zalles, César M. Ochavez, Adolfo Trigo Achá, Zenón C. Orías, Felipe Peredo, Ismael Arteaga, Miguel H. Velasco, Ezequiel Romecín C., Aurelio Gamarra, Eduardo H. Harrison, Rafael Taborga, Luis Zalles C., Néstor Pérez Velasco, Guillermo M. Morris, Néstor Cueto Vidaurre, Armando Chirveches, Federico Gutiérrez Grenier, José María Calvo Linares, Alcides Granier B., Alberto Granier Prohías, Casto Rojas, Luis Lavandez, Enrique González Duarte, Alfredo del Carpio, Rosendo Pinilla, Rodolfo Aramayo, Félix del Campo, Moisés Ormachea, Alfredo Herrera Urioste, José María Gutiérrez, Juan Pinilla, Carlos Montes, Julio Montes, Julio Gutiérrez Carlos Hanhart y J. Adolfo González.

ALMUERZO.—

Ayer a medio día el senador don Arturo Alessandri ofreció un almuerzo en su residencia de la Avenida de las Delicias a un grupo de distinguidas personas de Tarapacá que se encuentran actualmente en ésta.

Asistieron. Senador don Arturo Alessandri, Intendente de Tarapacá, don Recaredo Amengual; presidente de la Corte de Iquique, don Ismael Poblete; presidente del Partido Liberal de Iquique, don Horacio Mujica; Director de "La Provincia", don Clodomiro Inostroza; ingeniero-jefe del Ferrocarril de Iquique a Pintados, don Carlos Gass; diputados señores Carlos Alberto Ruiz, Armando Jaramillo, Héctor Arancibia Laso, Luis Aldunate Echeverría y Luis de Porto Seguro; y los señores Cornelio Saavedra, Blas Maira, Salvador Allende, Gregorio Santa Cruz Ossa, Oscar Garcés Silva, Jorge y Hernán Alessandri.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Florencio del Campo con la señorita Ester Latorre Bilbao.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir en esta ciudad la señora Luz Alvarez v. de Torreri.

VIAJEROS.—

Partió a Valparaíso el señor don Guillermo Rivera.

—A Viña del Mar se dirigió el señor don Alejandro Lira, señora y familia.

—Partió al sur el señor Samuel Puelma.

—A Valparaíso se dirigió el señor Andrés Scott.

—A Viña del Mar regresó el señor Alejandro Herquíñigo.

—Regresó a Valparaíso el señor don Salvador Zégers.

—Partió al sur el doctor señor don Octavio Maira.

—Se dirigió a Viña del Mar el señor don Joaquín Figueroa.

—A Limache partió el señor J. Nicolás Orrego.

—Al fundo "Las Arañas", se dirigió la señora Blanca Wilms de Fernández.

—Partió a Valparaíso el general, señor don José María Bari.

—A Viña del Mar partió el señor Luis Aldunate Echeverría.

—Al mismo punto partió el señor Eduardo Valdés.

—Hoy parte a Viña del Mar, el señor don Alcibiades Roldán.

—Al mismo punto parte hoy el señor Lorenzo Elguin y familia.

—Al sur se dirigió el señor J. Izquierdo y familia.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor Alberto Cruz Montt.

—Al mismo punto se dirigió ayer la señora Dettmer de Munita y familia.

—Por la combinación que llegó hoy de La Serena, ha venido el Dr. señor José Avilés acompañado de su hermana, señorita Isabel, los cuales seguirán viaje en tres o cuatros días más hasta Valdivia.

Consejos de la Comtesse Ivon

LA VIDA CARA.—

En todos los hogares, las verdaderas dueñas de casa se preocupan de encontrar el medio de adquirir los artículos alimenticios de buena calidad y a precios razonables. Muchas caen en el error de acudir atraídas por la réclame y halagadas por precios muy bajos, pero que después resultan muy caros por diferencia en el peso y por su calidad inferior, cumpliéndose así el adagio que "lo barato cuesta caro". Todas las familias que se proveen en la sección comestibles de la **Casa Gath y Chaves,** se felicitan y son sus mejores propagandistas porque sólo encuentran artículos de primera calidad, frescos, sin falsificaciones y sin errores en el peso, y además hay la comodidad de un esmerado y rápido servicio a domicilio.

EL CABELLO FEMENINO.—

La belleza de una mujer es incompleta si no tiene como marco una cabellera abundante y sedosa, con la cual puedan hacerse los peinados sencillos o artísticos que valorizarán su hermosura. Para tonificar el cabello, darle brillo, y hacerlo crecer abundante y conservarle su color natural hasta avanzada edad, recomendamos usar diariamente el **Tónico capilar,** que prepara la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020,** según la fórmula del doctor Moore.

AGUA DE COLONIA.—

Este es un artículo que no puede faltar en ninguna mesa de tocador no sólo como un elemento de perfume, sino muy principalmente por las propiedades higiénicas que contribuyen tanto al embellecimiento del cutis, cuando se agrega al baño y al lavatorio así como en fricciones.

Tal vez por esto es uno de los artículos que más se fabrica, siendo así muy perjudiciales y desagradables, porque el perfume se va luego y sólo queda el olor al alcohol.

El Agua de Colonia Flores del Campo de la Perfumería Floralia de Madrid, es tan fina y bien preparada que basta usarla una vez para adoptarla definitivamente. Su único concesionario es **C. Esponda, calle San Antonio 45.**

PARA EL VERANEO.—

El agrado de una temporada de veraneo está contrarrestando para muchas por los perjuicios que recibe su cutis por efecto del aire vivo y quemante de la costa o del campo; por largo tiempo viven preocupadas de encontrar el medio como restablecer la frescura, el aterciopelado y la belleza del cutis primitiva.

Para estos casos lo más recomendable es el **Agua Blanca de Casanova,** que se vende únicamente en la **Casa Gath y Chaves;** es un producto argentino que tiene más de ciento cuarenta años de constante éxito. Aconsejamos ensayarla y estamos seguros de que la adoptarán de preferencia a cualquiera otra.

TEATRO DE LA COMEDIA.—

Continúa muy concurridas las funciones de la Compañía Díaz-Perdiguero, que ha sido muy bien acogida por nuestra sociedad por la bondad del elenco y lo variado de los programas, unida a los bajos precios. Las aplaudidas tonadillas de la señora Mercedes Díaz complementan los programas y constituyen uno de los más interesantes atractivos para el numeroso público que acude cautivado por sus elementos sobresalientes.

Hoy Jueves en Vermouth se pone en escena la graciosa comedia de Ramos Martín, "La real gana" y nuevas tonadillas por Mercedes Díaz. En la noche, grandioso estreno de la comedia en dos actos de Linares Rivas, titulada: "Como buitres", y que está llamada a tener un éxito tan franco como "La garra", del mismo autor que estrenó la Compañía Antonia Plana.

COMTESSE IVON.



SANTIAGO CHILE

A los Consumidores de Luz y Fuerza

Se previene a nuestra clientela y al público en general, que desde esta fecha todos nuestros

Recaudadores,
Tomadores de estados de medidores,
Inspectores de Instalaciones,
Controladores de Medidores,
Revisores

y demás empleados que por razón del cargo que desempeñan tienen que atender los servicios domiciliarios, están obligados a identificar su persona por medio del Carnet especial de la Compañía y del de la Oficina de Identidad.

Rogamos a nuestra clientela, en resguardo de sus propios intereses, no permitir que personas que no puedan exhibir dichos carnets, se introduzcan en sus domicilios bajo el pretexto de ser empleados nuestros.

Santiago, Enero 23 de 1920.

LA DIRECCION.

DEPARTAMENTO LUZ & FUERZA

PROPÚESTAS PUBLICAS

La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 800 quintales de pasto de 2.o corte, 400 colisas de paja para cama y un mil kilos de cebada forrajera. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán en la Oficina Delicias 1123, a las 3 P. M., del día 4 de Febrero próximo.

EL SECRETARIO.

Línea de Vapores de González Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

(Cap. H. Olsen)

Saldrá de **VALPARAISO** en viaje rápido el **SABADO 31 DE ENERO** a las 16 horas, haciendo escala en:

COQUIMBO - TALTAL - ANTOFAGASTA - IQUIQUE y ARICA

Recibe carga desde el Miércoles 28 de Enero. También recibe carga en lanchas propias y valor declarado, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE	**GONZALEZ SOFFIA Y Cía.**
Galería Alessandri N.o 237 B. Teléfono 2206.—SANTIAGO	Calle Blanco N.o 849, nuevo. Teléfono 872.—VALPARAISO

30.

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor **"HUASCO"**

CAPITAN GREGORY, EL MIERCOLES 11 DE FEBRERO, A LAS 16 HORAS.

Vapor **"IMPERIAL"**

CAPITAN TOLEDO, EL MIERCOLES 18 DE FEBRERO, A LAS 16 HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atravesar el CANAL EL 25 DE FEBRERO Y EL 3 DE MARZO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, Nueva York y New Orleans estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor **"MAPOCHO"**

CAPITAN GOMEZ, saldrá para Pimentel e intermedios el Sábado 7 de Febrero, a las 16 horas, con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, CHAÑARAL, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: señor Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946. Expreso Villalonga, Agustinas 840 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA
Gerente.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SURESLAVIA CONTESTA AL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS SOBRE LA CUESTION DEL ADRIATICO

SEGUN LAS INFORMACIONES PUBLICADAS, RECHAZA LA PROPOSICION ALIADA, SUGIRIENDO NUEVAS FORMULAS DE AVENIMIENTO, EN CONFORMIDAD A LAS IDEAS DEL PRESIDENTE WILSON

HOY SE FIRMARA EL TRATADO PRELIMINAR DE PAZ ENTRE ESTONIANOS Y MAXIMALISTAS

Se aplaza la ocupación de los territorios de Alemania Oriental por los aliados, a causa de las dificultades de movilización

EL PRESIDENTE POINCARE, EN COMPAÑIA DEL PREMIER MILLERAND, VISITA A BELGICA, CONDECORANDO CON LA CRUZ DE GUERRA A LAS CIUDADES DE FURNES, NIEUPORT, IPRES Y DIXMUDE

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES DE POLONIA

LONDRES, 28.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, señor Patek, conferenció largamente con el premier Lloyd George. En una entrevista, declaró que antes de someter al Parlamento la cuestión de paz o guerra, desearía la total conformidad de los aliados, y que aceptaría solamente una paz admisible para Polonia, pidiendo a los aliados ayuda contra el maximalismo.

EL ALMIRANTE VON REUTER ES PUESTO EN LIBERTAD

LONDRES, 28. — El almirante von Reuter, que hundió la flota alemana en Scapa Flow, ha sido puesto en libertad, dirigiéndose a Alemania.

EL GOBIERNO NIEGA PASAPORTES A DOS DELEGADOS AL CONGRESO INTERNACIONAL DE BERNA

LONDRES 28. — El Gobierno ha rehusado conceder pasaportes a Ramsay Mac-Donald y a Charles Burton para dirigirse a Rusia como parte de la delegación nombrada por el Congreso Internacional de Berna.

Esta decisión fué tomada después de una consultación entre los premier Lloyd George, Nitti y Millerand.

Mr. ASQUITH INICIA SU CAMPAÑA ELECTORAL

LONDRES, 28. — Comunican de Paisley, que Mr. Asquith, al inaugurar su campaña electoral, dijo que le Gobierno liberal de Gran Bretaña había echado las bases de una rápida victoria. Preconizó la reducción radical de los gastos militares, condenando toda nueva aventura en Rusia; reclamó que se implantara el impuesto sobre los beneficios de la guerra, y agregó:

"Pongamos el pie en el mundo de los negocios y acojamos a todos los países aliados, neutrales y ex-enemigos, para que trabajemos todos juntos.

EL DESCONCIERTO EN LOS CAMBIOS INTERNACIONELES

LONDRES, 28.—Las equivalencias del cambio se desmoralizaron hoy debido a las cotizaciones de Nueva York que llegaron a 3.53 dólares por libra esterlina, lo que representa una baja de cerca de treinta por ciento de la equivalencia normal.

Las letras a la vista sobre París que se cotizan a 47 francos por libra y las sobre Bélgica, a 49 francos por libra contribuyen a la desmoralización mientras los negocios con Italia son casi imposibles.

La razón de esta baja se debe a la acumulación de deuda europea en Estados Unidos como también al hecho que, recientemente, Francia y Bélgica compraban dólares por intermedio de Londres.

En Lombard Street no se cree que ese descenso sea anormal, en vista de esa deuda que llega a su cúspide debido a que se acerca la época del pago de los intereses de los empréstitos hechos por Estados Unidos y estima que no hay que sorprenderse si la equivalencia baja hasta menos de 3.50 especialmente si continúa la demanda de dólares.

Estas cotizaciones causan grandes perturbaciones en los negocios y, por otra parte, se estima que toda la posición financiera de Europa ha llegado a un período álgido y que, a menos que algo se haga para mejorar la situación el resultado será el caos.

Nada puede saberse en las esferas oficiales acerca de si se intenta alguna acción para remediar la situación económica y mientras algunos creen que lo mejor es dejar que las cosas sigan su curso natural, otros se pronuncian en favor de una acción oficial.

El resultado inmediato del alza de las cotizaciones norteamericanas es la subida del precio del oro en barra a 117 shelines 6 peniques la onza y el de la plata a 84 y medio chelines debido a la escasez de oferta norteamericana y a la demanda china.

UN TREN DETENIDO POR EL VIENTO

LONDRES, 28.—Los diarios dicen que en la tormenta que se desencadenó en Escocia e Irlanda el viento alcanzó una velocidad de 75 millas por hora, deteniendo el expreso que corre entre Aberdeen y Londres.

"THE DAILY TELEGRAPH" COMENTA EL PROBLEMA TURCO

LONDRES, 28. — "The Daily Telegraph", refiriéndose a la cuestión turca, dice que es necesario poblaciones mahometanas considerar las aspiraciones de las considerando a Turquía como nación y debiendo darle los aliados el mismo tratamiento que a los países cristianos.

Se debe decidir de la suerte de Constantinopla considerando su importancia internacional teniendo en cuenta que la ciudad se halla desde hace muchos años en manos de los turcos.

"Esperemos, termina, que las decisiones que se adopten estarán inspiradas en la prudencia y en la justicia".

LOS FENOMENOS EN LA RADIO-TELEGRAFIA

Declaraciones de Marconi

LONDRES 28. — Haciendo comentarios acerca de las misteriosas señales que Guillermo Marconi ha anunciado que han estado recibiendo los instrumentos Marconi de telegrafía inalambrica, en forma de interrupciones, Sir Frank Dyson, astrónomo real, declaró que era muy posible interceptar ondas de otros planetas.

Entrevistado Marconi respecto a las señales, dijo: "Son sonidos. Pueden ser señales; no lo sabemos. No son lo que los operadores llaman atmosféricas.

"Ocurren cuando usamos una onda aproximadamente de cien kilómetros, las cuales son tres o cuatro veces más largas que las usadas con fines comerciales.

"Los sonidos pueden ser debidos a un accidente, o a que alguien trata de hacer señales. No es cuerdo fundar en esto esperanzas demasiado grandes".

Dijo Marconi que los sonidos en cuestión eran curiosamente musicales, y que parecían estar originados a gran distancia, lo que podía ser debido a una perturbación eléctrica.

LLOYD GEORGE ACEPTA LA RENUNCIA DE Mr. BARNES

LONDRES 28. — El "Evening News" dice que el Premier Lloyd George ha aceptado la renuncia de Mr. Barnes.

FRANCIA

PROXIMA CONFERENCIA DE GENTES DE MAR

PARIS, 28.— El Consejo de Administación de la organización internacional de trabajo procedió a la constitución de diversas comisiones.

Abordó la preparación de una próxima conferencia de gente de mar, que se reunirá el 15 de Febrero. El delegado francés, M. Jouhaux, pidió que los representantes que tomen parte en la conferencia sean delegados de las organizaciones marítimas más representativas de cada país.

EL TRABAJO EN EL PUERTO DE BURDEOS

PARIS, 28.— A pesar de la decisión de huelga, el trabajo, en general, no ha sido interrumpido en el puerto de Burdeos.

LAS NEGOCIACIONES PARA EL PAGO DE LA DEUDA A ESPAÑA

PARIS, 28. — A propósito de las negociaciones franco-españolas, relativas al pago de la deuda francesa, "Le Matin" persiste en creer, a pesar de los rumores pesimistas, que se llegará a un arreglo amistoso para mayor provecho de ambos países, declarando además que Francia ha sido la mejor cliente de España y pidiendo que continúe siéndolo.

Expone el origen de la deuda, que, con el cambio actual, representa más de cien millones de francos; recuerda las circunstancias en que se hizo ese empréstito, que constituye para España una excelente operación financiera que le permite mantener sus fábricas abiertas, y menciona además la ayuda financiera que Francia prestó a España durante la guerra de Cuba.

Termina dejando constancia de que, actualmente hay en España exceso de billetes de banco, mientras en cambio, si Francia reembolsa en Marzo próximo el importe de su deuda, que fué duplicado a causa de la baja del cambio, el stock de billetes franceses aumentaría bruscamente y los cambios se arriesgarían a salir comprometidos, siendo esta una barrera que se opone a las exportaciones, barrera que es bastante alta y que, de por sí, paralizaría las compras francesas en España, compras que se elevaron a 925 millones en los diez primeros meses del año pasado.

FACILIDADES AL TRANSPORTE DE ALGUNOS ARTICULOS

PARIS, 28. — El Consejo de Ministros decidió acordar una prioridad excepcional al transporte de grasas y materias primas destinadas a la elaboración, como ser granos, forrajes y semillas, considerando todos esos productos como artículos de abastecimiento.

FEDERACION DE AVIADORES

PARIS, 28. — Los aviadores han formado una Federación, la que decidió el sueldo mínimo que debe aceptarse, formulando además un modelo de contrato para sus miembros.

El teniente Marchal que, en 1916 voló a traves de Alemania arrojando proclamas al pasar sobre Berlin, ha sido elegido presidente de la nueva Asociación.

LA RESPUESTA DE SUR ESLAVIA

AL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS

PARIS, 28.—La respuesta sur-eslava al ultimátum de los aliados llegó esta tarde a París, y será presentada al Consejo de Embajadores tan pronto como sea descifrada.

La respuesta equivale a una negativa, pero se cree que sugiere una nueva base para compromiso, de acuerdo con las ideas generales de la proposición del Presidente Wilson.

M. CLEMENCEAU SE DIRIGIRA A EGIPTO

PARIS, 28. — M. Clemenceau ha hecho reservar su camarote a bordo del vapor "Lotus" que zarpa de Marsella el 3 de Febrero, con rumbo a Alejandría.

Se dice que el ex-premier es sincero en su resolución de alejarse de la vida pública.

Comentando su derrota en la votación preliminar para la Presidencia, M. Clemenceau declaró al director de "L'Homme Libre": "Algunas personas necesitan de una insinuación y otras de un puntapié. Mis enemigos pueden pensar que he recibido un puntapié; mis amigos, una insinuación. Me dirijo primeramente a Egipto y es posible que después me traslade a la India".

LO QUE DICE LA RESPUESTA DE SUR ESLAVA

PARIS, 28. — La respuesta sur eslava, al mismo tiempo que equivale a un rechazo de la alternativa contenida en el ultimátum de los aliados, está redactada en un tono conciliatorio, y abre el camino para una mayor discusión.

Hace presente que Sur Eslavia está todavía tranquila, y lista para aceptar una solución del problema, sobre la base de las ideas contenidas en la proposición hecha en 1919 por el Presidente Wilson, agregando que el Gobierno sur eslavo no tiene conocimiento oficial del Tratado de Londres.

La respuesta agrega que el Pacto de Londres es un documento secreto, cuyo texto nunca ha sido comunicado oficialmente al Gobierno de Sur Eslavia, el cual, por lo tanto, no puede tomar en consideración una solución basada en un tratado que nunca ha visto ni ha tenido oportunidad de examinar y discutir.

La respuesta ha sido entregada al jefe del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues el premier Millerand se encuentra en Bélgica, a donde ha ido a hacer entrega de condecoraciones a varias ciudades.

SUR ESLAVIA NO HA ACEPTADO EL ULTIMATUM ALIADO

PARIS, 28. —La delegación serbia declara que no tiene fundamento la información telegrafiada desde Gènova, respecto a que el Gobierno de Belgrado hubiera decidido aceptar el ultimátum de los aliados respecto al Adriático.

La delegación espera recibir hoy la respuesta de su Gobierno, y confía en que ella será una negativa. Dice que el Gobierno renunciará antes que aceptar el ultimátum.

UNA APARICION DE LA VIRGEN EN NOVEANT

METZ 28. — A pesar de haberse demostrado la pretendida aparición de la Virgen en Noveant, carece en absoluto de fundamento, numerosas personas continúan llegando a esa aldea, siendo tan grande la concurrencia que acude para presenciar el fenómeno, causado por la sombra de tres árboles, que se ha establecido un servicio especial de automóviles entre Metz y Noveant.

Las casas situadas en los alrededores de esa aldea están llenas de peregrinos que creen que la ilusión tiene alguna causa sobrenatural.

GESTIONES INICIADAS POR SUIZA

PARIS, 28. — El Ministro de Suiza visitó a los plenipotenciarios de las potencias latino-americanas y les pidió llamar la atención simpática de sus Gobiernos sobre el desiderátun de Suiza, especialmente en la parte referente a la garantía de neutralidad perpétua.

El señor Gustavo Ador hizo las mismas gestiones ante el Embajador del Brasil en Berna.

M. POINCARE ENTREGA LA CRUZ DE GUERRA A CUATRO CIUDADES BELGAS

PARIS, 28.—El Presidente Poincaré, acompañado del premier Millerand y del Mariscal Foch, entregó hoy la Cruz de Guerra a las ciudades belgas de Furnes, Nieuport, Dixmude e Ipres.

El Rey Alberto recibió al Presidente en Furnes y en todas partes una compacta muchedumbre acogió calurosamente a ambos jefes de Estado.

M. Poincaré pronunció un discurso en el que recordó la forma en que los alemanes prepararon cuidadosamente su plan de invasión y glorificó a Bélgica que prefirió el martirio a la vergüenza y a la deslealtad.

El Presidente trazó el emocionante cuadro de los sufrimientos de la Bélgica invadida, el heroismo de las ciudades que fueron destruidas progresivamente por mortíferos bombardeos sistemáticos y esbozó las fases críticas de la gran guerra hasta la ofensiva de los aliados que en 1918 apresuró la liberación.

En seguida expresó la admiración de Francia por Bélgica, su inalterable agradecimiento a aquellos que lucharon y sufrieron por la causa del derecho y terminó afirmando que, con la garantía de los aliados, Bélgica, acreedora de Alemania, será indemnizada, lo mismo que Francia, por los daños sufridos.

LA RESPUESTA SUR-ESLAVA LLEGA INDESCIFRABLE

PARIS, 28.—Los delegados sur-eslavos Patchitch y Trubitch se presentaron al Ministerio de Relaciones Exteriores, y digieron que una parte del despacho de Belgrado era indescifrable, y que presentarían el texto completo cuando fuera posible.

ESPAÑA

TRAFICO ILEGAL DE ARMAS

SAN SEBASTIAN, 28.— La policía ha descubierto un tráfico ilegal de armas, que ha estado verificándose durante algún tiempo. Durante los últimos meses, desaparecieron de la fábrica de Eibar numerosas armas de fuego, cuya pista se siguió hasta Barcelona, donde fueron enviadas para los sindicalistas.

PERSONAS ARRESTADAS POR LA COLOCACION DE UNA BOMBA

BILBAO, 28.— Cinco personas fueron arrestadas, en el momento en que colocaban una bomba de dinamita en la vecindad de las oficinas municipales.

PARTIDA DE BANDIDOS EN LA PROVINCIA DE CADIZ

CADIZ, 28. — Los habitantes de las aldeas de la provincia temen constantemente la aparición de una partida de cuatro bandidos que asaltan a las casas aisladas y a las personas que viajan en coche.

Durante los cinco últimos días han sido asaltados y robados diez coches y tres casas.

La policía realiza una activa investigación, pero hasta la fecha no ha podido localizar a los bandidos cuyas hazañas recuerdan el romántico período en que los bandidos dominaban a Andalucía.

EL INSPECTOR GENERAL DE POLICIA RETA A DUELO AL DIRECTOR DEL "A. B. C."

BARCELONA, 28.— El Inspector General de la Policía ha retado a duelo al señor Pujol, director del "A. B. C.", por los comentarios que este último ha hecho de su administración, considerando que estos constituyen un insulto.

EL TERMINO DEL LOCK OUT

MADRID, 28.—Informaciones oficiales procedentes de Barcelona y Gerona anuncian que, en la mañana de ayer la Federación de Patrones dió por terminado el lock out iniciado el 2 de Diciembre.

Numerosas fábricas han reabierto sus puertas, pero sólo algunos operarios se presentaron a medio día.

PROTESTA CONTRA LA ACTITUD DE LOS PATRONES

MADRID, 28.—Centenares de operarios se reunieron frente a las Cortes para protestar contra la actitud de los patrones que se oponen a la suspensión del lock out.

Durante la sesión, el diputado socialista señor Besteiro anunció que los obreros están resueltos a proclamar la huelga general en vista de la actitud pasiva observada por el Gobierno para con los patrones.

HUELGA EN ORENSE

ORENSE, 28.—Los empleados de la Central Eléctrica se declararon en huelga. La ciudad está a obscuras.

EL EMBAJADOR EN FRANCIA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

MADRID, 28.—El Embajador de España en Francia llegó a esta capital, donde celebró una larga conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, referente a la actitud de España en la Liga de las Naciones y a la formación del nuevo Gabinete francés.

INAUGURACION DE LAS COCINAS PUBLICAS

MADRID, 28.—La Reina inauguró el Lunes la primera de las cinco cocinas públicas que se abrirán en la capital.

LA TERMINACION DEL LOCK OUT EN BARCELONA

BARCELONA, 28.— La guardia civil y las tropas permanecieron acuarteladas todo el día Lunes en previsión de cualquier desórden cuya producción se temía en vista de la terminación del lock out.

Pocos individuos volvieron a trabajar en las fábricas, pero muchos fueron los que regresaron a las faenas de los muelles, donde la actividad es ahora considerable. No ha habido desórdenes.

EL EMBARQUE DE LOS EMIGRANTES

MADRID, 28. — Se ha prohibido el embarque de emigrantes procedentes de los lugares donde haya epidemia de grippe.

EL TRABAJO EN BARCELONA

BARCELONA, 28. — El trabajo es muy escaso calculándose que es apenas superior al de ayer en un seis por ciento, con excepción del puerto donde sobran los descargadores.

SUIZA

AUMENTO EN LA MORTALIDAD INFANTIL EN EUROPA

GINEBRA, 28.—Los delegados a la Conferencia para la salvación de los niños dicen que un desastre amenaza a Europa por el aumento en la mortalidad de los niños.

Se ha hecho presente la necesidad de que Gran Bretaña y los Estados Unidos proporcionen auxilios.

ITALIA

MONTO DE LA SUBSCRIPCION AL EMPRESTITO

ROMA, 28.— Los diarios han sido informados de que las subscripciones al empréstito alcanzan ya a la suma de 12,000 millones de liras.

EL COMANDANTE ROSETTI HACE DE MAQUINISTA EN LOS FERROCARRILES

ROMA, 28.—El comandante Rosetti, héroe de la guerra, hizo un llamamiento a sus colegas de la marina para que se presentaran como voluntarios para desempeñar el cargo de maquinista en los ferrocarriles.

Para dar el ejemplo, manejó él mismo la locomotora del expreso entre Génova y Roma, el día de ayer.

LAS RELACIONES CON SUR ESLAVIA

ROMA, 28.—El "Giornale d'Italia" dice que las relaciones amistosas con Sur-Eslavia son de desear, pero no a costa de los intereses italianos en el Adriático.

Hace presente que sería peligrosa para Italia la evacuación de sus tropas y el restablecimiento de las fuerzas eslavas en las posiciones estratégicas.

LA HUELGA FERROVIARIA

ROMA 28. — Los ferroviarios huelguistas disminuyen constantemente. Se prevé que la huelga terminará dentro de poco.

Son fantásticas invenciones todos los rumores acerca de haberse declarado el estado de sitio, y de que han estallado movimientos comunistas, habiéndose izado banderas rojas en las ciudades italianas.

CONFLICTO ENTRE LOS SUR-ESLAVOS RESPECTO AL ADRIATICO

ROMA 28. — El "Messagero" publica un telegrama de París, en el que se asegura que se acentúa el conflicto entre los señores Patchitch y Trumbitch, respecto al problema del Adriático.

Los serbios, con el señor Patchitch, aceptan el arreglo propuesto por los aliados, y los croata-eslovenos con el señor Trumbitch lo rechazan.

ALEMANIA

LA SALUD DEL MINISTRO ERZBERGER

BERLIN, 28.— El Ministro de Finanzas Erzberger, pasó la noche relativamente tranquila.

NO ES POSIBLE EXTRAER LA BALA A ERZBERGER

BERLIN, 28.— Se ha radiografiado la bala que hirió a Erzberger, comprobándose que se alojó sólidamente en el omóplato, siendo en la actualidad imposible su extracción, a causa de la hemorragia.

EXTRACCION DE LA BALA A ERZBERGER

BERLIN, 28.— Ha sido necesaria una operación para extraer la bala que penetró en la espalda de Erzberger.

Su asaltante, ex-cadete oficial, ha sido detenido.

LA CANONIZACION DE JUANA DE ARCO

ROMA, 28.—La canonización de Juana de Arco ha sido fijada por el Papa para el 23 de Mayo.

MEDIDAS DE PRECAUCION TOMADAS POR EL GOBIERNO

BERLIN, 28. — Como consecuencia del atentado contra el Ministro de Finanzas Matías Erzberger, y con el fin de impedir las manifestaciones, el Gobierno ha apostado tropas con ametralladoras y automóviles blindados, para proteger los edificios del Gobierno.

En la Wilhelm Strasse se rumoreaba que los monarquistas se proponían intentar una insurrección en el aniversario del natalicio del ex-Kaiser.

El Gobierno ha publicado un manifiesto, condenando con indignación el ataque contra Erzberger. Los representantes de Italia y Gran Bretaña han pedido noticias sobre la salud de Erzberger.

LA OCUPACION DE LOS TERRITORIOS DE ALEMANIA ORIENTAL

BERLIN, 28. — La "Vossische Zeitung" anuncia que la ocupación de los territorios de Alemania Oriental por las tropas aliadas, ha sido aplazada, en vista de la imposibilidad que existe para la movilización de esas tropas.

RUSIA

LA DISOLUCION DEL EJERCITO DEL NOROESTE DE RUSIA

ESTOCOLMO 28. — El "Svenska Dagbladet", publica un despacho de Helsingfors, anunciando que una orden del día del general Yudenitch da cuenta de la disolución del ejército del noroeste de Rusia. El diario agrega que dicho general tiene intención de partir muy luego a París.

EL TRATADO DE PAZ ENTRE ESTIONIANOS Y MAXIMALISTAS

LONDRES, 28.—El tratado de paz entre los estonianos y los Soviets ha sido redactado, y será firmado mañana, según informaciones provenientes de Riga y recibidas por la Exchange Telegraph Company.

El tratado determina que Estonia recibirá 16 millones de rublos en oro, la concesión para construir el ferrocarril de Reval a Moscou, y los materiales para construir 300 locomotoras.

LOS LETONES SE APODERAN DE GUZYN

RIGA, 28. — Un comunicado letón anuncia que los letones se han apoderado de Guzyn, última ciudad del oriente de Letonia que estaba en poder de los maximalistas, cayendo además en poder de sus tropas mucho material de guerra, y 2,000 prisioneros.

La lucha continúa a lo largo de todo el frente. Los maximalistas se retiran hacia el éste, habiéndoles sido aniquilados muchos destacamentos.

Los letones han llegado en varios puntos a la frontera ruso-letona.

AUSTRIA

CREDITO CONCEDIDO POR GRAN BRETAÑA

VIENA, 28.—Noticias extra-oficiales anuncian que Gran Bretaña ha concedido un crédito de mil millones de coronas a la República austriaca.

NEGOCIACION DE UN EMPRESTITO EXTERNO

VIENA, 28.— El Ministro de Hacienda Reusch y el secretario de Alimentación Loewenfeld se dirigirán el Domingo a París, para negociar un empréstito externo.

Las negociaciones se realizarán por intermedio de la Comisión de Reparaciones, en vez de hacerlo por el Consejo de Embajadores.

HUNGRIA

EL POSIBLE REY DE HUNGRIA

BERNA, 28.—Según se anuncia en un despacho proveniente de Budapest, los legitimistas están en favor del príncipe Otto, hijo

mayor del ex-Emperador Carlos de Austria, como Rey de Hungría.

JAPON

COMUNICADO OFICIAL JAPONES

TOKIO 28. — Un comunicado oficial anuncia:

"Rechazamos los ataques de los maximalistas en Ussuri, Siberia".

AUSTRALIA

DECLARACION DE Mr. HUGHES

LONDRES, 28. — En un discurso pronunciado por el premier australiano Mr. Hughes, en Melbourne, declaró, según informaciones suministradas por el corresponsal de "The Central News Agency", en Sydney, que la próxima guerra estallaría en el Pacífico.

"Debemos estar listos, agregó, y suficientemente numerosos, para decir: "hasta aquí y no más allá". Estamos rodeados de naciones que codician Australia.

INDIA

PROHIBICION DE LA ENTRADA DE EX-ENEMIGOS

DELHI, 28.— El Gobierno prohibió durante un plazo de cinco años la entrada de los ex-enemigos al país.

ESTADOS UNIDOS

LOS ESTRAGOS DE LA INFLUENZA

NUEVA YORY, 28.— Con los nuevos casos de influenza presentados el día de ayer, se ha sobrepasado en 280 el número de los habidos durante la epidemia de 1918.

Se han presentado 686 nuevos casos de pneumonía, comprobándose 67 muertos por influenza y 118 por pneumonía.

SUR ESLAVIA RECHAZARA LAS PROPOSICIONES DE LA ENTENTE

WASHINGTON, 28. — Despachos oficiales recibidos en esta capital, indican que Sur Eslavia rechazará la proposición de la Entente, para solucionar la controversia del Adriático.

Esto es también lo que se espera en Roma, donde el Gobierno consintió con repugnancia en aceptar la proposición.

Muchos diputados italianos estiman que el Gobierno ha hecho demasiados sacrificios, por cuanto las reclamaciones de Italia son justas, e indudablemente han de regocijarse con el fracaso de la Entente.

Las informaciones indican que Sur Eslavia, que en un principio estaba dispuesta a aceptar el plan de la Entente, encontró que la opinión pública se mantenía partidaria de las medidas extremas, confiando en que la influencia norteamericana será ejercida con éxito para apoyarlos en la conducta que siguen, de acuerdo con el proyecto del Presidente Wilson.

EN FAVOR DE LA MARINA MERCANTE NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 28.— Mr. John Thomas, hablando a nombre de la organización de veinticuatro Estados, abogó ante el Comité de Comercio del Senado en favor de una marina mercante de propiedad de los Estados Unidos y explotada por los norteamericanos.

Declaró que las rutas comerciales debían dirigirse especialmente hacia los países latino-americanos, pronosticándoles un futuro desarrollo considerable y agregó que si esas líneas continuaban sus actividades, no habría perturbaciones en la posición financiera y comercial de esos países.

BANQUETE EN HONOR DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA FINANCIERA PANAMERICANA

NUEVA YORK, 28.— Los delegados a la Conferencia Financiera Panamericana fueron obsequiados anoche con un banquete ofrecido por la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos.

Además de los invitados de honor, se encontraban presentes más de quinientos banqueros y negociantes interesados en el comercio suramericano.

El presidente de la Sociedad, Mr. John Basset Moore, presidió el banquete. Entre los oradores figuraron el delegado argentino señor Aldao, el Ministro cubano señor De Céspedes, el ex-Secretario del Tesoro, Mr. Mac Adoo y el presidente de la Universidad de Cohell, Mr. Schurman.

LA VENTA DE LOS BUQUES EX-ALEMANES

WASHINGTON, 28.—La protesta del Secretario de Guerra, Mr. Baker, contra la venta de ciertos barcos de pasajeros, de los que pertenecieron a Alemania, retrasará la decisión final de la Oficina de Navegación, que está tomando en consideración las ofertas que se han hecho por una flota de aproximadamente 30 vapores.

LLEGADA DE UN CARGAMENTO DE POTASA ALEMANA

FILADELFIA, 28.—A bordo del vapor "Tungus", en viaje de Hamburgo, ha llegado de Alemania el primer cargamento directo de potasa de Alemania, desde el comienzo de la guerra.

EMPRESTITO A POLONIA, AUSTRIA Y ARMENIA

WASHINGTON, 28.— El Presidente Wilson ha pedido al secretario Mr. Glass que dirija otro llamamiento al Congreso, para que este autorice un empréstito de 150 millones de dólares a Polonia, Austria y Armenia, con el objeto de aliviar la desesperada situación existente en esos países a causa de la falta de alimentos.

El Presidente escribe al respecto: "Es inconcebible que los Estados Unidos nieguen a esos desgraciados pueblos el auxilio que podría suministrarles permitiendo que se exporte, mediante crédito, una pequeña porción del exceso de alimentos de los Estados Unidos".

MEXICO

NUEVO MINISTRO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

MEXICO, 28.—El señor Eliseo Arredondo, Ministro en España, y ex-Embajador en los Estados Unidos, será nombrado Ministro en la República Argentina, según lo anuncia "El Demócrata", que dice estar en situación para asegurarlo.

BRASIL

EL BRASIL ACEPTA UNA INVITACION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

RIO DE JANEIRO, 28. — El Gobierno ha comunicado a su Ministro en París que ha aceptado la invitación del Consejo Ejecutivo de la Liga de las Naciones para asumir la tarea de recoger datos y preparar los temas que se discutirán acerca de los problemas de sanidad internacional en la próxima reunión del Consejo.

M. Bourgeois, al formular dicha invitación, hizo notar que este era una materia en que el Brasil podía inmiscuirse, por cuanto era un asunto de interes internacional y no una cuestión meramente europea.

LA DISPOSICION DE LOS BUQUES EX-ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 28. — Está ocupando de nuevo la atención pública la cuestión de la disposición final de los 54 buques ex-alemanes tomados por el Brasil durante la guerra, y que fueron entregados a rancia para su uso.

A raíz de la reciente negativa del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Marques, el Gobierno ha entablado negociaciones de venta con una organización norteamericana.

Una delegación de las firmas locales habló con el Presidente Pessoa, a quien preguntó sobre las intenciones del Gobierno. El Presidente replicó que era su opinión personal que el Brasil, como una cuestión de honor, y por la firma del tratado de paz, debería indemnizar a Alemania hasta el monto de 25 millones de dólares, por la posesión de los buques, y que el Gobierno debería venderlos al mejor postor, pagando ese dinero a Alemania.

En los círculos autorizados se dice que el Brasil ha ofrecido a Francia la preferencia en los barcos entregados a ese país, pero que Francia ha respondido que el presente estado de los negocios hace imposible dar una respuesta definitiva, y que, por lo tanto, las negociaciones no son procedentes por el momento.

SUBLEVACION DE LOCOS

RIO DE JANEIRO, 28.—Quince locos delincuentes, asilados en el Hospicio, se insubordinaron y agredieron a los guardianes, pretendiendo huir.

Rompieron las camas y los colchones, prendiéndoles fuego. Hubo necesidad de grandes esfuerzos para reducir a los locos, resultando heridos 15 guardianes, seis de los cuales lo fueron de gravedad.

URUGUAY

MANIOBRAS DE AVIACION

MONTEVIDEO 28. — Se han iniciado las maniobras generales de aviación, disponiéndose que un batallón de infantería realice simulacros de combate en las inmediaciones de los hangares, a fin de que los pilotos observen los movimientos de las tropas y el reglaje del tiro.

GRAN INCENDIO

MONTEVIDEO 28. — Un gran incendio destruyó en Durazno el molino de la firma Filipini. Las pérdidas ascienden a 100,000 pesos. Se atribuye el incendio a una imprudencia.

EL ESTADO SANITARO DEL "VICTORIA EUGENIA"

MONTEVIDEO 28. — Regresó al ante-puerto el vapor "Victoria Eugenia", después de iniciada la descarga. Parece que ha habido un desacuerdo entre el médico de a bordo y la comisión de sanidad, acerca del número y calidad de los enfermos de a bordo. En la isla de Flores fué desinfectado el buque.

ARGENTINA

PERDIDA DE GANADO

BUENOS AIRES 28. — En la Pampa se han quemado 200 leguas de campos de pastoreo, pereciendo ganado avaluado en 500,000 pesos.

LA EXPLOTACION DEL HIERRO Y CARBON NACIONALES

BUENOS AIRES 28. — "La Nación" destaca, para que sirva de estímulo al Gobierno, la noticia proveniente de Chile, sobre la constitución de una compañía explotadora del carbón de Pilpilco, y la declaración de un industrial brasileño, de que fabricará acero con hierro y carbón nacionales.

Sostiene que, a pesar de las negativas oficiales, existe carbón tan excelente como el chileno, y que tiene 7,500 calorías, y en algunos mantos pasan de 8,000, excediendo al de Cardiff.

Agrega que el hierro existe abundantemente en algunas cuencas, asociado con el carbón. Ambos productos los necesitan las industrias privadas y militares. Los países que no los posean, no serán en realidad independientes.

LA NACIONALIDAD DEL "BAHIA BLANCA"

BUENOS AIRES 28. — El Canciller declara que son pueriles los temores de los cargadores, acerca de que el vapor ex-alemán "Bahía Blanca", sea apresado. El buque es perfectamente argentino, pues las gestiones con Gran Bretaña terminaron felizmente.

CONSOLIDACION DE LA DEUDA FLOTANTE

BUENOS AIRES 28. — "La Prensa" dice que, así como el Canadá levantó 2,400 millones de dólares en empréstitos de guerra, la República Argentina podría afrontar una operación que consolide su deuda flotante, para lo cual le sobra capacidad financiera.

VUELO DE ALTURA DEL CAPITAN ALBARRACIN

BUENOS AIRES, 28.—El capitán Albarracín ha realizado un vuelo de altura para probar el aparato "Spad" que empleará en la travesía de la cordillera.

El barógrafo marcó la altura de 6,000 metros, habiendo empleado una hora en el vuelo.

LA CONFERENCIA POLICIAL SURAMERICANA

BUENOS AIRES, 28.—El Ministerio del Interior ha resuelto que el 20 de Febrero se realice la Conferencia Policial Suramericana. La Cancillería hará las invitaciones que son de práctica.

DESPEDIDA DEL MINISTRO DE CHILE

BUENOS AIRES, 28.—El Ministro de Chile señor Figueroa, se despidió del Presidente Irigoyen, después de presentarle cartas autógrafas del Presidente Sanfuentes, enviadas con motivo del retiro del señor Gómez y nombramiento del señor Noel en el cargo de Ministro en Chile.

PARA EVITAR LOS ACCIDENTES EN EL TRANSANDINO

BUENOS AIRES, 28.—La Dirección de los Ferrocarriles cree que deben reforzarse los terraplenes del Transandino, para evitar nuevos accidentes.

PERU

LA SESION SECRETA DE LA CAMARA

LIMA 28. — Continúa la sesión secreta de la Cámara de Diputados.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

LIMA 28. — El Senado ratificó los nombramientos de los señores: Arturo Osores, como Ministro en Italia, y Carlos Velarde, como Ministro en Colombia.

NOTICIAS DE AVIACION

LIMA 28. — El aviador Espinoza regresó de su raid aéreo Lima-Chincha, siendo muy aplaudido.

Se ha dado comienzo al concurso para la provisión de alumnos de la Escuela de Aviación Militar.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 28.— De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la firma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.51 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 3.32 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 15.52 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.54 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 18.69 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 18.— dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 19.— dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 16.45 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.88 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.32 centavos oro americano por corona.

VALPARAISO

Mejoramiento de la situación del Cuerpo Consular.—Iniciativa de los Cónsules de Profesión.—La reunión de esta tarde.—En los salones de la Cámara de Comercio Italiana se reunirán esta tarde los Cónsules de Profesión residentes en este puerto, a fin de cambiar ideas sobre la situación que les ha creado la última guerra con el alza desmedida de todos los artículos de primera necesidad.

En la tarde de ayer conversamos ligeramente con el Cónsul General del Uruguay en Valparaíso, don Alberto S. Muñoz, quien se sirvió darnos algunos detalles de los fines que se persigue con la reunión a que antes nos hemos referido.

—Nuestra situación, nos dice, es igual que antes de la guerra, y como todos saben, la vida ha encarecido en forma que se hace casi imposible sostener el puesto con la delicadeza que se exige.

Hay Consulados como los de los Estados Unidos y Argentina, por no citar otros, cuyas rentas permiten a sus representantes vivir cómodamente; pero en el Consulado del Uruguay, por ejemplo, antes de la guerra el sueldo permitía llevar una vida modesta, pero después de ésta, sólo se puede llevar una vida de hambres, sin que esto sea una exageración.

Cada uno de nosotros ha enviado presentaciones a su Gobierno, haciéndole ver las necesidades que pasamos, pero a algunos se les ha atendido, mientras que a otros se les tiene esperando la resolución parlamentaria o ministerial.

Nuestro pensamiento, prosigue es de que en la reunión se envíe a los Gobiernos una petición colectiva a nombre de los Cónsules de Profesión, que son los únicos que tienen sueldo, no así de los honorarios, cuya actuación brillante se debe a la situación que éstos tienen dentro de la sociedad o del comercio del país, cosa que no podemos tener los Cónsules de Profesión que venimos de afuera.

La petición colectiva será, pues seguramente oída preferentemente, por cuanto no es la expresión del sentir de uno, sino de todos los Cónsules que ven que sus entradas no les alcanza para vivir.

Una visita al camino plano.— En la mañana de ayer, el Intendente de la Provincia don Aníbal Pinto Cruz, acompañado del secretario don Aníbal Las Casas, del Administrador de los Ferrocarriles don Ismael Vargas Salcedo y otros caballeros, hicieron una visita detenida al camino plano a Viña del Mar, a fin de solucionar las dificultades que se presentaban para su inmediata ejecución.

Se acordó expropiar al Matadero Público el terreno necesario para darle al camino el ancho necesario de quince metros; ... diando la cuestión ... expropiaciones de ... Cía. y Harambour ... gándose a una solución ... mismo ocurrió en la ... la Estación Recreo.

Llegándose a la ... ramar, que es necesario ... para evitar que el ... la calle Alvarez en ... do se discutió y ... ladar la Estación de ... do oriente, pegada al ... tillo, un poco cargada a la ... Caleta Abarca, para ... fin de que el camino ... lle Alvarez tengan ... del muro de la línea ... los en buenas condiciones ... tráfico.

Por último, se acordó ... niero señor Núñez ... cho único de quince ... el camino, y no de ... metros como establecía ... mitivo.

Movimiento marítimo.— ... ves saldrán: vapor ... para Liverpool e intermedios; ... "Colón" para Antofagasta ... medios; goleta "María ..." para Antofagasta e intermedios; ... leta "Goyita" para ... recto.

El Sábado 31 saldrán: Vapor "Ansaldo 3" ... vía Panamá; vapor ... para Havre e intermedios; ... "Mapocho" para Pimentel ... medios; vapor "Quito" ... e intermedios; vapor ... Arica e intermedios; vapor ... para Iquique e intermedios; ... "Galvarino" para Iquique ... medios; vapor "Flor..." Iquique e intermedios.

TEATROS

A las Empresas cinematográficas y teatros

Se ruega enviar los programas y cualquier noticia relacionada con la Sección Teatros, antes de las 6 de la tarde, cualquier atraso en la hora hará imposible su publicación.

Esta medida estará en vigencia hasta el 31 de Marzo próximo.

TEATRO LA COMEDIA.—Con éxito reprisó anoche la Compañía Díaz Perdiguero la divertida comedia "Lluvia de Hijos", de Miss Margarita Mayo, distinguiéndose la señora Mercedes Díaz y Arsenio Perdiguero, en sus respectivos roles.

Hoy, en función familiar pone en escena la Compañía Díaz Perdiguero la comedia de Ramos Martín, "La real gana" y en la noche reprisará la comedia de Linares Rivas, autor de "La garra", "Como buitres". Terminarán las dos funciones con las tonadillas de Mercedes Díaz.

Mañana, estreno de la comedia policial, "Monsieur Beverly".

Esta producción teatral que estrenará mañana la Compañía Díaz Perdiguero en el Comedia, tiene el mérito de su originalidad, pues el autor parece que se ha propuesto destruir con una finísima ironía toda esa literatura que ha invadido el teatro durante varios años, llenando los escenarios de detectives que impresionaban al público con su gran fuerza de lógica.

En "Monsieur Beverly" ha utilizado el autor el mismo procedimiento inicial que el empleado por todos los autores de obras policiales, es decir, un hecho delictuoso, el cual, debido a una coincidencia hace que se culpe como autor a un inocente.

La obra ha sido dada en Santiago sólo en francés por la Compañía Brulé.

TEATRO SANTIAGO.— Con el debut del transformista Fregolini, quien trabajará en combinación con biógrafo, reabrirá sus puertas este teatro el Sábado 31 del presente.

Tenemos muy buenas referencias de este artista y sabemos que la empresa completará sus programas con escogidas películas, formando en conjunto un espectáculo altamente moral para familias.

Los precios serán populares, dando animación a esta simpática sala en esta temporada de verano.

TEATRO SAN MARTIN.— "El Pecado de Juventud".—Con mucho interés se ha recibido el anuncio de la representación de la aplaudida comedia dramática "El pecado de juventud", que tendrá lugar el Sábado en la noche, en el Teatro San Martín, de la Avenida Matta y que constituirá un estreno para la compañía del popular actor Evaristo Lillo, que dirige el querido actor y director Enrique Báguena.

Por primera vez estos dos artistas tomarán parte en el reparto de dicha comedia.

Antes de la hermosa obra de Shanty, Pedro Sienna recitará un prólogo en verso que ha escrito para esta aplaudida comedia nacional el poeta venezolano Félix Armando Núñez.

TEATRO SETIEMBRE.— Los bailes clásicos de esta noche.—En este teatro harán su reentrée esta noche las gentiles clásicas, ex-elementos de la Compañía de Bailes rusos que actuó en el Municipal y aventajadas alumnas de Mme. Pawlova, Miles. Nella Mazimova y Wanda Mayocoff. Se presentará con su nuevo y elegante decorado recientemente llegado de Buenos Aires.

A pedido de numerosas familias, desarrollarán el siguiente programa:

1. Grieg: Danza holandesa (por las dos); 2. Granados: Danza española (por Nella Mazimova); 3. Delibes: Coppelia (por Wanda Mayocoff); 4. Strauss: Danubio azul (por las dos).

El biógrafo estrenará la delicada película que ha obtenido un éxito, "Madame Butterfly", adaptación cinematográfica de la popular ópera de Puccini.

Protagoniza la cinta la actriz Mary Pickford, que desempeña el papel de la desgraciada y sensitiva japonesita.

"LES PETITS TROMBETS."—Como hemos venido anunciando, debutará hoy en la sala del Unión Central este aplaudido dueto cómico lírico que viene precedido de buenas referencias en los escenarios de allende los Andes.

Se trata de dos simpáticos enanitos de nacionalidad mexicana que presentarán duetos, tonadillas, couplets, parodias de artistas célebres, etc. etc.

Ella tiene 28 años de edad y mide 67 centímetros de altura; él tiene 36 años y mide 76 centímetros de alto.

Poseen lujosos decorados, trajes apropiados a cada número y trabajan con arte. Otra de las novedades es que traen maestro propio.

No dudamos que esta noche, la sala del Unión Central se verá muy concurrida, pues hay interés en nuestra sociedad y en nuestros círculos teatrales por conocer este número.

TEATRO COLISEO.—De plácemes debe estar el público de la Avenida Matta, pues, la activa empresa del Teatro Coliseo ha contratado para actuar en breve a los artistas liliputienses llamados "Les Petits Trombets."

TEATRO UNION CENTRAL.—Para hoy anuncia el debut de la pareja cómico lírico liliputiense "Les Petitis Trombets".

Además, se exhibe la película "El tonto", interpretada por Wallace Reid.

SOCIEDAD TEATRAL DE CHILE.— Acuerdo del Directorio.— Adhesiones.—Reunido el Directorio de la Sociedad Teatral de Chile, tomó conocimiento de las publicaciones hechas en "El Diario Ilustrado" referentes a esta institución, y acordó expresar con este motivo que esas publicaciones son absolutamente falsas, por cuanto la Sociedad Teatral de Chile se ha fundado con el único objeto de fomentar el teatro chileno y no tiene nada que ver con discusiones particulares entre autores, discusiones que la institución desea alejar de su seno, ya que se ha fundado con propósitos más altos.

El Directorio tomó cuenta además de las siguientes adhesiones: Mariano Latorre, Martín Escobar, Fabio Castro, Sady Zañartu, Eduardo Varela, Alberto Romero, Roberto Meza Fuentes, Juvenal Rubio, Rafael Pellicer, Marco A. Pérez, Domingo Melfi Demarco (Julián Sorel) y varias otras.

Damos a continuación la adhesión del autor dramático y poeta Manuel Magallanes Moure:

"San Bernardo, 22 de Enero de 1920.—Señor Rafael Frontaura. — Santiago. — Estimado amigo: No puedo ir a la reunión de esta tarde pro-fundación de la Sociedad Teatral de Chile, y es algo que siento verdaderamente; pero ruego a usted y demás compañeros que me consideren como presente en ella y que me tengan por adherido a los acuerdos que se tomen.

Siempre he estado, y creo que estaré siempre con toda mi alma, contra los que se aferran al poder...

Afectuosamente, su amigo.— **M. Magallanes Moure.**"

Hoy, a las 6.15 P. M. se efectuará en el salón de "El Mercurio" la segunda junta general con el objeto de discutir los estatutos y dar cuenta de las numerosas adhesiones que constantemente se están recibiendo.

Se ruega a los socios se den por citados y no confundir esta citación con otras ajenas a esta institución.

Las personas que deseen adherir a esta Sociedad, pueden concurrir a la asamblea de esta tarde.

Carta abierta

Los escritores que hacen demasiadas citas, es porque lo necesitan demasiado.— **Gatica Martínez.**

Cuando en una polémica te insulten y te saquen defectos físicos, dí que tienes toda la razón.—Carreño.

Señor Tomás Gatica Martínez.

Aun que mucho me honra una polémica con uno de los adaptadores de la popular revista "Con permiso de Romanones" he pensado al leer su réplica, dos cosas: 1.o) Que debe Ud. carecer mucho de razones cuando recurre a criticar el largo de mis piés. La gente, al leer su carta, no sabe si es Ud. autor, zapatero o pedícuro; 2.o) Que producida ya la fundación de la Sociedad Teatral Chilena, a nadie importa una alcachofa la opinión que Ud. tenga de mí y la que yo tenga de Ud. y la que los dos tengamos de Romanones, y la que Romanones se haya formado de Ud. y del señor Yáñez Silva.

Además, don Tomás, la polémica entre Ud. y yo estaría pasable, pero lo malo es que despierta el apetito de otros que salen a la prensa, como su amigo del mismo color... político señor Díaz Meza, con el exclusivo objeto de hacer afirmaciones falsas y de obligarlo a uno a rectificarles hasta el modo de andar. Y uno no puede contestar a éstos.

Recapacite Ud., don Tomás, en lo que ha escrito y verá que para probar la legitimidad de la elección de un Directorio no tiene más razones que llamar a otros "exantemáticos", manos y patas largas. ¿No es verdad que estas razones prueban bastante poco?... Y de probar algo, probarían una irritación nerviosa suya, pero jamás la legitimidad de un procedimiento.

Y por último, don Tomás. La cuestión está de hecho terminada. El que guste se va con nosotros y el que guste con Uds., pero seguir con estas publicaciones es absurdo. Eso sí, antes de terminar, conste a Ud. que, por mi parte, todo aquello que tienda a la unión será aceptado.

Esperando no tenga Ud. más citas que hacer ni defectos físicos que echarme en cara, saludo en Ud. al buen profesor, pero acalorado polemista.—**Carlos Cariola V.**

P. D.—Su desgracia quiere que sólo ayer me hayan hecho leer su "invitación epistolar"; por esto la contesto hoy.

Otra: Sírvase decir a sus colegas que se dejen de publicaciones que a nadie interesan y que yo no contestaré más.—Vale.

Enero 29 de 1920.

Noticias Cinematográficas

MACISTE.— El famoso actor italiano y atleta de fama mundial, uno de los actores que de mayor popularidad goza entre los públicos de todo el mundo, e inolvidable protagonista de "Maciste Detective", "Maciste Cabiria", reaparecerá muy en breve en el Splendid, en su última creación titulada "Maciste enamorado".

"EL CIRCO DEL ESPIONAJE" SE ESTRENA HOY.—En las funciones de hoy del Splendid, será estrenado el emocionante drama de espionaje policial, argumento desarrollado en un gran circo europeo, de aquellos como jamás han venido a Chile, titulado: "El circo del espionaje" obra que narra un hermoso drama pasional, desarrollado en medio de una obra de espionaje de emocionantes y originalísimas escenas de sensación, narrándonos curiosísimos procedimientos de espionaje usados actualmente por los países europeos.

"EL REMANSO", OBRA POCO A PROPOSITO PARA NIÑAS.—Mañana Viernes de moda, será estrenada en el Splendid, una obra poco apropiada para niñas, el drama pasional de gran lujo y perteneciente a la serie Metro de Luxe, titulado "El remanso", obra en el que vemos las luchas e intrigas de ciertas aristocracias elegantes, que para ocultar sus propios vicios, busca a veces un inocente, para echar sobre él todos los reproches que en conjunto y en particular merecen todos.

Desempeña el rol de protagonista la encantadora Gloria Swanson, actriz que luce sus esculturales formas en bellas escenas en la que se asiste al baño de la actriz.

"EL ROBO DE LA CRUZ DEL SUR". —Será estrenado el Sábado por el Splendid un drama policial cuyo argumento y cuyas escenas parecen sacadas de las páginas de alguna novela de Sherlock Holmes o de Mauricio Leblanc, y cuyo argumento narra las aventuras de un moderno Arsenio Lupin, de un ladrón, inteligentísimo y audaz, elegante y distinguido, que roba por placer, solamente por darse el gusto de burlar a la policía; se titula: "El robo de la Cruz del Sur", obra en la que el rol principal lo desempeña el simpático y distinguido actor americano J. Barney Sherry.

"DESPUES DE LA BATALLA".—Paramount interpretará esta semana una producción interpretada por Dustin Farnum.

El título de esta obra es "Después de la batalla" y su argumento relata la novela de un muchacho, cuya familia mantenía antiguos rencores con la de su novia. El asunto es movido y de múltiples incidencias.

El Teatro Dieciocho la anuncia para sus funciones de tarde y noche de mañana Viernes, día de moda.

"EL ULTIMO LANCE". — El Teatro Chile nos anuncia que ha elegido para la función de esta noche la linda película titulada "El último lance", cuyo protagonista es el actor americano Frank Keenan, artista que se ha hecho admirar por sus creaciones en "Las campanillas".

"LA APARECIDA", POR MARGARITA CLARK.—Margarita Clark, la actriz que ha deleitado a nuestro público, reaparecerá esta semana en una nueva creación titulada "La aparecida", que es una de las cintas que mayor popularidad le ha dado. Tomás Mieghan la acompaña en este estreno.

Se estrenará en Santiago en las funciones de tarde y noche del Domingo en el Teatro Dieciocho.

Programas de hoy

SPLENDID.— Especial y noche "El circo del espionaje".

CINE ALHAMBRA.— Tarde y noche "Verdad amarga" por Virginia Pearson.

NOVEDADES.—Noche, "Un matrimonio de prueba" por Talmadge.

POLITEAMA.— Especial y noche "La falsa amenaza" por William Desmond.

ELECTRA.— "Como murió Walton?" por J. Barney Sherrey.

SELECTA.— Series 4, 5 y 6 de "El mensajero de la muerte".

INDEPENDENCIA. — "Gorriones humanos" por Paulina Starke.

EXCELSIOR.— Hoy "Neling" protagonista Tilda Kassay y Gustavo Serena.

PEDRO VALDIVIA.— Hoy "Delito infraganti".

DIECIOCHO.— Vermouth y noche "Un drama en el desierto" por Elsie Ferguson y Pedro de Cordoba.

DELICIAS. — Especial y noche "Arsenio Lupin", episodio de "El robo de la diadema de la princesa" por Earle Williams y Grace Darmond.

CHILE.— Noche Frank Keenan en "El último lance".

VICTORIA.— Especial y noche, Dolores Casinelli en "La princesa velada".

AMERICAN CINEMA. — Tom Moore y Sena Owen en "Un hombre y sus millones".

ATENAS.—"Cleopatra" por Theda Bara.

TEATRO BRASIL.— Tarde, estreno "Después de la batalla" por Dustin Farnum.

Noche, debut de la Satanela.

COLON.—Hoy "Al mejor postor", protagonista Theda Bara.

Erogaciones Pro-Familias Bahamondes y Acosta

Recolectado por LA NACION pro-Bahamondes	$ 2.013.25
R. R.	10.—
Empleados y visitantes de la Penitenciaría pro-Bahamondes y Acosta	110.—
Pro-Acosta	30.—
Total	$ 2.163.25
Recolectado por el Cuerpo de Bomberos	$ 56,462.—
Cía. Minera de Tocopilla	2,000.—
Total	$ 58.462.—
Recolectado por LA NACION	$ 2.163.25
Recolectado por el Cuerpo de Bomberos	58.462.—
Enviado por la Mercería Brousse y Pérez	765.—
Por el "Diario Austral" de Temuco	450.—
"Unión" de Valparaíso	75.—
Total general	$ 61.915.25

MEMORANDUM

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:
Bajo abrigo.— Máxima: 30.7.— Mínima: 12.7.
A cielo descubierto.— Máxima: 54.7.—Mínima: 10.6.

DEFUNCIONES

Enero 28.— Raquel Bueno, de 1 año; Hortensia Vergara, de 4; Luis Fuentes, de 1; Héctor Escobar, de 1; Inés Venegas, de 2; Enrique Valladares, de 3; José Marambio, de 87; Elcira Sepúlveda, de 37; María del C. Gutiérrez, de 18; Lindor Maturana, de 17; Alejandro Morales, de 12; Carmen Contreras, de 50; Melania Blandell, de 70; Doralisa Villanueva, de 49; Alfredo Olivares, de 40; María Prado, de 38; Carlos de la C. Gatica, de 53; Mercedes Gatica, de 43; Rafael Araya, de 46; María del C. Jofré, de 70; Jorge López, de 1; Humberto Busseniccio, de 30; Clarisa Mena, de 62; Amalia Sotomayor, de 70; y 16 menores de un año.

INCENDIO

SE QUEMAN VARIAS CASAS

Anoche, pocos momentos después de las 7.50, la campana y sirenas del Cuerpo de Bomberos, dió la alarma de incendio, señalando como sitio amagado la calle Arturo Prat número 1250.

En efecto, el fuego había hecho su aparición en la casa de altos signada bajo este número, y habitada ella por doña Julia Moreno.

El fuego tomó proporciones, abarcando con sus llamas a las demás casas contiguas.

A pesar de la labor desarrollada por las Compañías de Bomberos 1.a, 2.o, 4.a, 6.a, 7.a, 8.a y 10.o, el fuego logró destruir totalmente las casas signadas bajo los números 1250, 1252, 1256 y 1258, habitadas éstas por don Agustín Riquelme, señora Julia Moreno, señora Ana Alvarez de Pizarro y señora Julia Jordán, respectivamente. La casa número 1258, se encontraba deshabitada.

Según las averiguaciones practicadas por la policía después de ocurrido el incendio, la casa en donde hizo su aparición el fuego, tiene un seguro en la compañía "La Ibérica", por valor de 15 mil pesos. En este seguro está comprendido únicamente el edificio.

Las demás casas incendiadas no tenían seguro.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego, se estiman en varios miles de pesos.

Hoy, la 4.a Comisaría de Policía, a cuya sección correspondió este incendio, deberá dar cuenta de él al Juzgado de turno, como también pondrá a su disposición a varios moradores de las casas incendiadas.

El Cuerpo de Bomberos dejó de guardia en el lugar del siniestro a las 6.a y 7.a compañías.

Choque de autos

Resulta un herido de gravedad

Anoche, a las 7.40, en calle San Pablo esquina a la de Barroso, un auto de la Empresa de la Tracción Eléctrica chocó con uno de la ambulancia de la Asistencia Pública, recibiendo este último daños de cierta consideración.

A consecuencia del choque, resultó gravemente herido el practicante que viajaba en el auto de la Asistencia, llamado Juan Aldia, quien fué llevado a la posta número 2, en donde se le prestaron los primeros auxilios médicos.

El señor Aldia recibió graves contusiones internas.

Obreros cesantes

El Ministerio de Industria ha insinuado al del Interior, la conveniencia que habría en que este último Ministerio se haga cargo de los pasajes para los obreros cesantes.

Comité Unido Pro Educación Primaria Obligatoria

Conforme con el acuerdo de la última asamblea, hoy a las diez A. M., tendrá lugar en el Teatro Septiembre la Asamblea General de Profesores primarios y normales para seguir ocupándose del pronto despacho del proyecto de Educación Primaria Obligatoria.

Comisiones en el extranjero

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido un oficio del de Industria en el cual pide se sirva comisionar a los siguientes señores que van al extranjero.

Agustín Picó Miró, para que estudie en Estados Unidos la fabricación del calzado.

Enrique Ubach para que estudie en Alemania lo relacionado con la geología y petrografía.

Alfredo Schuchard, para que estudie en Europa la fabricación de vidrios y espejos.

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria se han presentado:

El señor **ISAAC HARRIS LEVIN**, de Pittsburgh, Pensilvania, pidiendo patente de invención para "Un aparato o vasija electrolítica para fabricar oxígeno e hidrógeno por descomposición del agua, de un modo continuo y sin más trabajo que la provisión periódica del agua necesaria".

2-F

El señor **ERNEST F. W. ALEXANDERSON**, de New York, pidiendo patente de invención para "Un sistema de comunicación radiográfica de ondas continuas, que tiene por objeto proveer un alternador de gran frecuencia".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

2-F

LA PAVIMENTACION DE PROVIDENCIA

COMUNICACION DIRIGIDA POR EL ALCALDE DE ESTA COMUNA AL PRESIDENTE DEL COMITE DE VECINOS DE LA AVENIDA MANUEL MONTT

El Primer Alcalde de Providencia don Tulio Guevara, ha dirigido una comunicación al Presidente del Comité de Vecinos de la Avenida Manuel Montt, relativamente a la reunión efectuada el Domingo último.

Desde luego lamento, dice el señor Guevara, que a la reunión no se haya invitado a las autoridades locales, toda vez que se iba a tratar de un problema de interés público, al que la autoridad le presta la atención que merece, y de los cuales no se puede prescindir.

El mensaje del Ejecutivo al Congreso, del que se ocuparon con viva y justificada extrañeza, tiene su origen en un acuerdo de la Municipalidad de Providencia transcripto al Gobierno para que pudiera transformarse en ley de la República. Fué tomado en sesión de 26 de Septiembre del año próximo pasado por los dos tercios de los municipales en ejercicio, conformándose a las prescripciones de la ley y en él se consigna que se declare obligatoria la pavimentación en la Avenida P. de Valdivia, en la parte que corresponde a la Comuna de Providencia y en la prolongación de la Avenida Providencia, entre Pedro de Valdivia y el Canal de San Carlos. Finalmente, se solicita se eleve a primera categoría la Comuna de Providencia, para los efectos del cobro de las patentes. La pavimentación deberá hacerse en conformidad a la ley N.o 3353 de 18 de Febrero de 1918, es decir, los trabajos de pavimentación serán contratados en licitación pública por la Junta Directiva de Pavimentación de Santiago, y ejecutados bajo la vigilancia de la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago", según lo establece el artículo 3.o

En consecuencia, dichos trabajos deberán ejecutarse sin la intervención de la Municipalidad y con los sobrantes del empréstito que se contrató para pavimentar la Avenida Providencia.

La Municipalidad es soberana para estimar y pesar las razones que le induzcan a solicitar la pavimentación de tales o cuales calles. El Congreso no puede decirle a la Municipalidad: Nosotros los autorizamos para que pavimenten la Avenida Manuel Montt y no la Avenida Pedro de Valdivia, por ejemplo. Si el Congreso no despacha el mensaje del Ejecutivo en la forma solicitada por la Municipalidad, y que se dice será obstruído por la representación de un partido que pretende hacer presión sobre la corporación para que se le reincorpore un regidor de sus filas, querrá decir que los fondos sobrantes de la pavimentación de la Avenida Providencia, que están en la Tesorería Fiscal, pasarán a amortizaciones extraordinarias del empréstito y los vecinos de la Avenida de Pedro de Valdivia, los de la prolongación de la Avenida Providencia y los de la Avenida Manuel Montt se quedarán sin pavimentación indefinidamente. Y la Municipalidad habrá cumplido con su deber al impulsar y batallar porque se haga ese trabajo, propósito tanto mas sano y de aplaudir, cuanto ella no tendría intervención, en absoluto, en la contratación ni supervigilancia de las obras.

Obstruído o detenido el proyecto en el Congreso, tampoco tendría la Municipalidad las rentas suficientes para emprender en un futuro no lejano, como piensa si es despachado, la pavimentación de la Avenida Manuel Montt. Y se alejarían, probablemente para siempre, las espectativas de los vecinos de esta Avenida para tener esa pavimentación.

Paso a ocuparme en seguida, agrega, de las razones que movieron a la Municipalidad para solicitar las pavimentaciones de las avenidas ya citadas y no la de Manuel Montt.

1.o La de Pedro de Valdivia, paga dos veces más contribución que la Avenida Manuel Montt. La prolongación de la Avenida Providencia, en igualdad de longitud, es más poblada y paga mayor contribución que la Avenida Manuel Montt, dentro de esta proporcionalidad.

Veamos la estadística:

Avenida Manuel Montt, avalúo, 5 millones 364,600 pesos, con 1,183 habitantes.

Avenida Providencia, Sec. entre P. de Valdivia y el canal de San Carlos, $ 6.578,900, con 1,231 habitantes.

Avenida Pedro de Valdivia, $ 9 millones 329,900, con 847 habitantes.

2.o Las avenidas Pedro de Valdivia y prolongación de Providencia, cuentan con servicios de tranvías eléctricos, se poblarán y valorizarán mucho más rápidamente que la Avenida Manuel Montt que no lo tiene. Es lógico suponerlo así al conocer los antecedentes estadísticos ya mencionados.

3.o Sin el servicio de tranvías no se puede racionalmente pavimentar la Av. Manuel Montt, porque después ninguna empresa querría gastar lo necesario para romper el pavimento y los vecinos de M. Montt, si ello se efectuara en el momento, correrían el peligro de quedarse a perpetuidad sin servicio eléctrico.

4.o La prolongación de la Avenida Providencia con pavimentación sobre concreto, es la terminación natural de un trabajo ya realizado que quedaría trunco, sin esta complementación. Con igual raciocinio que los vecinos de M. Montt, la Junta de Pavimentación no debió ordenar la pavimentación de la Avenida Providencia, en la sección comprendida entre Plaza Italia y Avenida Condell, que es menos central que la calle Serrano u otra.

5.o La pavimentación de la Avenida Manuel Montt y obras complementarias importarían más de un millón de pesos y los fondos sobrantes disponibles alcanzan a $ 343,000. Yo pregunto ¿la Junta de Vecinos de M. Montt arbitraría el dinero que falta? La pavimentación de Pedro de Valdivia y prolongación de la Avenida Providencia importan, según presupuesto, $ 680,000; lo que vale decir que la Municipalidad deberá pagar $ 340,000, o sea la misma suma que hay sobrante.

6.o Los vecinos de Pedro de Valdivia y prolongación de Avenida Providencia, dueños de propiedades de más valor en promedio, han solicitado unánimemente la pavimentación. Los de Avenida Manuel Montt en el 50 o|o tendrían que gravar o enagenar sus propiedades para pagarla.

7.o El que haya cuatro unidades del Ejército en las vecindades de la Avenida Manuel Montt, no es razón que pudiera haber inducido a la Municipalidad para acordar preferencia a Av. Manuel Montt, toda vez que dichas unidades exigen un crecido desembolso al erario municipal y no pagan un centavo de contribución. Hubiera sido razón, y poderosa, si el Comité de Vecinos hubiese conseguido previamente que el Fisco, por las unidades del Ejército, contribuyera con $ 100,000 para la pavimentación de su Avenida.

8.o La prolongación de la Avenida Providencia, hasta el Canal de San Carlos, complementa la obra ya efectuada, desde Plaza Italia, da acceso a una población floreciente y valiosa como son Los Leones, comunica con Vitacura, Apoquindo, con el Stadium Los Leones y finalmente tiene diez veces más tráfico que la Avenida Manuel Montt, que sería una vía netamente para los propios vecinos de Manuel Montt.

Ha tenido, pues, razones más que poderosas y concluyentes para no preferir la Avenida Manuel Montt a las nombradas.

LOS EJERCICIOS COMBINADOS

DE LA GUARNICION

SE EFECTUAN AYER EN LAS CONDES

En el fundo de Las Condes se efectuaron ayer los ejercicios combinados de las tropas de la guarnición, que fueron presenciados por el general de la División, señor Altamirano; general Dartnell y el capitán Vergara. En ellos tomaron parte la artillería, infantería y caballería.

A las 8 de la mañana se dió comienzo al ejercicio, que tenía como base considerar dos ejércitos: uno que huía y otro que atacaba.

Esto dió margen a un interesante desarrollo de conocimientos tácticos, que probaron la excelente preparación de los que tomaban parte en estos ejercicios. Además se efectuaron numerosos asaltos de la caballería, que fueron muy bien ejecutados, mereciendo la aprobación de los jefes.

Una impresión de optimismo dejó en el ánimo de los jefes el espléndido resultado que dieron las comunicaciones de caballería.

Comandó el partido rojo el teniente coronel señor Enrique Monreal, y el azul el coronel señor Moisés Anabalón.

Terminados los ejercicios, el general de la División, señor Altamirano, hizo la crítica.

Momentos después se efectuó un almuerzo en las casas del fundo Las Condes, del señor Nibaldo Correa.

Consejo de los Ferrocarriles

Para hoy ha sido citado a sesión, el Consejo Superior de los Ferrocarriles del Estado.

Presupuesto de Ferrocarriles

Nuevamente ayer no se reunió la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos que estudia el presupuesto de Ferrocarriles, debiéndolo hacer hoy a las 9 de la mañana.

Tifo exantemático

En la Dirección de Sanidad se han recibido varios telegramas enviados desde provincias, en los que se da a conocer el estado actual de la epidemia.

Así, por ejemplo, de Valparaíso comunican que hay 172 enfermos de tifo, en Longaví, 10 enfermos; de Nueva Imperial, 10 enfermos; y de Curicó, comunican que sólo hay 4 enfermos.

Damos a continuación el movimiento de enfermos de tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior, 162.
Hospitalizados, 13.
Dados de alta, 1.
Fallecidos, 1.
Existencia de ayer, 173.

Instituto Agronómico

El Director General de Obras Públicas visitó en la mañana de ayer, las obras de construcción del Instituto Agronómico.

Pudo imponerse de la buena forma en que se efectúan dichas obras como también de la rapidez con que se prosiguen.

Escuela de Artes y Oficios

El Ministro de Industria, teniendo en cuenta lo manifestado por el Director de la Escuela de Artes y Oficios, en el sentido de que se amplíe al norte los exámenes de admisión de alumnos para dicha escuela, ha pedido al Intendente de Tarapacá que designe a algún director o profesor de instrucción para que se haga cargo de esos exámenes en la provincia de su mando.

Accidentes del trabajo

Según lo dictaminado por el Consejo de Defensa Fiscal, el Ministerio de Industria ha comunicado al Director de la Escuela de Artes y Oficios que los alumnos de ese plantel de instrucción técnica no pueden acogerse al seguro sobre accidente del trabajo.

La Asistencia Pública de Providencia

Una irregularidad

Personas que nos merecen fe nos ha relatado los siguientes hechos que constituyen un grave cargo para la Asistencia Pública de Providencia.

El Sábado en la noche un joven perteneciente a una familia muy digna pero de escasos recursos, sufrió un agudo ataque de apendicitis. Llamado un médico éste dispuso que el Domingo a primera hora fuera operado el enfermo porque el caso era gravísimo y presentaba ya todos los caracteres de una peritonitis. Requerida por un miembro de la familia la Asistencia Pública de Providencia para el traslado del enfermo al hospital, en la mañana del Domingo acudió uno de los carros; pero, el practicante que venía en él hizo previamente un examen al enfermo y se negó a hacer el traslado porque la enfermedad de éste, según él, no era la que había diagnosticado el médico, sino tifus exantemático. Inútiles fueron las súplicas de la familia (todas mujeres) y la advertencia del error en que se encontraba; el practicante aludido se negó rotúndamente a efectuar el traslado del enfermo por cuyo motivo la operación no se hizo en las primeras horas del día Domingo, como el caso lo requería, sino el Lunes, cuando la enfermedad estaba de tal manera avanzada que la operación hecha con toda prontitud y esmero por el doctor Torres Boonen no fué ya bastante para salvar la vida del joven en referencia, que falleció pocas horas después.

BIBLIOGRAFIA

La Información. — Acaba de salir el número 45, correspondiente a Diciembre, de este importante órgano de las Cajas de Ahorros de Chile, que edita el Departamento de Propaganda y Publicaciones de la Caja Nacional de Ahorros.

EJERCITO Y ARMADA

EL GENERAL SEÑOR GERMAN FUENZALIDA. — Al Ministerio de Guerra ha pedido su hoja de servicios el general señor Germán Fuenzalida, a fin de iniciar su expediente de jubilación.

GENERAL DE BRIGADA.— Ayer se dió curso al decreto que nombra al coronel Pedro Morandé Vicuña, general de Brigada.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor Lupercio Soriano, de Ancud, que regresa a su guarnición, y el capitán don Gonzalo Gómez, que va a asumir su mando en la 4.a Brigada de Infantería.

OFICIAL DEL DETALL. — Ha sido nombrado oficial del detall del caza-torpedero "Almirante Condell", el capitán de corbeta señor Andrés Chavretovich.

LICENCIA. — Al teniente primero de Artillería de Costa, don Néstor Mac-Vicar Vela, se le ha concedido un mes de licencia.

CADETES EFECTIVOS DE LA ESCUELA NAVAL. — Por disposición del Ministerio de Guerra, han quedado nombrados en calidad de cadetes efectivos de la Escuela Naval, los siguientes cadetes pensionistas:

Señores: Hernán Soto Lagos y Francisco A. Riquelme.

CUESTIONES LOCALES

INTENDENTE DE LA PROVINCIA. — Ha regresado de Viña del Mar, acompañado de su familia, el Intendente de la provincia, don Francisco Subercaseaux A.

EL EXPENDIO DE ALCALOIDES EN LAS BOTICAS. — En la tarde de ayer, el jefe de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, don José Luis Meléndez, celebró una conferencia con el Director del Instituto de Higiene.

En esta conferencia, el Dr. señor Meléndez encareció al Director el cumplimiento del Reglamento de Boticas, en su parte que limita el expendio al público de los alcaloides en estos establecimientos.

Se nos informa que se ha podido comprobar en diversas ocasiones que esta venta se hace en gran cantidad, lo que constituye un peligro para los enfermos.

INSPECTOR DE TEATROS. — La Intendencia ha designado a su ayudante don Francisco Walton, para que desempeñe el cargo de inspector de teatros, en reemplazo de don José M. Vila, a quien se ha concedido una licencia de quince días.

BONOS MUNICIPALES. — Próximamente se efectuará el sorteo de bonos municipales, correspondientes a la serie privilegiados N.o 22 al 8 por ciento, y el de la serie C., al 7 por ciento.

VISITAS DE INSPECCION. — En la mañana de ayer, el Jefe de la Inspección de Higiene Municipal, Dr. señor Meléndez, practicó una visita de inspección al local de la panadería que funciona en la Penitenciaría de esta ciudad.

El estado de ésta era satisfactorio.

También practicó una visita a una cité ubicada en la Avenida Matta entre San Diego y Gálvez, encontrándola en buenas condiciones.

LA LUZ DELANTERA DE LOS AUTOMOVILES. — Don Rosario Grecco, como presidente de la Federación de chauffeurs, ha elevado a la Alcaldía una solicitud en la que pide la derogación del decreto expedido por ésta, en el que prohibe el uso de los focos encendidos en la parte delantera de los autos.

El señor Grecco, al hacer esta petición, se basa en el mal alumbrado a parafina, y el estado de la pavimentación en algunas calles de la ciudad, lo que pone en un inminente peligro a los conductores de automóviles.

En la solicitud del señor Grecco, se manifiesta de acuerdo con el uso de los focos esmerilados.

INFRACCIONES MUNICIPALES. —En el mes de Febrero próximo estará de turno para atender los denuncios contra los infractores a las ordenanzas y reglamentos municipales, el primer Alcalde señor Rogelio Ugarte, quien dará audiencia los días Martes y Viernes, de dos a cuatro de la tarde.

VIDA ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.— Se cita a sesión de mesa directiva para hoy a las 5 P. M. en San Diego 210.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

GOBERNACION DE SAN ANTONIO.—Ha sido nombrado Gobernador de San Antonio por un nuevo período de tres años, el señor Enrique Gazmuri Albano.

COMANDANTE DE POLICIA.— El señor José Bueno ha sido nombrado Comandante de la policía comunal de Valdivia de Paine.

DIRECCION DE CONTABILIDAD.—El Jefe de Sección de la Dirección General de Contabilidad, señor Tomás Román, ha sido nombrado Inspector de Oficinas Fiscales.

Para desempeñar el cargo de Jefe de Sección se designó al Contador don Eugenio Infante.

RESGUARDO DE ARICA.—Teniente del Resguardo de la Aduana de Arica se ha nombrado al señor Aurelio Valdivieso.

REFORMA DE ESTATUTOS.— El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Pasaje Matte, de Santiago que aumenta su capital a 6 millones de pesos.

NOMBRAMIENTOS CONSULARES.—El señor Guillermo Searle ha sido nombrado Cónsul de Chile en Alicante, España.

—Cónsul de Chile en Funghal, se nombró al señor Carlos Manuel Gonçalve.

LICENCIA JUDICIAL.— Se ha concedido mes y medio de licencia al Juez Letrado de Cachapoal, señor Ernesto Zúñiga.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CENTRO ESPAÑOL.— La comisión de fiestas ha organizado para el Domingo 10 de Febrero a las 9.30 de la noche, una interesante velada teatral.

A continuación se dará un baile social.

CRONICA POLICIAL

EL SALTEO DE QUINTA NORMAL. — Durante el día de ayer, el Juez del 3.er Juzgado del Crimen, don José Ignacio Escobar, siguió tomando nuevas declaraciones a los que se encuentran detenidos en la Cárcel.

Puso en libertad a varios sospechosos que habían sido aprehendidos por creérseles complicados en este salteo.

ATROPELLADO POR UN TREN. —Ayer fué llevado a la Asistencia Pública, Pedro Silva, quien fué atropellado por un tren en la estación de Llay-Llay.

Silva llegó en el tren de pasajeros que arriba a esta ciudad a las 2 1|2 de la tarde.

COMERCIANTES INFRACTORES. — Ayer fueron denunciados al Juzgado de turno, 49 comerciantes, por infractores al nuevo reglamento sobre expendio de bebidas alcohólicas, dictado por el Ministerio de Hacienda.

SERVICIOS DE PROFILAXIS.— A 98 reos se les hizo ayer la profiláxis en la Sección de Detenidos.

VAGOS. — Fueron aprehendidos por la policía, durante el día de ayer, 29 individuos vagos y sospechosos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 55 extraordinaria, en 28 de Enero de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan Enrique, Correa Ovalle, Charme, Escobar, Freire, Gatica, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con el primero inicia un proyecto que posterga hasta el 31 de Mayo próximo la conversión del papel moneda de curso forzoso.— Quedó para tabla.

Y con el segundo y tercero solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de coronel a los tenientes coroneles don Ricardo Irarrázaval Lira y don Rafael Segundo Naranjo Jamett.— Quedaron para tabla.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados con que remite un proyecto sobre autorización para invertir diversas cantidades en enviar a Estados Unidos o Europa a cinco médicos a estudiar bacteriología, serología e higiene pública; profilaxia y tratamiento de enfermedades sociales; en la adquisición de instrumentos, y en la construcción de un policlínico en el hospital de San Vicente. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De dos informes de comisiones.

El primero de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca de la solicitud en que don Juan Bostelman pide rehabilitación de ciudadanía.

Y el segundo de la Comisión Mixta de Presupuestos, relativo al proyecto de presupuestos de gastos públicos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.— Quedaron para tabla.

4.o De dos solicitudes.

La primera de doña Ana Rosa y doña Delfina Rodríguez, en que piden pensión.— Pasó a la Comisión de Gobierno.

Y la segunda de don Manuel Jesús Valenzuela Morales, sobre pensión.— Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Rehabilitación de ciudadanía

El señor VARAS.—¿Habría inconveniente para despachar sobre tabla un proyecto de acuerdo que concede su rehabilitación como ciudadano chileno a don Juan Bostelman, que ha residido en Chile más de cincuenta años?

El señor FELIU (Presidente). — Si no hubiere inconveniente, entraríamos a tratar inmediatamente de este asunto.

Acordado.

El señor secretario da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia en que propone el siguiente proyecto de acuerdo

"Artículo único. El Senado, en uso de la atribución conferida por el inciso segundo del número 4.o del Art. 9.o (11) de la Constitución Política del Estado, rehabilita en su calidad de ciudadano chileno al señor don Juan Bostelman, que perdió por haber obtenido carta de ciudadanía alemana".

El señor FELIU (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votado secretamente el proyecto de acuerdo resultó aprobado por la unanimidad de trece votos

Postergación de la conversión metálica

El señor SECRETARIO.— Ha llegado a la Mesa un mensaje de S. E. el Presidente de la República con que somete a la aprobación del Congreso un proyecto por el cual se posterga hasta el 31 de Mayo próximo el plazo fijado por la ley 3460, de 30 de Diciembre de 1918, para la conversión del papel moneda de curso forzoso.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Ruego al Honorable Senado que tenga a bien despachar sobre tabla este proyecto.

El señor FELIU (Presidente). — El Honorable Senado ha oído la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda para discutir sobre tabla el mensaje del Ejecutivo sobre prórroga del plazo de la conversión metálica.

Si no hay oposición así se hará.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al mensaje del Ejecutivo en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Se posterga hasta el 30 de Junio próximo el plazo fijado por la ley número 3460, de 30 de Diciembre de 1918, para la conversión del papel moneda de curso forzoso".

El señor FELIU (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).— La prórroga que se propone es aparentemente por dos o tres meses y medio, según sea la fecha precisa en que el Congreso despache el proyecto pendiente.

Yo creo que sería prudente, suponiendo que el despacho de este proyecto sea para Abril, Mayo o Junio, que el Gobierno dispusiera de algún tiempo razonable y amplio a fin de poder tomar todas las medidas necesarias para hacer la conversión metálica.

Supogamos, por ejemplo, que en Junio se despache el proyecto, en tal caso el Gobierno no dispondría de treinta días seguidos para traer oro, amonedarlo y disponer de todo lo concerniente a su acuñación; salvo que se esté pensando en otro sistema que la conversión a oro, pero que no se sabe si sería o no aprobado por el Honorable Senado.

Si se dijera que se prorroga la la conversión hasta el 31 de Agosto, creo que se haría una ley más séria, a la vez que se revelaría más el propósito de hacer la conversión. En cambio, la prórroga hasta el 30 de Junio será considerada como la que está por vencer.

Es preciso que el Gobierno se dé un plazo más largo, de manera que se vea manifiesto el propósito firme de su parte para hacer la conversión, tomándose el tiempo que sea necesario para efectuarla.

Insinúo, pues, esta idea, sin oponerme al proyecto que ha traído el señor Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— El Gobierno ha lamentado profundamente no haber podido conseguir en el actual período de sesiones el despacho del proyecto que tenía por objeto dar estabilidad a la moneda, como fué el propósito del Ministro que habla.

Las circunstancia que se nos han presentado han sido excepcionalmente favorable para ello; de manera que lamento profundamente que la premura del tiempo y las vacaciones de verano, que se nos han venido encima, que no permiten fatigar más al Honorable Senado con esta discusión, hayan impedido despachar este proyecto.

El Gobierno, tomando en cuenta lo ha manifestado por diversos señores senadores acerca del plazo máximo que puede durar una discusión de esta naturaleza, había pensado prorrogar nuevamente la conversión hasta el 1.o de Junio, y en ese sentido se había redactado el mensaje, pero en la sesión del Consejo de Estado, de donde vengo, el honorable señor Mac-Iver propuso que se prolongara un poco más ese plazo y, de acuerdo con lo dicho por S. S., se fijó el 30 de Junio que se indica en el proyecto enviado al Congreso.

Considero que es suficiente, más que suficiente, el plazo concedido para discutir el proyecto monetario.

La razón que ha dado el señor senador por Concepción, de que será preciso dar tiempo al Gobierno para que acumule el oro necesario para hacer la conversión y para preparar las operaciones inherentes a la conversión, no tiene mayor importancia, puesto que por ahora se trata únicamente de prorrogar la fecha de la conversión; sin perjuicio de que al resolver esta cuestión en el momento oportuno se fije un plazo en la ley misma para hacer la operación.

La situación que se nos presenta en el mercado es tan propicia, que no debemos dejarla pasar sin aprovecharla.

Hoy el Banco Central, se reduciría a adquirir oro o letras de cambio o sea a engrosar los fondos de conversión, aprovechando este tiempo de las vacas gordas del salitre y de otros productos de exportación, a fin de que cuando pase este tiempo de bonanza este mismo oro nos sirva para detener la baja del cabio internacional.

Si es verdad que con el tipo de 12 peniques oro se impide que el cambio suba más allá de 15 peniques, moneda inglesa, es también verdad que nos da una garantía de que cuando pueda venir el mal tiempo el cambio no descienda de ese nivel.

Creo que con este sistema hemos de llegar a la estabilidad del cambio internacional, como se ha conseguido en casi toda la América, tanto del norte como del sur, faltando únicamente el Brasil, a causa de la guerra que acaba de terminar y el Paraguay. Se puede decir que Chile y el Paraguay son los únicos países que no han conseguido hasta ahora fijar su moneda.

Espero que en la convocatoria que se piensa hacer en la segunda quincena del mes de Marzo, el Honorable Congreso tendrá tiempo más que suficiente para despachar esta importantísima reforma.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo sólo insinuaba una idea, naturalmente, sin el propósito de oponerme al proyecto ni de retardar su despacho.

Si se hubiera de entender en la forma que el honorable Ministro lo manifiesta o sea que se desea aprobar la ley sin perjuicio de las medidas que la misma ley consagra, nada tendría que decir. Pero me parecía que ya que se iba a dar un paso se debería ir realmente a la conversión.

El honorable Ministro no puede saber cuál será la situación en el mes de Junio. Bien pudiera ser que el cambio estuviera entonces a 18 peniques y estando vigente una ley para hacer la conversión a 18 peniques, no tendríamos otro camino que tomar los hechos tal como se presentaran.

De aquí que me parecía conveniente que el señor Ministro se tomara todo el tiempo necesario, a fin de tener todo listo para hacer una verdadera conversión. De otro modo este proyecto sería tomado por el público como uno de esos globos de jabón que al ser heridos por la luz del sol, lucen una multitud de colores para desaparecer en seguida.

Yo no sé si se desea o no quebrar el padrón monetario o si efectivamente sean las circunstancias bien favorables para efectuar la conversión: lo esencial me parece tener todos los elementos necesarios para hacer una conversión de verdad.

Por lo demás es el señor Ministro el que tiene la responsabilidad en estos asuntos. Yo deseo simplemente que se haga una conversión al tipo más alto que sea posible a fin de que la riqueza social del país no deje de beneficiarse, como ha sucedido últimamente que ha ganado tres peniques con las cotizaciones del cambio desde que se discute esta materia en el seno del Congreso.

El señor RIVERA.—He pedido la palabra para decir unas pocas como fundamento de mi abstención a votar el proyecto en discusión, en el cual se propone la postergación de la conversión hasta el día 30 de Junio de 1920.

¿De cuál conversión, señor Presidente? ¿De la que ha sido prorrogada por leyes sucesivas que se han dictado desde el año 1898?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Exactamente.

El señor RIVERA.—Vea la Honorable Cámara cómo estoy concurriendo absolutamente con la opinión de mi honorable amigo el senador por Concepción.

Se le dice al país y se le dice al mundo entero que tiene relaciones comerciales con nuestra patria, que se va a postergar la conversión a 18 peniques hasta el 30 de Junio de 1920 y entre tanto este proyecto, que no llevará incorporadas las palabras del mensaje, constituye una verdadera burla, un substerfugio como ya dije cuando se trató de la primera prórroga de 30 días, en que todavía estamos.

Le decimos al país y al mundo entero, que el 30 de Junio el Estado de Chile va a convertir su papel moneda en oro de 18 peniques; esto es lo que queremos hacer creer a todos los que tienen alguna relación de negocios o de cambio con nosotros; y sin embargo, la realidad es que lo que se desea es hacerla a 12 peniques.

Yo estimo que la seriedad, la responsabilidad, la soberanía del Congreso de Chile, del Poder Legislativo nacional, no permite que en una ley se consigne a ciencia cierta un engaño.

Por esta razón, señor Presidente; y porque se sabe que prorrogamos la fecha de la conversión con el preconcebido propósito de hacerla a un tipo de 12, me abstendré de votar.

El señor FELIU (Presidente). —Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—En votación.

Votado el proyecto, resultó aprobado por 13 votos contra 1 y 2 abstenciones.

Al votar:

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Sí, señor, lamentando mucho que el Senado no le haya dedicado a este proyecto mayor tiempo, para haber avanzado en la discusión.

Preferencias

El señor BULNES. — Me permito rogar a la Mesa que tenga la bondad de anunciar para la tabla de fácil despacho un proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para hacer algunos gastos a fin de combatir las enfermedades que se llaman ahora sociales, y que tanta influencia tienen en la degeneración de nuestra raza.

El señor FELIU (Presidente). — Habría que eximir este proyecto del trámite de comisión.

El señor BULNES. — Ruego al Senado que acuerde eximirlo.

El señor SUBERCASEAUX (M. de Hacienda). — Había olvidado pedir al Senado que acordara tramitar el proyecto sobre aplazamiento de la conversión metálica, sin esperar la aprobación del acta.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Podría acordarse tramitar todos los proyectos despachados sin esperar la aprobación del acta respectiva.

El señor FELIU (Presidente). — Si no hay inconveniente, se hará como lo indica el señor senador por Concepción.

Acordado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El año pasado la Comisión Mixta de Presupuestos, reconociendo la necesidad de hacer un pequeño aumento en los sueldos de los empleados de la Tesorería Fiscal, de Santiago, pues este personal está muy mal pagado, a pesar de que maneja sumas fabulosas, presentó un proyecto concediendo cierta gratificación a dichos funcionarios.

Este proyecto, que fué firmado por la unanimidad de los miembros de la Comisión Mixta, pasó en informe a la Comisión de Hacienda, la cual está hoy, en realidad, imposibilitada para reunirse por ausencia de la mayor parte de sus miembros. Por lo tanto, me permito hacer indicación para que este proyecto sea eximido del trámite de comisión, y una vez que el señor Presidente se imponga de él, le ruego que se sirva anunciarlo, si es posible, para la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas.

El señor FELIU (Presidetne).— Si no hay inconveniente, se eximirán del trámite de comisión los proyectos a que se han referido los señores senadores por Malleco y por Linares.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Presupuesto de Instrucción Pública

El señor FELIU (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde seguir tratando del presupuesto de Instrucción Pública.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Valdría la pena hacer llamar al señor Ministro de Instrucción antes de entrar a la discusión del presupuesto.

El señor SECRETARIO. — En la sesión de ayer quedó pendiente la partida 11.a, "Instrucción Universitaria", conjuntamente con las modicaciones introducidas por la Comisión Mixta y dos indicaciones formuladas por el señor Ministro, en espera de que su señoría modificara la imputación que había dado a sus indicaciones, una para agregar un ítem nuevo después del 2817 de dos mil cuatrocientos pesos para pagar al profesor señor Proschle, la diferencia de sueldo que se le adeuda desde 1916; y la otra, para consultar un ítem de tres mil pesos para pagar los gastos de los funerales de don Valentín Letelier.

El honorable senador por Santiago, señor Echenique, modificó las indicaciones del señor Ministro en el sentido de deducir el aumento que estas dos indicaciones significan, del ítem nuevo agregado por la Comisión Mixta al final de la Partida 13, que dice: "Asignación para casa a las directoras que no viven en los establecimientos".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Entiendo que el señor Ministro ha retirado la indicación que formuló para que se imputaran al ítem destinado a escuelas de indígenas los nuevos gastos que propuso.

El señor SECRETARIO. — Nó, señor senador. El honorable senador por Santiago, señor Echenique, modificó la indicación del señor Ministro, en el sentido de que el mayor gasto propuesto por el señor Ministro se dedujera del ítem nuevo propuesto por la Comisión Mixta al final de la partida 13, que consulta fondos para asignación para casa a las directoras de liceos de niñas que no vivan en el establecimiento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo pediría que esta imputación quedase pendiente hasta que se encuentre en la Sala el señor Ministro. Recuerdo que al discutirse este ítem en la Subcomisión respectiva se hizo presente que algunas directoras de liceos estaban en desigualdad de condiciones con otras, porque no tenían casa en el establecimiento, de manera que al suprimir el ítem nuevo a que se ha hecho referencia, se perjudicaría directamente a personas determinadas.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se dará por aprobada la partida con las indicaciones de la comisión y del señor Ministro, quedando pendiente lo relativo a la imputación de los gastos propuestos por el señor Ministro.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro había formulado indicación para que se agregara al final de esta partida un ítem nuevo, para mantener en la Escuela de Ingeniería una beca para un alumno que designará el Gobierno de Colombia. Este gasto lo imputa el señor Ministro al ítem nuevo que consulta fondos para la creación de cursos paralelos.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

En votación la partida 12, Instrucción Secundaria General.

El señor SECRETARIO. —En esta partida, el honorable senador por Valparaíso señor Rivera, ha formulado indicación para que se agregue, a continuación del ítem 1983, el siguiente:

"Para la creación de un Liceo de Hombres en el barrio de Playa Ancha, $ 60,000".

El señor senador no indica fuente de recurso para saldar el gasto que propone.

El señor RIVERA. — Esta indicación la he formulado de acuerdo con el señor Ministro del ramo, quien me manifestó que había fondos para hacer el gasto.

El señor VARAS. — Hay una entrada fiscal segura que no se ha tomado en cuenta todavía, y que será considerable: me refiero al arrendamiento de terrenos fiscales en el sur. De ahí se pueden tomar fondos para hacer algunos gastos.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Instrucción ha formulado la siguiente indicación en esta partida:

"Para creación de un Liceo de Hombres en Valparaíso $ 50,000".

El señor Ministro propone saldar el mayor gasto en la siguiente forma: imputando veinte mil pesos al ítem nuevo para creación de cursos paralelos y treinta mil al ítem nuevo para funcionamiento de cursos de repetición.

Es una indicación análoga a la que formula el señor senador por Valparaíso, reducida en diez mil pesos.

El señor RIVERA. — Como ve la Honorable Cámara, la indicación propuesta por el señor Ministro solo tiene dos pequeñas diferencias con la que he tenido el honor de formular: la cuantía del gasto, y la determinación del barrio en que deba establecerse el nuevo Liceo.

Como sabe el honorable Presidente, el actual Liceo de Hombres de Valparaíso está en el barrio del Almendral. Tiene capacidad para mil doscientos alumnos, pero recibe mucho más.

No tengo inconveniente en acogerme a la indicación del señor Ministro ya que el monto del ítem está en mejor situación de fijarlo su señoría que el senador que habla; pero yo agradecería al señor Ministro que aceptara agregar a la glosa del ítem la expresión: "Playa Ancha", pues lo que se desea es que el nuevo Liceo venga a servir a un barrio sumamente poblado y distante del Liceo actual. En la actualidad es muy crecido el número de jóvenes que, en estado de cursar humanidades, tienen que hacer, cada día, un verdadero viaje desde Playa Ancha al Almendral.

Respecto de la imputación de este ítem, creo que podría hacerse en la forma propuesta, o bien, en reemplazo del ítem para el Liceo de Ancud.

Sabe el Honorable Senado que el último censo dió a Valparaíso una población de doscientos mil habitantes y es perfectamente reconocido que desde la época del censo, y especialmente desde los años 11 y 12 hasta el día, la población de esa ciudad ha aumentado en forma tan considerable que los cálculos más reducidos le asignan ahora una población mínima de trescientos mil habitantes.

En consecuencia, Valparaíso necesita por lo menos para atender a su población, dos Liceos de Hombres.

He querido hacer estas breves observaciones en apoyo de la indicación que formulé; y debo agregar que celebro mucho que el señor Ministro la haya acogido con benevolencia.

El señor BULNES.: — ¿Tiene edificio propio el Estado?

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Nó, honorable senador.

El señor VARAS. — Ahora no lo tiene, pero puede arrendar uno adecuado.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Respecto de la ubicación del Liceo creo conveniente dejarle al Gobierno cierta libertad para que lo haga después de consultar la población escolar de cada barrio.

El señor VARAS. — Se correría el riesgo de que la medida no surtiera efecto, porque el Gobierno establece otro Liceo en el mismo barrio en que está ubicado el que ya existe, no se conseguiría el objeto primordial de la indicación, cual es tener un Liceo al alcance de las familias que viven en Playa Ancha.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Es evidente que el Gobierno no ubicaría los dos Liceos juntos.

El señor RIVERA. — Siento apartarme en este punto de la opinión del honorable Ministro. Aunque soy muy partidario de dejar en libertad al Gobierno en todas aquellas materias que son administrativas y de su incumbencia, según lo dispone la Constitución del Estado, creo que en este caso hay conveniencia en señalar la ubicación del Liceo.

El espíritu que me ha guiado y que según veo es entusiastamente apoyado por uno de mis honorables colegas, es el de subsanar una necesidad sentida por uno de los barrios de Valparaíso. Otro Liceo ubicado en un punto inmediato al que hoy existe, no llenaría los fines que se persiguen y además, deseo con la medida que propongo sustraer al Gobierno, de empeños que podrían gravitar ya sea sobre el local en que fuera a funcionar o sobre la mayor conveniencia que pudieran aducir personas influyentes a fin de llevar este Liceo a un punto determinado y que no fuera el que corresponde a la conveniencia general.

En una palabra, deseo facilitar la tarea del Gobierno dejándolo libre de cualquier presión que pudieran hacer que el nuevo Liceo no llenara los fines que se persiguen con su creación.

Si he apoyado esta indicación es porque conozco aquello personalmente, porque he podido presenciar cómo van los carros eléctricos de Playa Ancha, llenos de jóvenes que se ven precisados a alterar las horas de almuerzo para poder llegar oportunamente al Liceo.

Este es el mal que se trata de remediar.

Como se sabe, Valparaíso es una lonja de terreno muy extensa en el sentido de su longitud; de tal manera que si acaso no se pone el nuevo liceo en Playa Ancha, no se remediarán los inconvenientes que se trata de evitar. Nada más lejos de mi ánimo que coartar la libertad del Presidente de la República para apreciar esta necesidad de Valparaíso; pero estimo que señalando el barrio en que haya de instalarse el nuevo liceo, se facilita la tarea del Gobierno, no se despiertan los intereses particulares en ningún sentido, y el Gobierno se limita, entonces, a cumplir una ley de la República.

Me atrevo, por lo tanto, a rogar al señor Ministro que mantenga en la glosa del ítem respectivo la expresión "barrio de Playa Ancha."

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).— Yo no me opongo a esta indicación, tanto más cuanto que la patrocina el honorable señor Rivera, que conoce muy bien las necesidades de Valparaíso.

El señor RIVERA.—Agradezco la aquiescencia de Su Señoría.

El señor CONCHA (don Malaquías).—He recibido una comunicación de vecinos del barrio de Playa Ancha, en que me piden que si se hace esta indicación para crear un segundo liceo en Valparaíso, manifieste que el deseo de los vecinos sería que se estableciera en Playa Ancha.

El liceo actual, como sabe la Cámara, está situado en el centro de Valparaíso, y hasta Playa Ancha hay una distancia tan considerable, que se hace sumamente difícil la llegada oportuna de los jóvenes a sus clases; por consiguiente, se llenará una necesidad bien sentida del elemento más pobre de Valparaíso creando un liceo que no esté situado en el centro de la ciudad, sino en uno de sus extremos más poblados.

El señor FELIU (Presidente). —Me permito manifestar al señor Ministro, en apoyo de las observaciones que han hecho los señores senadores por Valparaíso y por Concepción que hay circunstancias muy especiales que deben tenerse prsente para ubicar el nuevo liceo en el barrio de Playa Ancha, ya sea adquiriendo un local o arrendando alguno que se proponga.

Este es un deseo largo tiempo sentido por los vecinos de Playa Ancha, que desde hace años vienen manifestando el anhelo de tener un nuevo liceo, porque la población del plan está servida, además del liceo actual, por otros establecimientos particulares, mientras que el populoso barrio de Playa Ancha no tiene más establecimiento que una simple escuela pública.

De manera que hay una necesidad, desde hace mucho tiempo sentida, de tener un nuevo liceo en el barrio de Playa Ancha donde se podría establecer con menos costo que en cualquiera otra parte de la ciudad de Valparaíso. Por esta razón apoyo con todo gusto la idea que han expresado los honorables senadores por Valparaíso y por Concepción.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).— Me haré un deber en consignar en la glosa la frase: para fundar un liceo en Palaya Ancha.

El señor FELIU (Presidente). —Ofrezco la palabra.

—Si no se hacen observaciones se dará por aprobada la partida 12, con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta, con las indicaciones del señor Ministro y con la indicación que ha formulado el honorable senador por Valparaíso.

—Aprobada.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).— Solicito la benevolencia del Honorable Senado para volver sobre la imputación de dos indicaciones mías, objetadas en la sesión de ayer por el honorable senador por Santiago, señor Echenique.

A estas dos indicaciones he dado otra imputación, y rogaría al señor Secretario tuviera a bien leerlas con la nueva imputación que le he dado para que se vea en la forma en que van a quedar.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro ha modificado la indicación que formuló en la sesión anterior relativa a los funerales del señor Letelier y al pago de honorarios adeudados, indicando que la imputación del gasto se haga al ítem 2239, que consulta 20 mil pesos para adquisición de mobiliario y material de enseñanza de la Universidad; ítem que no se necesita, porque se han consultado fondos con el mismo objeto en una ley.

El señor OCHAGAVIA.—En la sesión anterior se recordó que, además de los funerales del señor Letelier, debe el Gobierno todavía los funerales de los Excmos. señores Pedro Montt y Elías Fernández Albano, y otros gastos. Como todos esos gastos se podrían pagar conjuntamente, dictando al efecto una ley especial, creo que no es conveniente estar asaltando los presupuestos con ese objeto. No podemos hacer pedazos un trabajo hecho con toda tranquilidad y reposo; mucho menos cuando ha sido revisado por una comisión en la cual hemos delegado toda nuestra confianza.

Por estas consideraciones, negaré mi voto a la indicación que ha formulado el señor Ministro; y espero que el Gobierno pague esas deudas con fondos consultados en una ley especial.

El señor BARRIOS.—Hay dos mensajes sobre el particular; sólo falta tramitarlos.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Ocurre muchas veces que después de estar confeccionados los presupuestos, se presentan nuevos gastos que son impostergables, como ocurre en el caso actual, en que se trata de una deuda del Estado.

Creo que no es decoroso que el Fisco esté en mora en el pago de los funerales de un distinguido funcionario y escritor nacional; y es preferible hacer ese gasto antes que otros que no son tan urgentes.

Proponer eso, no importa proponer que se haga pedazos el presupuesto; si tal criterio prevaleciera en el Congreso, sería imposible hacer indicaciones o discutir siquiera el presupuesto en las Cámaras.

El señor OCHAGAVIA. — Creo que las muy poderosas razones que ha dado el señor Ministro para justificar la necesidad de que el Estado pague estas deudas, que en realidad crean una situación indecorosa, moverían al señor Ministro a apresurar el despacho de los proyectos presentados para pedir fondos con este objeto. Creo que el camino más natural para pagar esas deudas, es pedir los fondos al Congreso.

Lo que objeté es la forma de obtener esos pagos, pues no creo oportuno buscar esos fondos sustrayéndolos de objetos que también se han estimado de urgencia inmediata atenderlos, cuando lo natural es procurar solicitar fondos especiales por medio de una ley especial que seguramente encontrará fácil tramitación.

Esta es la fuente que la Constitución señala para dar los fondos necesarios en casos análogos.

Agite, pues, el Gobierno, el despacho del mensaje respectivo y estoy seguro de que el Congreso no tendrá inconveniente en aprobarlo.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Su señoría ha formulado alguna indicación?

El señor OCHAGAVIA. — No, señor Presidente; me he limitado a fundar mi voto que será negativo y a enunciar la idea de que se agite el despacho del mensaje que el Gobierno envió al Congreso sobre el particular.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — Creo que es indispensable conceder estos fondos; hace ya 15 años que se efectuaron los funerales de los señores Montt y Fernández Albano, y aún no han sido cancelados.

Yo le daré mi voto a la indicación precisamente a fin de estimular al Gobierno para que una vez por todas nos saque de esta situación indecorosa.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — De qué ítem se deducirán estos fondos?

El señor SECRETARIO. — Del ítem 2239 que consulta la suma de $ 20,000 para adquisición de mobiliario y material de enseñanza en talleres fiscales.

El señor CONCHA. — (don Juan Enrique). — Le negaré mi voto a la imputación porque en la subcomisión se trató largamente de este asunto y tanto el rector de la Universidad como los Rectores de Liceos nos hicieron ver el deplorable estado en que se encontraba el material de enseñanza y que la suma que se asignaba para su reemplazo no alcanzaba a cubrir ni con mucho las necesidades del servicio.

Por este motivo daré mi voto negativo a esta indicación.

El señor FELIU (Presidente).— En votación la indicación..

Votada la indicación, resultó aprobada por 10 votos contra 6.

El señor FELIU (Presidente).— Corresponde votar la otra indicación del señor Ministro referente al ítem nuevo después del 2317, de 2,400 pesos, destinado al pago de lo que se le adeuda al profesor señor Proschlle.

La cantidad de 2,400 pesos a que se refiere este ítem, se deducirá también del ítem número 2239.

Votada la indicación, resultó aprobada por 13 votos contra 4 y 2 abstenciones.

El señor FELIU (Presidente).— Aprobado el ítem con la imputación indicada.

Partida 13, "Liceos de niñas".

El señor Secretario da lectura a las modificaciones de la Comisión.

El señor TORREALBA. — En esta partida hay un error de copia, y se refiere a un ítem del liceo de Punta Arenas, para gastos generales e imprevistos.

En la Sub-Comisión se formuló indicación para elevar este ítem a cinco mil pesos, y seguramente, por error de copia, aparece aquí elevado sólo a cuatro mil pesos.

El señor SECRETARIO. — En el original de la Comisión Mixta está elevado este ítem de tres mil quinientos a cuatro mil pesos.

El señor TORREALBA. — Por eso digo que se trata de un error porque yo estuve presente en la Sub-Comisión cuando se elevó el ítem a cinco mil pesos.

El ítem análogo en el liceo de hombres de Punta Arenas, tiene la cantidad de cinco mil pesos, advirtiendo que en el liceo de niñas hay tres cursos más que en el de hombres. El señor Ministro también hizo presente esta circunstancia en aquella ocasión.

Por lo tanto, hago indicación para aumentar en mil pesos más este ítem, para gastos generales e imprevistos del liceo de niñas de Punta Arenas.

El señor FELIU (Presidente).— El informe de la Sub-Comisión habla también de cuatro mil pesos.

El señor TORREALBA. — Ahí está el error, en el informe de la Sub-Comisión.

El aumento que propongo se sacaría del sobrante de dos mil y tantos pesos que dice el informe que queda de la cuota de este presupuesto.

El señor SECRETARIO. — La cuota que queda sobrante es de dos mil pesos.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobada la imputación que pripone el honorable senador por Santiago.

Aprobada.

En discusión la partida 14.a. — "Enseñanza comercial".

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Instrucción Pública

El señor FELIU (Presidente) —Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).

—Me atrevo a solicitar el acuerdo unánime del Senado a fin de reabrir el debate sobre la partida 14.a, ya aprobada, a fin de tomar en cuenta dos indicaciones que por mi parte había enviado a la Mesa y que el señor secretario olvidó de leer en el momento oportuno.

El señor FELIU (Presidente). —Si no hay inconveniente, quedará acordado reabrir el debate sobre la partida 14.a, como lo solicita el señor Ministro.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro formula indicación para agregar, al final de la partida 14.a el siguiente item:

"Para la fundación de un Instituto Técnico Comercial e Industrial en Valdivia, $ 50,000".

El señor Ministro propone deducir el mayor gasto del item nuevo propuesto por la Coisión en esta misma partida y que destina cincuenta mil pesos para adquirir mobiliario y material de enseñanza en talleres fiscales, por medio de propuestas públicas, item que quedaría suprimido, pues consulta la misma suma.

La otra indicación del señor Ministro es para agregar el siguiente item al final de la misma partida:

"Para arrendar un anexo destinado a las preparatorias, $ 4,000". El mayor gasto se deducirá del item nuevo de la partida 16.a, que consulta cien mil pesos para la creación de cursos paralelos en los Liceos de Hombres o de Niñas.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —En la actualidad hay Institutos Comerciales en diversas ciudades del país, como ser: Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Santiago, Talca, Concepción, etc., y hay positiva conveniencia en hacer lo mismo en Valdivia, ciudad que tiene una intensa vida industrial y comercial. La Comisión de Enseñanza Comercial ha pedido la creación de este establecimiento. El item nuevo propuesto por la Comisión, y del que se deduciría el mayor gasto, puede ser suprimido sin menoscabo del servicio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero los establecimientos de enseñanza industrial dependen del Ministerio de Industria.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Se trata en este caso de un Instituto Comercial, que debe depender, por consiguiente, del Ministerio de Instrucción Pública.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero sería Instituto Comercial e Industrial.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Pero su señoría sabe que todos los Institutos Comerciales dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Quién ha pedido su creación?

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —La Comisión de Enseñanza Comercial, señor senador.

El señor SECRETARIO. — Acompaña a la indicación del señor Ministro el siguiente memorándum: (Leyó).

El señor TORREALBA. — Recuerdo que cuando se pidió en la Comisión que se consultara en esta partida un item de cincuenta mil pesos para la adquisición de mobiliario y material de enseñanza para los Institutos Comerciales, se dijo que estos establecimientos carecían casi por completo de estos elementos y que los que tenían se encontraban en lamentables condiciones. Ahora el señor Ministro propone la supresión de este item, y quien sabe si esto producirá perjuicios irreparables. ¿No sería preferible deducir el gasto que importa la creación de un Instituto Comercial e Industrial en Valdivia, que por mi parte considero muy justificada, del item nuevo que figura en esta misma partida y que destina trescientos mil pesos para la transformación de los Institutos Comerciales en Institutos Técnicos, Industriales y Comerciales y para la creación de nuevos establecimientos de esta naturaleza?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El item a que acaba de aludir el honorable senador por Santiago fué suprimido por la Comisión, tanto por razón de economía como porque los establecimientos de enseñanza industrial, en que se trataba de convertir los Institutos Comerciales, dependen del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Cuando la Comisión acordó la supresión de este item, el sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública insinuó la idea de consultar en esta partida un item de cincuenta mil pesos para adquirir mobiliario y material de enseñanza para los Institutos Comerciales. De modo que este item no ha figurado en los presupuestos anteriores, y, por lo tanto, bien podría ser suprimido a fin de saldar el mayor gasto que importa la indicación del señor Ministro que por mi parte acepto gustoso.

El señor TORREALBA.—Yo rogaría al señor Ministro se sirviera declarar si no hará falta la suma qeu consulta el item a que me he referido para adquirir mobiliario y material de enseñanza para los Institutos Comerciales.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Como lo ha dicho el honorable senador por Santiago, se trata de un item nuevo, que no ha figurado en presupuestos anteriores.

El señor TORREALBA.— Pero entiendo que fué consultado porque respondía a una necesidad vivamente sentida en estos establecimientos.

El señor FELIU (Presidente). —Sino se hace otra observación, se darán por aprobadas las dos indicaciones formuladas por el señor Ministro respecto de la partida 14.

—Queda así acordado.

—En discusión la partida 15, "Establecimientos Especiales".

El señor RIVERA.— Desearía que el señor Ministro se sirviera dar una explicación acerca de la reducción que se hace en los item correspondientes al Museo Histórico Nacional, respecto del cual en el presupuesto para el año 1919 se consultaba una cantidad aproximada a doce mil pesos, suma que para el año en curso ha quedado reducida a dos mil pesos. Acabo de hablar con el distinguido director ad-honorem de este establecimiento, nuestro ex-colega señor don Joaquín Figueroa, quien me ha manifestado que con la suma consultada será imposible atender siquiera a la vigilancia del Museo. Y, como sabe la Cámara, los objetos que allí se guardan pueden avaluarse en muchos millones de pesos, sin atender por cierto a su valor histórico sino solamente a su favor intrínseco, de tal manera que su cuidado no puede ser entregado sino a personas de probidad y honorabilidad aseguradas. Es cierto que el item 2229 consulta sueldos para dos guardianes, pero es indispensable mantener además algunos empleados. El presupuesto del año que acaba de terminar consultaba los sueldos de dos empleados a razón de tres mil pesos cada uno, y el proyecto que discutimos no consulta sino dos mil pesos para fomento del Museo y gastos generales del servicio y los sueldos de los dos guardianes a que me he referido. Parece que hubiera en esto una broma, porque los que algo entendemos de estas cosas sabemos que cualquier objeto de alguna importancia digno de figurar en un Museo de esta especie no se adquiere con el total de la suma que se destina para su fomento. Además, los gastos de conservación, por la misma antigüedad de los objetos que constituyen el Museo, son muy dispendiosos, de manera que ni para ésto sólo bastaría la suma consultada.

Ruego al señor Ministro se sirva estudiar el punto y proponer la modificación que crea del caso, en el sentido de mantener siquiera las cantidades consultadas para este objeto en el presupuesto del año pasado.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Entiendo que los objetos que forman el Museo son obsequiados por particulares.

El señor RIVERA.— Pero hay que cuidar de su buena conservación, y eso impone crecidos gastos

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública). —No se trata de comprar nuevos objetos, sino de cuidar de la buena conservación de los que hoy existen, simplemente.

El señor BARRIOS.—En la página 178 del proyecto del Gobierno aparece una nota según la cual el item 2228, que consulta fondos para gastos generales y fomento del Museo Histórico, se ha rebajado a dos mil pesos por haberse consultado entre los gastos fijos los sueldos del personal de este servicio.

El señor RIVERA.—Agradezco al honorable senador por Arauco la explicación que se ha servido dar, y pido excusas a la Cámara por la molestia que le he impuesto.

El señor FELIU (Presidente). —Si no se hace otra observación, se dará por aprobada la partida 15 con las modificaciones propuestas por la Comisión.

—Acordado.

—En discusión la partida 16, "Gastos generales comunes a los servicios de instrucción secundaria, superior, comercial y especial."

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha formulado indicación para sustituir los item 2242 y 2243, que se refieren a pago de premios al profesorado, por los siguientes:

Item.—Para pagar a los rectores y profesores de los establecimientos de instrucción superior, secundaria, comercial y especial los premios que les corresponda en conformidad al art. 44 de la ley de 9 de Enero de 1879, y tomando como base el sueldo de que hubieren gozado en el año anterior, $ 1.350,000."

EL señor BARROS ERRAZURIZ.—Parece que está de más la frase: "y tomando como base el sueldo de que hubieren gozado en el año anterior", porque en esto no hay más que dar cumplimiento a la ley del 79 y a los decretos reglamentarios respectivos.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Como hay algunos premios atrasados, he propuesto que se modifique la glosa del item a fin de que puedan ser pagados.

El señor BULNES.—¿Y qué necesidad hay de esa concurrencia de Chile al Congreso de Arquitectura que se va a celebrar en Montevideo?

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Se trata de una invitación que se ha hecho al Gobierno para que envíe delegados.

El señor BULNES.—¿Es el Gobierno del Uruguay el que la ha hecho?

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Entiendo que sí, señor senador.

El señor BULNES.—Es que hay una diferencia enorme entre una y otra cosa; aquí hay entidades, como la Asociación de Educación Nacional, por ejemplo, que pueden también hacer invitaciones de esta especie, sin que eso quiera decir que sea el Gobierno de Chile, quien la hace.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública).—Al Congreso de Arquitectura van a concurrir delegados de todos los países.

El señor BULNES.—Concurrirán talvez los países que quieren botar la plata.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me permito enviar a la Mesa una solicitud que he recibido de algunos padres de familia de Concepción, en que piden se destine alguna suma para la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de esa ciudad, donde hay un terreno de propiedad fiscal destinado a ese objeto.

Como se trata de una necesidad sumamente sentida, me permito proponer que se consulte un item de cien mil pesos a fin de construir un edificio para el Liceo de Niñas de Concepción. El mayor gasto se deducirá del item 2244, que consulta doscientos mil pesos para constucción y reparaciones en los edificios fiscales ocupados por los establecimientos de instruccin.

El señor BULNES.—Pero esa suma está destinada a satisfacer necesidades que se dejan sentir en otras ciudades del país.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Reduzca Su Señoría su indicación a cincuenta mil pesos, y por nuestra parte no tendremos inconveniente para votarla.

El señor BULNES.—En Traiguén, por ejemplo, los vecinos están pidiendo desde hace largo tiempo que se construya un edificio adecuado para el Liceo de Niñas.

El señor TORREALBA.—Se ha destinado la suma de cien mil pesos con ese objeto.

El señor BULNES.—Entonces no digo nada.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Siento oponerme a la indicación que acaba de formular el senador por Concepción, por cuanto el item a que Su Señoría se ha referido, el 2,244, fué muy estudiado en la Comisión Mixta, como sin duda lo recordará el señor Ministro. Este item destina 200 mil pesos para reparación de los edificios fiscales destinados a la enseñanza, no de las casas arrendadas con ese objeto; y es sabido que si los deterioros que tiene naturalmente que sufrir toda propiedad, no se reparan oportunamente, hay que gastar después sumas muchas veces mayores.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El item a que me he referido destina fondos para construcciones y reparaciones de edificios fiscales, de manera que bien podría destinarse una parte de la suma que él consulta a la construcción del liceo de niñas de Concepcin, que funciona actualmente en un local sumamente inadecuado y que tiene una asistencia de setecientas niñas, siendo que en el local hay cabida sólo para trescientas. Por la deficiencia del local la enseñanza no da los frutos que debe producir, y las alumnas sufren continuamente graves alteraciones en su salud.

Y como hay en aquella ciudad un sitio que está destinado al edificio del nuevo liceo, sería de suma utilidad destinar cincuenta o cien mil pesos para iniciar su construcción.

El señor FELIU (Presidente).—Yo también, como senador de la provincia, he recibido una nota análoga a la que se ha referido el honorable señor Concha.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión y con la indicación formulada por el honorable señor Concha.

Queda así acordado.

En discusión la partida 17.a, "Instrucción Primaria".

—Sin debate, se dió tácitamente por aprobada.

El señor FELIU (Presidente).

En discusión la partida 18.a "Gastos generales comunes al servicio de enseñanza primaria y normal".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La Comisión Mixta propone que se consulte en esta partida un item de cien mil pesos para atender a la instalación y funcionamiento de 8 cursos de treinta alumnos cada uno, destinados a la preparación rápida de doscientos cuarenta normalistas.

Como al consultar este item se ha perseguido el propósito de preparar un mayor número de normalistas, a fin de poder implantar la ley de instrucción primaria obligatoria, entiendo que se trata de cursos de externos.

El señor BULNES.— En la Comisión especial encargada de estudiar el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, hubo unanimidad en el sentido de que estos cursos fueran de externos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Exactamente; esa fué la mente de la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Hago indicación entonces para que se diga expresamente en la glosa del item que se trata de cursos externos.

El señor TORREALBA.— Yo no recuerdo que esta fuera la mente de la Comisión; pero sí recuerdo que, consultando el señor Inspector de Instrucción Primaria sobre este punto, dijo que la cantidad consultada alcanzaría para preparar los dosceintos cuarenta alumnos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Con cien mil pesos no alcanza ni para cien alumnos.

El señor TORREALBA.— Yo estoy seguro de que el señor Inspector de Instrucción Primaria manifestó que para la preparación de estos 240 normalistas no sería menester fundar una nueva escuela normal, sino que serían incorporados a las escuelas normales existentes, pues así su preparación resultaría mucha más económica.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La cantidad de cien mil pesos no alcanzaría ni para costear la comida de los 240 alumnos.

El señor BULNES.— Me permito pedir que se disminuya en cuatro mil pesos el item que consulta sesenta mil para establecimientos de escuelas especiales agrícolas para indígenas, a fin de destinar aquella suma a subvencionar una escuela que tiene una excelente organización y numerosa asistencia, una escuela cuyo material escolar fué encargado en su totalidad a Europa, una de las mejores escuelas que hay en Chile, que está ubicada en Puerto Varas. Esta escuela se encuentra hoy en situación difícil, y los vecinos de aquella localidad me han hecho presente la justicia y la urgencia que hay en concederle una subvención a fin de que no sea clausurada. Yo estoy cierto de que la modesta subvención que propongo en favor de ella bastará para que pueda desempeñar su rol durante el presente año.

Propongo, pues, que se reduzca en cuatro mil pesos el item a que me he referido a fin de destinar dicha suma a subvencionar la escuela que regenta en Puerto Varas, don Pablo Rettig.

Antes de formular esta indicación, he consultado al señor Ministro, quien me ha manifestado que esta persuadido de la justicia que hay en conceder esta subvención, y que por su parte la acepta.

El señor BARRIOS.— Voy a permitirme proponer que se modifique la glosa del item propuesto por la Comisión, que consulta cien mil pesos para el establecimiento de la enseñanza agrícola en las escuelas primarias y normales en conformidad al plan que dictará el Presidente de la República a popuesta de la Inspección General de Instrucción Primaria y previo informe de la Dirección General de Servicios Agrícolas, en el sentido de que se le agregue la frase que va a leer el señor secretario.

El señor SECRETARIO.— El señor senador por Arauco propone que se agregue en la parte final del item 2303, la siguiente frase: "El Gobierno podrá también, si lo estima conveniente, dedicar el todo o parte de estos fondos a la creación de una Escuela Normal Rural y al envío de tres normalistas a los Estados Unidos, a fin de estudiar la organización de las escuelas rurales".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Así se desnaturaliza el objeto del item.

El señor BARRIOS.— Yo he sido siempre enemigo de formular indicaciones durante la discusión de los presupuestos en esta Cámara, porque los senadores no tenemos tiempo ni medios para conocer los antecedentes y poder apreciar su alcance u oportunidad. Y así es como casi siempre que votamos las indicaciones que aquí se formulan procedemos por meras impresiones o basándonos en las informaciones de los honorables senadores que las hacen.

En la Comisión Mixta no se hizo en detalle la discusión de este presupuesto, sino que fue aprobado en globo, sin hacerle modificación alguna.

Debo decir también que aún cuando no he estudiado personalmente este asunto, personas que lo conocen profundamente y que se interesan porque estas ideas tengan el resultado que se desea, me han manifestado que lo mejor es crear una Escuela Normal especial para preceptores de las escuelas rurales, porque de otra manera el gasto que se haría sería ineficaz.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La idea está ya consultada en el presupuesto al hablar de cursos especiales para maestros de escuelas rurales, de modo que todo puede hacerse sin necesidad de crear una Escuela Normal.

El señor BULNES. — Y no existe tampoco esta división de preceptores de escuelas rurales que quiere establecer el honorable senador por Arauco.

El señor BARRIOS. — De todas maneras, yo dejo mi indicación a la apreciación del Gobierno; si él estima conveniente la creación de esa Escuela Normal y el envío de esas personas dará curso a la autorización legal para disponer de los fondos, y no le dará curso en caso contrario.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ha sido un anhelo general de todos los senadores el que se establezcan escuelas agrícolas en el sur de la República, y a este anhelo obedece el que se haya consultado un item para cursos especiales para los maestros de escuelas rurales. Si vamos ahora a crear una Escuela Normal para estos maestros, pasarán muchos años antes de que veamos sus frutos.

Por otra parte, si se consultan fondos para ir a Estados Unidos a estudiar este asunto, pronto se levantarán las ambiciones y los empeños por ser nombrados para tales comisiones.

Por estos motivos, pido al señor Ministro que mantenga la partida en la forma propuesta por la comisión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. La comisión ha estudiado detenidamente esta cuestión, llegando finalmente a fijar una redacción que dejara cierta latitud al Gobierno y le permitiera al mismo tiempo aprovechar los conocimientos de los profesores según un plan de estudios previamente aprobado por la Dirección Agrícola. De esta manera se prepararía rápidamente a los maestros en el campo, dándoles una enseñanza adecuada a la zona donde ellos van a enseñar más tarde.

Este fué el objetivo que se tuvo en vista, que entiendo que está contemplado en la indicación que dice: "Para el establecimiento de la enseñanza agrícola y primaria en las escuelas normales, en conformidad al plan", etc.

De manera que rogaría a los honorables senadores, que en vista de las observaciones que he formulado, se sirvieran mantener el item tal como está.

El señor BARRIOS. — Entre las razones que he oído en apoyo de la modificación que se propone, se dice que los preceptores que ya ganan sueldos determinados, no tendrán ningún interés en sacrificarse asistiendo a estos cursos durante la época de vacaciones, salvo alguna remuneración especial que se les acuerde.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Los preceptores tienen la obligación de asistir a los cursos especiales de perfeccionamiento; y si no asisten, no tienen derecho ascenso.

El señor BARRIOS. — Ruego al señor Ministro del ramo que dé su opinión respecto a la conveniencia que habría en facultar al Gobierno para que el todo o una parte de los fondos que se conceden a las Escuelas Normales rurales se invierta en enviar tres preceptores a perfaccionar sus conocimientos agrícolas en las escuelas rurales de los Estados Unidos.

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción). — Me parece aceptable la idea, si ha de quedar como una mera autorización al Gobierno, que usaría o no de ella según las circunstancias.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El resultado de la aceptación de esta idea serían miles y miles de empeños para mandar a determinadas personas a los Estados Unidos.

El señor FELIU (Presidente).—Si no se formula observación, quedaría aprobada la Partida 18 con las modificacionss propuestas por la Comisión, debiendo votarse la indicación formulada por el honorable senador por Arauco respecto del ítem 2303.

Acordado.

Votada la indicación, resultaron 3 votos por la afirmativa, 9 por la negativa y una abstención.

El señor FELIU (Presidente accidental).—Queda desechada la indicación.

—La Partida 19, "Jubilaciones", se dió por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor FELIU (Presidente).—En discusión la Partida 20, "Gastos generales comunes a todo el servicio".

El señor SECRETARIO.— Con relación a esta Partida, el honorable señor Rivera ha formulado la siguiente indicación:

Agregar, a continuación del ítem 2336, el siguiente:

"Item... A don Ernesto de la Cruz, para la publicación del tercero y último volumen de su obra "Epistolario de O'Higgins", premiada por el Supremo Gobierno, y para preparar la publicación de las "Cartas de don Diego Portales", $ 5,000."

Y propone reducir en la misma suma el ítem 2171, Partida 13."

El señor FELIU (Presidente). — Si no se hace objeción en contrario, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Aprobada.

En discusión la indicación del honorable señor Rivera.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El honorable senador por Valparaíso propone saldar su indicación reduciendo el ítem 2171. Este ítem está ya aprobado y es para adquisición de mobiliario, material de enseñanza y demás gastos no contemplados en esta partida.

El señor RIVERA.—Quiere decir entonces que si esta indicación se aprueba, va envuelta en su aprobación la modificación o reducción de ese ítem.

El señor CONCHA (don Juan E.)—Yo hago presente al honorable Senado que este ítem se refiere al material escolar que es muy insuficiente. En la Comisión Mixta se representó esta insuficiencia en forma constante. En realidad, el servicio va a sufrir gravemente con esta reducción.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En este presupuesto se consultan $ 150,000 para la Escuela de Farmacia. Creo que esta suma no va a ser totalmente invertida en el año, de manera que de aquí se podría tomar la cantidad necesaria para salvar la indicación del honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.— Agradezco al señor senador por Maule su feliz observación.

El señor FELIU (Presidente).—Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación del honorable senador por Valparaíso en la forma indicada por el honorable senador por Maule.

Aprobada.

En discusión la partida 21, "Subvenciones a establecimientos que mantienen becas", etc.

El señor BARRIOS.—Deseo formular dos indicaciones en esta partida, una para elevar de $ 1,000 a $ 1,500 el ítem 2364 que dice: "al Colegio Alemán de Contulmo" y la otra para elevar de $ 1,000 a $ 2,000 el ítem 2412, que dice: "al Liceo de la señorita Bernardina Fuentes".

Este Liceo gozaba desde hace años de una subvención de $ 1,000. Pero en el año que acaba de terminar, no se le pagó esta suma por razones de economía. De manera que se trata sencillamente de devolverle lo que se le adeuda.

Estos 1,500 pesos se saldarían con un pequeño sobrante que queda de la cuota fijada a este presupuesto.

Sucesivamente se dieron por aprobadas las dos indicaciones del señor Barrios.

El señor FELIU (Presidente).—En discusión la partida 22, "Asignaciones a escuelas e instituciones particulares sin becas".

El señor BULNES.—Aquí cabe una indicación que deseo hacer, para que después del ítem 2632, se agregue uno de 4,000 pesos, como subvención a la Escuela Alemana de Puerto Varas.

El señor TORREALBA.— Voy a hacer dos peuqeñas indicaciones. Una es para que se aumente el ítem 2686, "A la Escuela Nocturna José María Pimentel, de Quillota", de $ 1,000 a $ 2,000. Tengo a mano informes del Gobernador y del Visitador, que revelan la numerosa asistencia a esta escuela.

La otra para consignar un ítem de 1,500 pesos para la Escuela que sostiene la Sociedad de Comerciantes y Agricultores de Santiago.

Los fondos se deducirían del ítem para construcción de la Escuela de Farmacia.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Formulo indicación para que el item 2721, "A la escuela nocturna de la Sociedad de Artesanos de Talcahuano", se eleve de 1,500 a 2,000 pesos; y para que el item relativo a la escuela nocturna de la Sociedad Unión de Carpinteros de Concepción se eleve de 600 a 1,000 pesos.

El señor FELIU (Presidente). —Si no hay oposición, se dará por aprobada la partida, dejando pendientes las dos indicaciones que acaba de formular el señor senador por Concepción hasta que Su Señoría proponga la manera de saldar los aumentos.

—Queda así acordado. Se van a votar las otras indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Las indicaciones del honorable senador por Santiago con relación a la partida 22 son las siguientes: Elevar el item 2876, a la escuela José María Pimentel de Quillota, de 1,000 a 2,000 pesos y agregar el siguiente item: "A la escuela que sostiene la Sociedad de Comerciantes y Agricultores de Santiago, 1,500 pesos."

El señor FELIU (Presidente). --Si no se hace observación se darán por aprobadas las indicaciones del honorable senador por Santiago, y del honorable senador por Malleco.

—Aprobadas.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Del mismo item de la Escuela de Farmacia se puede sacar también el dinero para saldar mis indicaciones.

El señor FELIU (Presidente).

ciones más o menos económicas: hay, pues, esta excusa. Se trata de dineros que invierten en el acto en la enseñanza gratuita de determinados alumnos, los que al entrar a la vida diaria indemnizan indirectamente a la colectividad los sacrificios que se han hecho en ellos. Según mis conocimientos, no existe ni un sólo caso en que el Estado costee la construcción de establecimientos de enseñanza particular, dando fondos que entraran a constituir el patrimonio particular de una institución. Lo que ahora se propone rompe todos los moldes y tradiciones al respecto. Y esto se hace cuando unas crisis económica nos agobia, cuando parece que una ola de locura, una fiebre de hacer gastos se ha apoderado de los hombres que manejan el país. Estamos elaborando el presupuesto más alto de que hay recuerdos en el país. Todas las necesidades, aún las que no son urgentes, han sido atendidas esta vez, como si hubiéramos olvidado que el fardo de un déficit de más de cien millones sobrecarga la marcha económica del país!

Dijérase que algunos creyeran que estamos nadando en oro, que nada adeudamos, que la prosperidad salitrera bastará para todo...

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Dice el honorable senador por Arauco que el presupuesto para el año actual consulta una suma total más alta que la de ningún otro presupuesto anual de gastos de la nación; pero es conveniente recordar que el actual es el primer prespuesto sincero que se ha presentado al Congreso Nacional.

En años anteriores, es cierto, que se han consultado sumas menores para ser invertidas en las distintas ramas de la Administración Pública; pero esto se hacía a ciencia cierta de que no habrían de alcanzar a satisfacer las necesidades; y ha sido necesario pedir suplemento que, probablemente, han llegado a formar un total de gastos que estaba muy cerca de lo que se ha consultado en el actual.

El señor BARRIOS.—No obstante las observaciones del honorable senador por Maule, persisto en afirmar que el actual es el presupuesto más alto de gastos de la nación, aún cuando se tomen en cuenta los suplementos con que todos los años se completan los gastos públicos no considerados en el Presupuesto.

No puede negarse que en este año se han consultado en los presupuestos muchas sumas no indispensables, ni de carácter impostergable; así se han comprobado en las Sub-Comisión, en la Comisión Mixta de Presupuestos; pero la ola del derroche, el viento del optimismo lo ha dominado todo y la inflación de ellos toca alturas nunca soñadas.

En esta situación, ahora se nos pide que contribuyamos con 50 mil pesos para ayudar a la reconstrucción del edificio de un colegio particular que ya ha juntado en pocos días cerca de cuatrocientos mil pesos.

Con las sumas que tiene el colegio ya en sus manos y lo que puede dar la Iglesia, que es riquísima, puede reunir una suma considerable, y comenzar la reconstrucción de su establecimiento. ¿Qué más podría gastar este año que aquella cantidad?

Puede ser que en el año próximo, si los presupuestos no se encuentran en las mismas condiciones actuales, que son pavorosas, sea posible ayudar a este colegio con una subvención.

Por estas razones y además porque nunca he oído se haya dado ninguna suma de dinero para la reconstrucción de colegios particulares, tengo el sentimiento de oponerme a la indicación formulada por el honorable senador por Linares.

El señor FELIU (Presidente).—Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Creo que lo más conveniente es terminar la discusión del presupuesto, señor Presidente.

El señor FELIU (Presidente).—Dado la amplitud que puede alcanzar el debate acerca de la indicación formulada por su señoría, nada sacaríamos con prolongar la hora, pues no alcanzaríamos a terminar la discusión del presupuesto.

El señor TORREALBA. — Entiendo, señor Presidente, que de 6 y media a 7 de la tarde debemos ocuparnos de la discusión del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor YAÑEZ. — Estoy con la palabra en la discusión del proyecto de instrucción primaria, y creo que sería preferible que termináramos la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública en la presente sesión.

En la sesión de mañana puede tratarse el proyecto, y entonces habrá más tiempo para discutirlo.

El señor TORREALBA. — Mejor es discutirlo hoy; mañana puede no haber número.

Se vé en la práctica que el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria va siendo retardado en una forma que hace temer que el Senado no alcance a pronunciarse sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. Esto sería una aberración, ya que todos los honorables senadores han manifestado el anhelo de que el proyecto sea cuanto antes convertido en ley. A este paso, no llegará a realizarse esta patriótica aspiración.

El señor FREIRE. — Después de las palabras del honorable senador por Valdivia, sería conveniente seguir mañana la discusión del proyecto sobre instrucción primaria, y terminar el presupuesto en los cinco minutos que aún quedan de la presente sesión.

Retirado el proyecto económico, podremos dedicar más tiempo al proyecto sobre instrucción primaria.

El señor TORREALBA. — Difiero a las palabras de su señoría, y, en consecuencia, no insisto.

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Yo desaría hacer algunas observaciones en contra de la indicación formulada para dar la suma de cincuenta mil pesos al establecimiento de los Reverendos Padres de los Sagrados Corazones.

He oído atentamente en esta Cámara a los miembros del partido Conservador lamentarse de que el Estado dé gratuitamente la instrucción secundaria y la superior, y sostener siempre que la única instrucción gratuita que debe darse es la instrucción primaria. Ahora veo con sorpresa que, tratándose de un colegio de segunda enseñanza, sostenido por una congregación religiosa bastante rica, y al cual asisten los hijos de familias también bastante ricas, se pide al Estado una suma considerable, viniendo, en consecuencia, los fondos fiscales a servir no sólo para dar enseñanza secundaria que los honorables senadores conservadores creen que no debe darse, en forma gratuita, sino que todavía a socorrer a un establecimiento de enseñanza particular, cuando, como decía muy bien el honorable senador por Arauco, el Estado no cuenta con los fondos suficientes para sostener todos los planteles de la enseñanza pública en la forma en que este servicio lo reclama.

Se habla de que esta corporación ha recibido 300,000 pesos y si se tiene ya esa suma ¿para qué se viene a pedir al Fisco otros 50,000, pesos, cuando con el dinero que ya se ha recolectado se pueden iniciar perfectamente los primeros trabajos y cuando al dinero que ya se ha reunido se agregarán pronto otros $ 300,000 más?

Por mi parte yo me opondré terminantemente a que se dé un sólo centavo con este objeto.

Acabamos de escatimar 50,000 pesos para el liceo de niñas de Concepción. . .

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Lo votamos, señor Presidente. Hemos votado todas las indicaciones de aumento con la mejor buena voluntad. Pero llega el momento de dar una subvención a un colegio religioso, y se presenta la resistencia de sus señorías.

Hemos aumentado el presupuesto en más o menos un millón de pesos sin protestas de nadie, y cuando se trata de dar una mísera suma a un colegio religioso, se pone toda clase de dificultades.

Realmente da pena ver que esto suceda entre nosotros.

El señor FELIU (Presidente).—Pero esa enseñanza debe ser costeada con los fondos propios de los colegios religiosos.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—¿Pero acaso los católicos no contribuyen a dar los fondos para el presupuesto de instrucción pública, en que no se da enseñanza religiosa?

El señor FELIU (Presidente).—Acabamos de conceder una mísera suma para el liceo de Valparaíso, para el cual deberíamos dedicar por lo menos 25 ó 30 mil pesos. . .

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Hemos votado la suma pedida. Lo que hay es que nosotros somos más tolerantes.

El señor FELIU (Presidente).—Eso es más fácil decirlo que probarlo.

No se han podido consultar siquiera unos $ 30,000 para el Instituto Comercial de Talcahuano, el primer puerto de la República, porque no hay fondos. El señor Ministro nos dice que no hay cómo atender a esta necesidad y sin embargo vamos a dar $ 50,000 a un establecimiento de instrucción particular. No, señor. Eso sería contrario a todas las tradiciones del país. Jamás se ha visto un caso semejante.

¿Cómo vamos a dar 50 mil pesos para esto? Yo pido segunda discusión para esta indicación.

El señor BARRIOS.—Y yo apoyo al señor Presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Llamo la atención a que, reglamentariamente, el debate está cerrado.

El señor FELIU (Presidente).—Siempre que no se pida segunda discusión.

El señor BARRIOS.—¿Cómo no va a haber discusión sobre ésto?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La ha habido por tolerancia.

El señor FELIU (Presidente).—De modo que se nos viene aquí con una sorpresa?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ha habido discusión por acuerdo unánime; pero, reglamentariamente, estamos en votación.

El señor FELIU (Presidente). —Hasta aquí no hemos hecho otra cosa que discutir.

El señor BARRIOS.—¿Qué dice el acuerdo que se dice que hay a este respecto?

El señor RIVERA.—Yo fuí el que formulé indicación para que se tomara ese acuerdo, de modo que puedo explicar a la H. Cámara en qué consiste.

Llegó el día en que el señor Presidente pidió que se declarara clausurada la discusión de los presupuestos, y entonces yo dije: como esta discusión se hace en forma tan armónica, valdría la pena que mantuviéramos la discusión hasta que algún señor senador no reclame oportunamente de que ella se clausure. El honorable senador por Santiago, señor Echenique, dijo entonces: pero quedará bien entendido que llegado un momento cualquiera podrá ped'rse que se clausure la discusión. Este fué el acuerdo del Senado, así quedó entendido.

El señor BARRIOS.—Exacto.

El señor RIVERA.—Ahora, el señor senador por Linares dice que no se puede pedir segunda discusión porque estamos en votación; pero no se fija S. S. en que si no se puede pedir segunda discusión no se podría tampoco hacer la indicación. Me parece a mí que siendo este asunto de aquellos que dividen las opiniones en la forma en que se ha visto, valdría la pena que aplicáramos estrictamente el acuerdo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Todo se ha hecho con acuerdo unánime...

El señor RIVERA.—La discusión se ha producido...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Todo lo hemos hecho en el más amplio espíritu de tolerancia mútua, señor senador, y por eso formulé la petición que hice al Senado.

El señor RIVERA.—Eso es otra cosa. Sólo he querido puntualizar el acuerdo de la Cámara a este respecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Lo más práctico es no demorar la discusión de la ley de presupuestos, que puede quedar pendiente hasta el Lunes o Martes. Fíjense los H. senadores en el perjuicio que se irroga a los empleados públicos con este atraso en el despacho de los presupuestos.

El señor TORREALBA.— Puede acordar el Senado que esta indicación se vote el día de mañana.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Los senadores que nos sentamos en estos bancos hemos visto con desagrado que se levanta una tempestad en esta Sala cuando se pide un pequeño auxilio al Erario para edificar un colegio que ha sido destruido por el fuego.

El señor FELIU (Presidente). —Hemos estado tratando en este presupuesto solo de colegios fiscales, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es misión del Estado ayudar a los colegios particulares.

El señor URREJOLA. — En este caso se trata de pedir una simple subvención del Estado por una sola vez.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Es un item igual al que propuso el honorable senador por Arauco.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es cierto, señor senador; aunque es por una suma un poco mayor.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Me llama la atención señor Presidente, que cuando se votan sin observación todos los años subvenciones a colegios alemanes, ahora que se trata de subvencionar un colegio francés encuentre resistencia esta indicación.

El señor RIVERA. — Podríamos entregar este asunto para ser resuelto por la Liga de las Naciones, señor senador.

El señor FELIU (Presidente). —Queda, entonces, la votación para la sesión de mañana.

El señor URREJOLA. — El honorable señor Echenique me encargó que, en su nombre, formulase una indicación cuyo texto no recuerdo exactamente. Me manifestó que hiciera presente al Senado la necesidad de contribuir con la suma de dos mil pesos para subvencionar a la Escuela Agrícola de Niños sostenida por los hermanos de las Escuelas Cristianas.

El señor RIVERA. — Pero esos padres dieron motivo a un proceso criminal muy grave, señor senador.

El señor FELIU (Presidente). —Si no hubiera objeción en contrario, se daría por aprobada la partida 23 en la parte no observada.

Aprobada.

El señor URREJOLA. — Yo pediría al Senado que acordase reabrir el debate sobre la partida 22 a fin de considerar la indicación del honorable señor Echeñique que por olvido no formulé en momento oportuno.

El señor FELIU (Presidente). —Si no hubiera inconveniente, se reabriría el debate sobre la partida 22.

Acordado.

En discusión la indicación del honorable señor Echeñique a que se ha referido el honorable señor Urrejola.

Si no se hace observación se dará por aprobada la indicación que en nombre del honorable senador por Santiago, ha formulado el señor senador por Valparaíso.

El señor RIVERA. — Por deferencia a mi colega de senaturía, me abstengo de votar. Con mi abstención no daño y salvo cierto escrúpulo que me asalta.

El señor FELIU (Presidente). —Aprobada la indicación, con la abstención del señor senador por Valparaíso.

En discusión la partida 24.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta en esta partida.**

El señor Ministro ha propuesto por su parte las siguientes indicaciones:

(Leyó).

El señor YAÑEZ. — Yo no voy a oponerme a las indicaciones del señor Ministro; pero deseo llamar su atención a que—si no estoy equivocado—la Comisión Mixta ha suprimido diversos items que vienen en el presupuesto del Gobierno y que fueron aprobados por la Sub-Comisión para enviar al extranjero algunos pensionados con el objeto de que perfeccionen sus estudios. Entre estos noto especialmente uno destinado a pensionar en los Estados Unidos al mejor alumno titulado en 1919 en el Instituto Pedagógico.

Yo atribuyo mucha importancia a esta clase de estudios entre nosotros. Todos los países del mundo le dan hoy día una importancia extraordinaria, y hay conveniencia en que se aproveche esta idea del Gobierno, aprobada por la Subcomisión.

Hago indicación en el sentido de que se mantenga este ítem.

Asimismo, creo que hay conveniencia en mantener el ítem "para pensionar en Estados Unidos a dos normalistas, con certificados de estudios en el Instituto Pedagógico, a fin de que estudien la organización de la enseñanza primaria y normal, de acuerdo con el plan que propondrá la Inspección General de Instrucción Primaria, $ 7,200".

El ítem nuevo "para pensionar en Estados Unidos a un normalista titulado profesor de trabajos manuales, a fin de que estudie la organización de la enseñanza manual y vocacional, de acuerdo con el plan que propondrá la Inspección General de Instrucción Primaria, $ 3,600".

Y el otro, "para pensionar en Estados Unidos o en Europa al mejor alumno del Seminario de Ciencias Económicas de la Universidad, $ 4,200".

Estos ítem los considero de gran interés, sobre todo ahora, que se va a establecer la instrucción primaria obligatoria. Los tres ítem tienen todavía esta particularidad: que no se refieren a persona determinada, sino al mejor alumno de los diversos cursos. Es éste un estímulo más para la enseñanza.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El ítem relativo al Seminario de Ciencias Económicas no ha sido suprimido.

El señor YAÑEZ. — De todas maneras está un poco confuso cuáles son los acuerdos de la Comisión y de la Subcomisión, y hago indicación para que se mantengan los tres ítem propuestos por el Gobierno.

En cuanto a la manera de saldarlos, es ésta una de las grandes dificultades; pero creo que hay que echar mano del ítem relativo a gastos de viaje, que me parece que consulta 20,000 pesos. En vez de destinar esta suma a pasajes al extranjero en general, dediquémosla a subvenir los gastos que he indicado, que se encuadran siempre dentro de la mente del Gobierno.

El señor RIVERA. — Siento llamar la atención del señor Presidente a que no hay número en la Sala.

El señor FELIU (Presidente).—Como no hay en la Sala el número requerido de señores senadores, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO FIGUEROA V.
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladarán su escritorio desde Marzo a Amunátegui 301, esq. Huérfanos.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1143. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 53[illegible].

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1175, Consultas de 10 a 12.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdición voluntaria. Consultas.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335| De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. Ausente hasta 1.o de Febrero. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Ausente hasta Marzo. te hasta Marzo.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente.— 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras, de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. JAIME VIDAL O.
Medicina General. Sífilis
LABORATORIO
Exámenes, orina, sangre, desgarro, etc. Consultas: 3 a 6. Riquelme 44.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

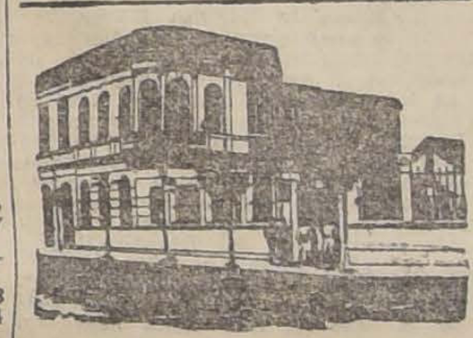
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.





SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
REGRESO
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3 y de 5 a 6 P. M.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas. 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile.—Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro. etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Ausente en Constitución desde el 16.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2093.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606 Consultas: 1.30 a 3.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.— Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 | Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213
En Valparaíso. Los Sábados, Condell 88.

CLINICA DENTAL
A. Prat 234. Preferencia personas ocupadas, 8.30-12-6-8. Domingo 9-12.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

LUIS MARTINEZ O.
Ayudante Clínica Ortodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing., Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

TERESA DE LA PLATA
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.— Coquimbo 1215.

CLINICA "DRA. VICENTINA"
Especialista enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa, $ 50. Examen gratis.—San Diego 57. 19-F

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas.—Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 720. Valparaíso. Precios módicos.

DEPORTES

EXCURSIONISMO

UNA EXCURSION A LA LAGUNA NEGRA

En plena cordillera

Las obras del agua potable

Deseoso este diario de dar a conocer a sus lectores el origen e implantación definitiva de la obra hidráulica de mayor aliento que en la época actual se haya realizado en el país y aún en Sur América,—la captación de aguas de la Laguna Negra para el aprovisionamiento de la ciudad de Santiago,—tuvimos el agrado de visitar en la semana última las instalaciones que posee la Empresa de Agua Potable de Santiago y pudimos constatar en el terreno mismo la forma en que se ha llevado a término esta grandiosa obra de ingeniería.

El Consejo Administrativo de la Empresa de Agua Potable acogió benévolamente la petición que en unión de otros colegas le hiciéramos de autorizarnos para visitar las instalaciones de su dependencia.

El señor administrador interino, el inteligente ingeniero belga señor Jorge Neut, que ha puesto durante muchos años su talento y extensos conocimientos al servicio de la Empresa, nos dió toda clase de facilidades, haciéndonos acompañar por los distinguidos empleados del establecimiento señores José Briones, ingeniero, y Juan Simón Vargas, contador, quienes, unidos al señor Pablo Acuña, tuvieron para nosotros las mejores gentilezas.

En viaje

A las ocho de la mañana del Martes 19 del presente nos encontrábamos listos para partir en la Estación de Pirque los excursionistas señores Pablo Acuña, José Briones y Juan Vargas, de la Empresa; Juan Gálvez Matamala, de "El Mercurio"; Januario Espinoza Faundez y Roberto Aspee Mateluna, de "Sucesos", y los redactores de esta Sección, todos los cuales fuimos cariñosamente despedidos por un grupo de amigos.

Inoficioso nos parece hablar de la belleza de los panoramas que presenta a nuestra vista la veloz carrera del tren y de la espléndida organización que sus jefes han sabido imprimir al personal del ferrocarril militar de Puente Alto a El Volcán.

Son las doce y minutos y nos encontramos espléndidamente instalados en una de las casas que la Empresa de Agua Potable posee en el pueblo de San Gabriel, penúltima estación de la línea Puente Alto-El Volcán.

Después de un frugal almuerzo, absolutamente excento de bebidas alcohólicas, iniciamos la segunda etapa de la jornada, internándonos por el camino que ha construído ex-profeso la Empresa hacia la cordillera. Vamos por sobre el acueducto; a un lado tenemos las aguas barrosas del río Yeso, que bajan con estrépito de la montaña salpicándonos de repente desde su profundo cauce; nada se opone al poderoso caudal: peñascos, troncos y todo cuanto encuentra en su camino es vil juguete de su impetuoso torrente. A nuestra izquierda, se yergue majestuosa la imponente cordillera cubierta por sus nieves eternas. De trecho en trecho descienden arroyuelos o cascadas entres las cuales sobresale soberbia y majestuosa la Cascada de San Nicolás. Este enorme chorro de agua al chocar furiosamente con las rocas que sobresalen de la escueta montaña, infundiendo a veces pavor al medroso transeunte, forma una densa neblina que con su frescura acaricia el rostro de quien contempla tanta belleza. Los rayos solares, en contacto con la bruma, semejan iris que recrean la vista con sus múltiples colores.

Algunas horas más de esforzada marcha y nos encontramos frente a una fortaleza inexpugnable: la toma baja del Manzanito, una de las seis grandes fuentes surtidoras del agua potable de Santiago. A unos cuantos pasos de allí, vemos deslizarse las aguas turbulentas del San Nicolás, otra de las fuentes proveedoras, cuyas aguas sólo pueden ser aprovechadas durante el invierno, época en que recuperan su pureza perdida en estos meses a consecuencia de los deshielos.

Los ríos Manzanito y San Nicolás se unen al río Yeso algunos metros más allá de los puntos de captación.

A dos mil metros.—El Centro "On Brion"

Ampliamente posesionados de la importancia de las obras inspeccionadas hasta ese momento, o sea de las tomas de los ríos antes mencionados, proseguimos en alegre caravana nuestra interesante excursión.

Múltiples incidentes propios de correrías de esta índole ponen una nota alegre en nuestro camino.

Nos encontramos a dos mil metros sobre el nivel del mar.

Mientras algunos de los excursionistas nos detenemos a saciar la sed ante una cristalina vertiente, hin lograr nuestro objeto dada la baja temperatura del agua, se presenta súbitamente un hombre de la montaña, de fisonomía sonriente, encorvado por los años, revolviendo impetuosamente su cabalgadura. Es "el abuelo", el más popular de los vivientes en aquella región, de quien se cuenta anécdotas que crispan los nervios por el arrojo de su protagonista o bien hacen destornillarse de la risa por la ingenuidad o perspicacia que caracterizan a ese tipo clásico de la cordillera.

"El abuelo", se avoca a uno de nuestros cicerones, diciéndole:

—Oiga, on Brion, ¿echémole una tiraita al pingo? Yo tamién me alimo.

Nuestro amigo señor José Briones recibe con fruición al inesperado huésped y le estrecha cariñosamente la mano, cual si se tratara de un antiguo camarada.

"El Abuelo" es hombre chispeante y sin interrumpirse nos deleita con su charla amena y atrayente. Nosotros, entre tanto, formamos en su derredor un círculo y declaramos solemnemente constituído el "Centro de Excursionistas On Brion".

Esta nueva colectividad deportiva que se ledicará a expedicionar nuestra cordillera andina, será regida por el siguiente Directorio:

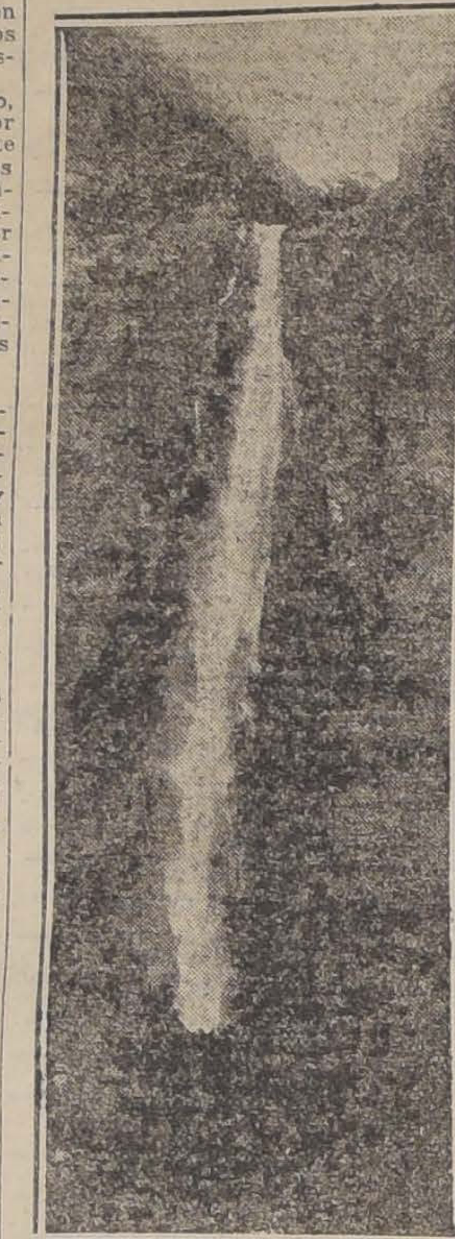
Presidente honorario, señor Pablo Acuña.

Presidente, señor José Briones.

Secretario-tesorero, señor Januario Espinosa.

Directores, señores J. Vargas, J. Gálvez, R. Aspee, C. Fanta y A. Reyes.

Pernoctamos en las casas del Manzanito, donde fuimos galantemente atendidos por el mayordomo de di-



CASCADA DE SAN NICOLAS

cha sección, señor Manuel Torres y familia.

Hacia la Laguna Negra

En la madrugada del día Miércoles reanudamos nuestra interesante expedición, y después de inspeccionar las instalaciones de la toma alta del Manzanito, nos encontramos ante la Laguna del Encañado, a 2,500 metros sobre el nivel del mar. Desde allí observamos los Ojos de Agua, vertientes que brotan en diferentes puntos de la alta montaña; un pal raje denominado El Rincón Negro; las captaciones de Los Ojos del Encañado, con sus cinco galerías filtrantes; el Valle del Yeso; el Cerro de la Meseta, que tiene cerca de cuatro mil metros de altura; y el camino de zig-zag que conduce desde la meseta de la Laguna del Encañado hasta la Laguna Negra, situada doscientos cuatro metros sobre el nivel de aquella.

Después de una penosa ascensión por el camino de zig-zag, llegamos jadeantes a las orillas de la Laguna. Es aquel un espectáculo que asombra.

En la grandiosa superficie del agua, 598 hectáreas, límpida como un cristal, se refleja como en un espejo la bóveda celeste. A lo lejos parece que ambas se confundieran, transformándose en insondable océano.

El sistema adoptado para la captación de las aguas, sorprende. Es una soberbia obra hidráulica.

Permanecimos allí, absortos, durante varias horas.

Más o menos a las tres de la tarde nos encaminamos en dirección al Valle del Yeso, circundando las abruptas montañas. Los ardientes rayos del sol, que en la alta cordillera tienen particular nitidez, daban mayor realce al espléndido panorama.

Nuestro acompañante, Manuel Torres, gran conocedor de aquellos parajes, nos probó prácticamente que él podía hacer enojarse la cordillera. En efecto, su potente voz atronó los aires durante algunos minutos y acto continuo se desencadenó una furiosa tempestad. La copiosa lluvia, los truenos ensordecedores, los sucesivos relámpagos y el eco e en la cordillera se reproduce infinidad de veces, tornaron en lúgubres aquellos esplendorosos paisajes.

Felizmente, la cólera de Manuel Torres, sólo duró breves momentos. El sol brilló entonces con más fulgor y los excursionists pudimos así ver nuevamente secas nuestras vestimentas, que habían quedado destilando.

A nuestro paso encontramos el resguardo de la cordillera, que consiste en una pequeña casa de piedra situada frente al único camino que une a esa región con la Argentina. A algunos kilómetros de distancia no hay ni siquiera otra miserable choza. Durante varios meses del año, ese abnegado y humilde servidor se encuentra completamente aislado del resto del mundo y rodeado por una espesa capa de nieve.

Regresamos. Desde un estrecho y peligroso sendero denominado Camino de los Sapos, pudimos presenciar la caída de un rodado desde el cerro El Mezón, alto picacho al cual nadie ha podido llegar. El estruendo producido al precipitarse el rodado, es indescriptible. Bástenos decir que un gran piño de guanacos que apenas alcanzábamos a divisar a considerable distancia, huyó despavorido.

En San José de Maipo

Galantemente invitados por el señor Alcalde de la localidad, y segundo jefe de la Casa de Salud, tuvimos el agrado de visitar este establecimiento, único en su género en Sur América. Oportunamente daremos a conocer nuestras impresiones.

Visitamos asimismo el sólido puente construído ex-profeso sobre el río Maipo, a fin de sostener los gruesos tubos que unen los extremos del acueducto que dan a ambas riberas del río.

Finalmente, nos impusimos de las instalaciones que unen el final del acueducto con los estanques que existen en la Avenida Manuel Montt, uno de los cuales tiene capacidad para 90,000 metros cúbicos de agua y sobre cuya techumbre podrían habilitarse dos o tres canchas reglamentarias de football.

No terminaremos esta reseña, sin antes referirnos a la persona del sub-contratista de gran parte de las obras, el señor Pablo Acuña. De apariencia modesta, es sin embargo, una inteligencia extraordinaria en esta clase de actividades. Allí donde se ha necesitado para alcanzar el éxito, los talentos de los más esclarecidos ingenieros, han sido siempre indispensables los profundos conocimientos prácticos del señor Acuña.

Es en realidad un rarísimo ejemplar, pues sin haber hecho estudios de ingeniería, ha dado pruebas fehacientes de ser competente director de obras hidráulicas.

Hombre que se ha levantado por su propio esfuerzo, simpatiza con todos aquellos que siguen su mismo camino y su hogar es legendario por la hospitalidad que en él se encuentra.

Tanto el señor Acuña como el ingeniero señor Briones, son acreedores a nuestra sincera gratitud por las atenciones que nos prodigaron.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Cuerpo Excursionista Hispano-Americano.— Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 218.

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO.— Esta noche a las 9 P. M., celebrará sesión este Cuerpo en Santa Rosa 264, casa 3.

FALLECIMIENTO.— En la mañana de ayer ha dejado de existir la señorita Amelia Villar Porras, miembro de la familia del señor Modesto Villar, jefe de la Brigada Sanitaria del Cuerpo Los Pirineos.

Esta institución, en su reunión de anoche, acordó dejar constancia en acta del pesar con que recibía esta dolorosa pérdida y enviar a la familia una nota de pésame y nombrar una comisión para que asista a sus funerales que se efectuarán hoy a las 9.30 A. M.

El cortejo partirá de Eyzaguirre 736.

FOOTBALL

BORGOÑO F. C.— El Domingo celebrará este club con unas once en General Saavedra N.o 1183, su 12.o aniversario social y al mismo tiempo el triunfo obtenido por su primer equipo en la temporada de 1919, saliendo vencedor en empate en la Copa Chile de la Asociación Santiago.

Dará más solemnidad a esta fiesta la presencia de una delegación del Club Weir Scott de Graneros y de numerosos invitados.

El valor de la tarjeta se ha fijado en $ 6 para los socios y adherentes y pueden pasar a retirarlas a Galvez 81 y Unión Americana 502, en el día y en Avenida Independencia 532 en la noche de 9 a 11.

EN LA CANCHA METROPOLITANA.— El Domingo se jugará en este campo de juego la partida final del campeonato libre entre los conocidos clubs Underwood I y U. Gráfico I.

Como preliminar se medirán los primeros cuadros de los clubs Arauco y U. Chacabuco, que el Domingo último dieron a conocer sus condiciones de entrenamiento y juego caballeroso.

TOMAS EDISON F. C.— v. VILLA ITALIA F. C.— Los primeros y segundos equipos de estos clubs jugarán un amistoso, el próximo Domingo en la cancha que posee el Villa Italia, en La Cisterna.

Se iniciará el juego a las 3 P. M.

CAPITAN PRAT F. C. v. SANTO DOMINGO DE NOS.— El próximo Domingo se jugará en Nos este amistoso.

El team metropolitano partirá por tren de las 11.50 horas.

ATLETISMO

LOS ARGENTINOS PARTICIPARAN EN LOS PROXIMOS JUEGOS OLIMPICOS SURAMERICANOS. — Buenos Aires, Enero 28.— La Municipalidad de esta capital, a petición del Comité Olímpico Internacional Argentino y de la Federación Atlética Argentina, ha tomado a su cargo la representación de los atletas en los próximos juegos olímpicos suramericanos que se realizarán en Santiago de Chile en Abril próximo.

En esta forma la delegación argentina quedará formada por los mejores representantes.—El Corresponsal.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.— El directorio se reunirá a las 9 P. M., de hoy, en Rosas 1216.

CITACIONES

CITAN A SESION:

SANTIAGO ATLETICO. — Cita a reunión general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Borgoño F. C.— Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en Avenida Independencia 532.

Carlos Condell F. C.— Junta general para el Domingo a las 3 P. M., en Condor 848.

Capitán Scott Infantil F. C.— Mañana junta general a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 229.

Lautaro Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Andrés Bello N.o 951.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Prat F. C.— Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en la Escuela Práctica anexa a la Normal, ubicada en Delicias esquina de Antonio Varas.

Centro Deportivo de Empleados de Correos de Santiago.— Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Unión República F. C.— Junta general para mañana a las 6 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo La Amistad.—Junta general para el Sábado a las 8 P. M., en Toesca 1963.

Federico Errázuriz F. C.— Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Vicuña Mackenna 1004.

Unión Chacabuco F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Marcos Macuada N.o 135.

Carlos Walker M. F. C.— Directorio para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Baquedano F. C.— Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

BOX

BOXING CLUB H. ROJAS, Las Academias. de Hoy. — Hoy se llevará a efecto en el local de este centro San Pablo 1636, las siguientes academias, en honor de los señores Julio Lecaros y Daniel 2.o Sáez.

1.o Manuel Rojas v. Carlos Cruz 3 rounds con decisión.

2.o Luis Sergio Flores v. Miguel Contreras 3 rounds con decisión.

3.o Fernando Lecaros v. Oscar Cruz 3 rounds con decisión.

4.o Luis Pérez v. Onofre Celpa pelea de fondo a 5 rounds.

Se invita especialmente a los delegados de la Asociación de Centros de Box de Santiago.

RAILWAY BOXING CLUB.—Este centro, con todo entusiasmo prepara para el 30 del corriente, una velada literario - musical sportiva a beneficio de sus fondos sociales.

La comisión encargada de confeccionar el programa no omitirá sacrificio a fin de que esta velada resulte lucida.

POR EL CAMPEONATO DE PESO PLUMA, DE LAMPA.— El Domingo 1.o de Febrero se efectuará en Lampa un match de box a 10 rounds con guantes de pelea por el campeonato de Lampa entre los aspirantes al campeonato de peso pluma de Chile, señores Humberto Oros y Tebaldo Zavala.

Ambas contendores se encuentran en espléndidas condiciones de estrenamiento y es de esperar un match reñido.

EL BENEFICIO DEL BOXEADOR ALBERTO NUÑEZ.— Hoy a las 9.30 en el amplio local del Cento Tallman, San Fancisco número 685 cedido entusiastamente por el directorio de este centro se llevará a efecto el beneficio del profesional don Alberto Núñez, que se encuentra convaleciente de una grave enfermedad.

Para esta velada boxeril se ha preparado un selecto pograma que estará a cargo de conocidos profesionales y aficionados.

El conocido boxeador don Luis A. Candia efectuará una academia con sus aventajados alumnos.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio FAVONIUS. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas. — Peso: 50 kilos. — Recargo de dos kilos por cada carrera ganada. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o.

	Kilos		Kilos
His Majestic	56	Polvillo	52
Uva	54	Solferino	52
Denodada	54	Valmont	50
		Etoile D'Or	48

Segunda carrera

Premio FULMEN. — 800 metros. —Para potrancas de 2 años, que no hayan corrido ninguna clase de carreras. — Peso: 54 kilos. — Entrada: $ 40. — Premios $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Nodada	56	Vuyú	54
Welladay	56	Efímera	54
Goosberry	54	Toya	54
Vesta	54	Hesperia	54
Papilla	54	Tierra Santa	54

Tercera carrera

Premio FLOTSAM. — 800 metros. —Para potrillos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras. — Peso: 56 kilos. — Entrada $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

Electrón	58	Fulano	56
Pegote	56	Henry Clay	56
Crevecoeur	56	Oracle	56
Kerensky	56	Parlante	56
Vol Piqué	56	Espronceda	56
Exeter	56	Virgilio	56
Hispano	56	Volubilis	56

Cuarta carrera

Premio CHAMPION STAKES. — Carrera clásica cerrada. — 2,400 metros. — Para omnium. — Peso de reglamento. — Recargo a los ganadores de premios reglamentarios o clásicos desde el 1.o de Julio de 1919, de 2 kilos por cada premio ganado desde igual fecha. — Entrada: $ 90 en dos cuotas: $ 30 el 10 de Noviembre de 1919 y $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: $ 9,000 al 1.o, 900 al 2.o, 450 al 3.o y 900 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Captain	62	Glasgow	55
Bayaceto	60		

Quinta carrera

Premio FLOREAL. — 1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o.

Gladstone	58	Miss Olga	49
Pequén	57	Chacolí	47
Cadorna	55	Pasco	47
Simplice	54	Lord Beryl	46
S. Panza	54	Mormón	46
Larmes	51	Dobrudja	42
Horcón	51	Trebizonda	42

Sexta carrera

Premio FISHERMAN.— 1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o.

Guabiyú	58	Pau	50
Queñe	58	Vesubiana	50
Ruric	57	Cebú	49
Coronis	55	Alboroto II	48
Lochinwar	52	Siracusa	46
Falsete	51	Infantita	45

Séptima carrera

Premio FORTUNIO. — 1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o.

Antaño	60	Vístula	48
Mary Garden	58	Cárpatos	47
Tardía	58	Pacato	47
Durham	57	Eylau	45
Pelo de Oro	51	Flaminia	45
Sensata	50	Malmaison	40
Esparceta	49		

Octava carrera

Premio FLIYNG FOX. — 2,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas. — Handicap. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Majuelo	58	Clavija	47
Ocampo	57	Gull	46
Turpín	53	Herculano	46
Voyou	50	Caucasia	41
East. Ferry	49	Señorazo	40
Cuncumén	48	Trajano	40

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio FANTANA.—Para hacks no ganadores de más de dos carreras.—Peso: 58 kilos.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o— Distancia: 900 metros.

Achibueno	53	Dorina	53
Urr	58	Arengosa	53
Aerolito	56	Solsticio	53
Gacelita	56	Quillay	51
Pink Lady	56	Persiana	51
Sebastiana	56	Cachirulo	50
Monograma	56	Discusión	49
Tejedor	56	Desencantada	46
Talega	56	Quetti	45
Lady Kendal	55	Torcacita	44
Zepelin	55	Miseria	40
Yaquil	55	Atractiva	40
Parodista	54		

2.a carrera

Premio FANINA.—Para animales que se avalúen para rematarse en $ 3,000.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 200 menos en el avalúo.—Recargo de 5 kilos al ganador de una o más carreras de remate desde el 1.o de Agosto de 1919.—Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Rústico	61	Daring	54
Cara o Sello	61	Olivar	50
Duke	56	Bruja	50
Air	56	Divertida	49
Furiana	55	Tenebrosa	49
Personaje	54	Sumatra	45
Jerez	54	Unxia	45

Tercera carrera

Premio FIORELLA.— Omnium.— Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Olivar	58	Región	47
C. de Flores	58	Caracas	46
Niágara	53	Dineral	46
Terrible	52	Parisiana	42
Balija	51	Urgencia	40
Daring	50	Protector	40

Cuarta carrera

Premio FILTRO.—Omnium.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Baldramina	64	Guignol	47
Pencahue	63	Shanon	46
Whisky S.	58	Niza	46
Capucine	55	Elda	45
Bruja	48	Temible	44
Saltarella	47	Moscow	40

Quinta carrera

Premio FIERRO.—Omnium.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,900 metros.

Donneta	60	Omar	48
Leoncillo	59	Diáfana	45
Cecilia	54	Feudal	44
Parodista	53	Divertida	43
Cultura	53	Floriser	42
Silly	52	C. de Flores	40
Fenicia	49	Moscow	40

Sexta carrera

Premio FOLLAJE.— Handicap. — Para hacks.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 1,500 metros.

Viñita	58	Pechén	49
Sans Rival	56	Demencia	47
Entente	54	Palantelén	47
Gregorita	53	Desolación	44
Achibueno	52	Tamboril	43
Rolandito	51	Tripleta	43
Aerolito	50	Quillay	40
		Dominante	40

Séptima carrera

Premio FANTOCHE.—Omnium. — Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Corchea	58	Practicanta	50
Omar	58	Titita II	48
Tarff	56	Kalenda	46
Matadora	53	Yoe	45
Furlana	51	Ratisbona	44
Cadeneta	50	Astra	43

CLUB HIPICO DE CONCEPCION

TEMPORADA DE VERANO

PRIMER DIA, FEBRERO 29 DE 1920

Premio GUALPENCILLO.— Para caballos inscriptos o no en el Stud Book. —Peso, 60 kilos, recargo, 5 kilos a ganadores.— Distancia: 500 metros. — Inscripción: $ 15.— Premios: $ 350 al 1.o y 20 al 2.o

Premio LAS GOLONDRINAS.— Para caballos no ganadores.— Peso: 58 kilos; descargo de 1 kilo por carrera perdida, no pudiendo exceder éstos de 5 kilos.— Distancia: 750 metros.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 450 al 1.o y $ 30 al 2.o

Premio RAMUNCHO.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de dos carreras.— Peso: 58 kilos; recargo de tres kilos por carrera ganada.— Inscripción: $ 25.— Distancia: 900 metros.— Premios: $ 500 al 1.o y 40 al 2.o

Premio SAN MIGUEL.— Para caballos de tres años y más.— Peso de Reglamento. — Recargo de tres kilos a ganadores y descargo de 5 kilos a los no ganadores.— Inscripción: $ 30.— Distancia: 1,300 metros.— Premios: $ 700 al 1.o y 40 al 2.o

Premio CARRIEL.— Para caballos no inscriptos.— Peso 60 kilos.— Inscripción: $ 15.— Distancia: 400 metros.— Premios: $ 200 al 1.o y 15 al 2.o

SEGUNDO DIA, MARZO 7 DE 1920

Premio LOS PERALES.— Para caballos inscriptos o no en el Stud Book. —Handicap.— Distancia: 400 metros.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 200 al 1.o y 15 al 2.o

Premio LAS HIGUERAS.— Para caballos de tres años no ganadores.— Peso de Reglamento.— Distancia: 900 metros.— Inscripción: $ 25.— Premios: $ 500 al 1.o y 30 al 2.o

Premio CERRO VERDE.— Omnium Handicap.— Distancia: 1,800 metros.— Inscripción: $ 30 — Premios: $ 700 al 1.o y 50 al 2.o

Premio EL PORTON.— Para caballos de tres años y mas.— Handicap.—Distancia: 750 metros. — Inscripción: $ 20.— Premios: $ 450 al 1.o y 30 al 2.o

Premio LO ARCE.— Para caballos de tres años y mas.— Handicap.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida.— Distancia: 1,100 metros.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 600 al 1.o y 40 al 2.o

TERCER DIA, MARZO 14 DE 1920

Premio CRIADERO VAQUERIA. — Para caballos inscriptos o no en el Stud Book.— Handicap.— Distancia: 500 metros.—Inscripción: $ 15.— Premios: $ 350 al 1.o y 20 al 2.o

Premio CRIADERO MARIMAN. — Para todo caballo.— Handicap.— Distancia: 900 metros.— Inscripción: $ 25. —Premios: $ 500 al 1.o y 30 al 2.o

Premio CRIADERO RIHUE.— Para caballos que se rematen en $ 2,000.— Descargo de 1 kilo por cada $ 100, menos de avalúo.—Peso de Reglamento.— Distancia: 1,300 metros.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 600 al 1.o y 40 al 2.o

Premio CRIADERO COLLANCO. — Para jinetes caballeros en caballos pertenecientes a militares o a socios del Club de Paperchase y que no hayan corrido carreras públicas.— Distancia: 1,800 metros.— Inscripción libre.—Premio: Un objeto de arte.

Premio CRIADERO RINCONADA. — Para caballos de dos años.— Peso: 52 kilos.— Distancia: 750 metros.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 600 al 1.o y 30 al 2.o

CUARTO DIA, MARZO 21 DE 1920

Premio LUIS LAMAS.— Para caballos inscriptos o no en el Stud Book.— Handicap.— Distancia: 400 metros. — Inscripción: $ 15.— Premios: $ 200 al 1.o y 15 al 2.o

Premio ALBERTO MOLLER Z.— Para todo caballo, Handicap.— Distancia: 900 metros.— Inscripción: $ 25.— Premios: $ 500 al 1.o y 30 al 2.o

Premio COMERCIO.— Para todo caballo.— Handicap.— Distancia: 1,800 metros.—Inscripción: $ 30.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 100 a l2.o

Premio JULIO ANINAT Z.— Para todo caballo.— Handicap.— Distancia: 1,100 metros.— Inscripción: $ 20. — Premios: $ 600 al 1.o y 40 al 2.o

Premio CARLOS WORMALD.— Para todo caballo.— Handicap.— Distancia:

Informaciones, comerciales, industriales y agrícolas

CAMBIO

Bancario . . . . . . 14 17|32
Comercial . . . . . . 14 19|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

Libra vale	$ 16.56.61
Dólar	4.20.—
Franco	0.38.24
Lira	0.32.73
Peseta	0.36.02
Nac. Argentino	2.02 ¾

PREMIO DEL ORO: 77 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 14 17|32, un peso oro de 18 peniques vale $ [illegible] El recargo comercial es de [illegible] hay una diferencia de 53.02 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	14 19|32	14 13|32
Id. libra vale	16.44	16.65
[illegible]	0.85.65	0.86.76
Francos	0.38.03	0.38.61
[illegible]		4.74

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	14 17|32	14 11|32
[illegible]		2.60 3|4
[illegible]		2.60
[illegible]		4.76
[illegible]		1.14
[illegible]		2.89
[illegible]		5|16
[illegible]		4.86
[illegible]		2.02 3|4
[illegible]		1.17
[illegible]		14 5|16
[illegible]		14 5|16
[illegible]		14 5|16
[illegible]		14 5|16

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	14 17|32	14 11|32
[illegible]	2.61 1|2	2.58
[illegible]		4.80
[illegible]	3.07	2.02 3|4
[illegible]	1.16 3|4	1.14 3|4
Argentina		3.01 1|2

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Miércoles 28 de Enero de 1920.

El movimiento de ayer en el mercado bursátil fué limitado y de proporciones reducidas.

Continuó como los días anteriores el interés por transar en negocios salitreros obteniendo varios de estos papeles ventas por lotes de consideración, según puede verse en el detalle del movimiento que se da a continuación. En los títulos mineros, fuera de las Llallaguas y Central de [illegible], que se movieron bastante, en los demás las operaciones fueron de escasa importancia. Las Malvoa en las industriales y Banco de Chile y Nacional en bancarias, obtuvieron un regular número de adjudicaciones.

El movimiento habido en bonos fué pequeño, transándose con preferencia los Hipotecario 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 1 millón [illegible] en acciones y 38,000 en bonos y en la 2.a, 425,782 en las primeras y 24,000 en los segundos.

El total de lo operado ascendió a 2.082,182 efectivos en títulos de sociedades y 62,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

La mayor parte de los títulos perdieron en su cotización en relación al cierre anterior, con excepción de los papeles salitreros que los que no se mantuvieron sus precios los mejoraron, viéndose la plaza en este ramo firme y de alza.

Los bonos se cotizaron de baja y [illegible]

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vend. 14 3|16; comp. 14 19|32.

Oro.— Vend. 78; comp. 77.5.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Llallagua, Fbro. 26, 533.
300 Llallagua, Fbro. 26, 531.
200 Llallagua, Fbro. 26, 534.
[illegible]

2.a rueda

[illegible]

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 7-1.—Vend. por 10,000 a 96.
Hip. 8-1.—A 101 1|2 se ofreció vender 10,000.
Hip. 7-1.—Vend. por 10,000 a 96.
Municipalidad Dic. 8.—Vend. por 2,000 a 97.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comp. por 5 y 1 a 131 y vend. por 100 a este mismo precio.
Nacional.— Vend. por 17 y 200 acciones a 61.
Santiago.—A 170 se ofreció vender [illegible]
Francés.—Comp. por 100 acciones a 64.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Cierran con transacción y comp. a 526 para Febrero 26.
Gatico.—Comp. por 500 acciones a 44 para Febrero 26 y vend. por 200 a 44 1|2 para Febrero 12. Cierran con vend. y comp. a 44 1|2 para Febrero 26.
Oruro.—A 47 al contado se ofreció vender [illegible] acciones.
Curanilahue.— Quedó comp. por 100 acciones a 280 para Febrero 12 y [illegible] a este precio al contado.
Caylloma.—Vend. por 100 acciones a 21 1|2 al contado. Cierran con vend. a 21 3|8 para Febrero 26.
[illegible]

SOCIEDADES SALITRERAS

[illegible]

Castilla. Comprador por 200 acciones a 26 para Febrero 26.
Galicia. Quedó comprador por 500 acciones a 58 1|2 para Febrero 26, y vendedor por 500 a 58 para Febrero 12.
Peñón. Cierran con comprador a 24 y vendedor a 24 1|2 para Febrero 26.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Alianza Chilena. A 70 se pidió 200 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Viñas. A 68 para Febrero 12 se pidió 100 acciones.
Malvoa. Quedó comprador por 200 acciones a 34 1|2 al contado y vendedor por 200 a 36 1|2 para Febrero 26. Cierran a última hora con vendedor a 36 para Febrero 26.
Cemento Melón. Comprador por 200 acciones a 44 para Febrero 26.
San Bernardo. Vendedor por 50 acciones a 126.

DIVERSOS

Bolsa de Comercio. Cierran con transacción a 200,000.
Club Hípico. Cierran con transacción a 18,000.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

500 Llallagua Feb. 12, 530.
300 Id. Feb. 26, 533.
1000 Peñón id., 19.
500 Id. id., 20.
3800 Ch. de Salitre Feb. 26, 58.
1500 Peñón Feb. 26, 20 3|4.
8300 Id. id., 21.
300 Castilla Feb. 12, 24.
600 Id. Feb. 26, 26 1|2.
500 Galicia, 57 1|2.
1500 Perfetti Feb. 26, 23.
700 Loa id., 128 1|2.
200 Lastenias Feb. 12, 104 1|2.
2800 Loa Feb. 26, 129.
600 Lastenias Feb. 12, 105.
200 Llallagua id., 529.
2000 Loa id., 127.
4300 Peñón Feb. 26, 22.
300 Viñas id., id., 68 1|2.
500 Peñón Feb. 12, 22.
3300 Peñón Feb. 26, 22 1|2.
900 Id. Feb. 12, 22 1|2.
1000 Id. Feb. 26, 23.
1000 Id. id., 23 1|2.
600 Id. id., 24.
500 Id. Feb. 12, 24.
500 Id. Feb. 26, 24 1|2.

2.a Rueda

200 Chañarcillo Feb. 26, 70.
2300 Peñón Feb. 12, 24 1|2.
2200 Id. Feb. 26, 25.
200 Cervezas id., 60.
100 Peñón id., 24 1|2.
600 Id. Feb. 12, 24.
2800 Loa Feb. 26, 127.
100 Galicia Feb. 12, 57 1|4.
1100 Peñón Feb. 26, 24.
200 Caylloma id., 21 1|4.
600 Id. id., 21 3|8.
1000 Id. Feb. 12, 21 1|4.
100 Penco id., 69.
100 Id. Feb. 26, 69.
500 Peñón id., 24 1|4.
100 Choicas, 24.
500 Malvoa Feb. 26 35 1|4.
1000 Id. id., 55 1|2.
2100 Salitres Unión Feb. 26, 21.
2000 C. Minas, Feb. 12, 12 3|4.
3500 S. Unión, Feb. 26, 21 1|4.
200 Gente Grande Feb. 12, 112.
1400 Central Feb. 26, 13.
100 Lastenias Feb. 26, 104 1|2.
500 Id. id., 104 1|4.

LETRAS

1.a Rueda. Vendedor a 14 5|8, comprador a 14 21|32.
2.a Rueda. Vendedor a 14 9|16, comprador a 14 19|32.

ORO

1.a y 2.a Ruedas. Vendedor a 77.50, comprador a 77.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES, RECIBIDO AYER EN LA BOLSA.

Cobre £ 117.15.0 al contado y £ 119.15.0 a plazo.
Estaño. £ 359.5.0 al contado, y £ 383.15.0 a plazo.

TELEGRAMA RECIBIDO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, DE FECHA 25 DE ENERO DE 1920.

Producción hasta el día Sábado 24: 20,264 qqs.
Despachado a la costa: 15,952 qqs.
Existencia en bodega, en Catavi: 14,402 qqs.
Altura del agua en el muro del tranque: 60.45 metros.
Santiago, 27 de Enero de 1920.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	131	v.
Español de Chile	$ 100	200	c.
Nacional	$ 40	61	v.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	161	c.
Santiago	$ 100	170	v.
Gar. de Valores	$ 100	16	c.
Francés de Chile	$ 50	64	tr.
Hip. de Chile . .	$ 200	680	c.
Hip. Nacional . .	$ 100	111	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Ind. y Comercio	$ 20	27 1|2	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	4	v.
Araca	£ 1	93 1|2	c.
Caylloma	£ 1	21 3|8	tr.
Carb. de Coronel	£ 1	8	tr.
Colquiri (est.) .	£ 5	4 3|4	tr.
Chañarcillo . . .	£ 1	70	tr.
Curanilahue (ca.)	$ 100	280	tr.
Choicas	£ 1	24	tr.
Domeyko (cob.) .	$ 25	38 1|2	v.
Disputada (cob.)	$ 25	32 1|2	c.
Fortuna C. (est)	$ 10	10	tr.
Gatico (cob.) . .	£ 1	44 1|2	c.
Huanuni	£ 1	134	c.
Llallagua (est.) .		526	tr.
Lota y C. (car.) .	$ 20 oro	230	v.
Mañil (car.) . . .	$ 50	154 1|2	v.
Monte Blco (est)	£ 1	16	tr.
Oruro (est.) . .	$ 20	48	tr.
Oploca	£ 1	210	v.
Pintados (s. no.)	$ 38	5 1|4	c.
Pod. de Coll. (c)	£ 5	30	tr.
San Bartolo (co)	$ 20	59	v.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	12	tr.
Santa Rita . . .	£ 1	11 3|4	tr.
Vacas (oro) . . .	$ 10	8 1|8	v.
Schwager (carb)	£ 5	741	tr.
Taltal (plata) . .	$ 10	25	tr.
Totoral (est.) . .	$ 10	42 1|2	v.
Vacas		7 3|4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . .	£ 1	240	c.
Antofagasta . . .	$ 25	245 1|2	v.
Boquete	£ 5	88	tr.
Chilena	£ 1	58	tr.
Castilla	£ 1	26 3|4	tr.
Lastenia	£ 1	105 1|2	tr.
La Unión	$ 20	21	c.
Loa	£ 1	127	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	12	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile - Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande . .	£ 1	112	c.
Laguna Blanca . .	£ 1	120	tr.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	118	v.
Vallenar	$ 20	56 1|2	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana . . .	$ 125	301	tr.
La Alianza Ch. . .	$ 25	72	c.
La Americana . .	$ 100	350	tr.
La América . . .	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	58	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central . . .	$ 25	57	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	80	c.
La Comercial . .	$ 75	215	c.
La Española . . .	$ 100	330	c.
La Francesa . . .	$ 50	200	c.
La Franco Ch. . .	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 69 1|2	108 1|2	tr.
La Industrial . .	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho . . .	$ 50	240	v.
La Nacional . . .	$ 25	850	c.
Nueva España . .	$ 75	180	c.
La Protectora . .	$ 25	300	tr.
La Santiago . . .	$ 50	320	tr.
La U. Nacional . .	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact. .	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	2	c.
Buques y Mad . .	$ 50	90	tr.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón .	£ 1	44	tr.
Cerv. Unidas . .	$ 100	60	tr.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£ 1	20	v.
Electricidad . . .	$ 50	100	v.
El Globo	$ 100	88	c.
Feria Izquierdo .	$ 100	125	c.
Gas Valparaíso .	$ 50	107	tr.
Gas Santiago . .	$ 50	108	v.
Industrial	$ 60	255	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89 1|3	c.
Malvoa	$ 20	36	v.
Merc. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (azúcar) .	11	69	tr.
P. de Lobos (sal)	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	126	v.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	92	tr.
Tattersall	$ 100	176	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	v.
Teléf. Comercial	$ 50	47	v.
Transp. Unidos . .	$ 50	40	v.
Vapores S. A. . .	$ 52 oro	243	tr.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	80	tr.
V. del Mar (azú.)	£ 1	68 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	20000	tr.
B. de C. de V.	$ 5000	300000	c.
Club Hípico . .	$ 500	18000	c.
Créd. y Const.	$ 50	8	c.
Hip. Chile . . .	$ 500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en 5 (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	87 1|2	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	91	tr.
Caja 7-1 (30 En. y 30 Ju.)	96	v.
Caja 7-2 (30 En. y 15 Ju.)	96 1|2	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	101	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1|2	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87 1|2	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	87 1|2	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	94	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	101 1|2	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	96	tr.
Hip. 7-1 (1.o Ma. y 30 Se.)	96 3|4	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	96	tr.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)	95 7|8	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)	100 1|2	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	97	tr.
Munic. Priv. Dic. 8 . .	97	v.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE HOY

Todos los precios son por quintal métrico, con saco nuevo, salvo estipulación contraria. — En abarrotes se extenderán las estipulaciones que rigen en el comercio.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo florence

Comprador sin saco, a $ 35, Providencia, cosecha.
Vendedor sin saco, a $ 35.50, Providencia, cosecha.

Trigo Sur

Comprador sin saco, a $ 33.50, Providencia, cosecha.
Vendedor sin saco, a $ 34, Providencia, cosecha.

Trigo candeal

Vendedor a $ 40, Providencia, cosecha.

Cebada

Comprador de chevallier a $ 27.50, Alameda, cosecha.
Vendedor de chevallier, a $ 29, Alameda, cosecha.
Comprador de forrajera a $ 23.75, Alameda, cosecha.
Vendedor de forrajera a $ 24, Alameda, cosecha.
Comprador de forrajera, con saco, Bella Vista, a $ 24.75, cosecha.
Vendedor de forrajera, con saco, Bella Vista, a $ 25.50, cosecha.

Harina

Vendedor León Colorado, a $ 25.60, Santiago.
Vendedor Selecta, a $ 26, ent. Febrero y Marzo, Santiago.

Papas

Vendedor amarillas, cosecha, a $ 13, sin saco, San Fernando al norte.

Trebol

Vendedor a $ 150, Alameda, cosecha.

Lana

Comprador esquila Marzo, a $ 150, Santiago.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

1,000 centro, sin saco, a $ 36. Providencia, cosecha.
800 Florence, sin saco, a $ 36.50, base Mapocho próxima.
1,000 Forrajera sin saco, a $ 24.50, Alameda, cosecha.
500 Milagros, a $ 46. Teno norte, cosecha.
250 Quillay, a $ 36, Paniahue, listo.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 Florence, sin saco, a $ 35.50, Providencia, cosecha.
1,000 Sur, sin saco, a $ 34.50, Providencia, cosecha.
1,000 forrajera, a $ 24, Alameda, cosecha.
1,000 forrajera, a $ 24, Alameda, cosecha.
1,000 Forrajera, a $ 25.25, con saco, Bella Vista, cosecha.
1,000 Sur sin saco, a $ 34.25, Providencia, cosecha.
1,000 Sur, sin saco, a $ 34, Providencia, cosecha.
1,000 Centro, sin saco, a $ 35, Providencia, cosecha.
1,000 Centro, sin saco, a $ 35, Providencia, cosecha.
500 Centro, sin saco, a $ 35. Providencia, cosecha.
500 Centro, sin saco, a $ 35. Providencia, cosecha.
1,000 Forrajera, a $ 24, Alameda, cosecha.
1,000 Forrajera, a $ 24, Alameda, cosecha.

Trigo centro

Comprador cosecha, sin saco, a $ 35.
Vendedor cosecha, sin saco, a $ 35.25.

Santiago, 28 de Enero de 1920.
EL SECRETARIO.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 28 DE ENERO 1920.

Terneros de pie, de $ 25 a 100.
Id. un año, 140 a 170.
Id. de 1 1|2 año, 180 a 240.
Novillos 2 años, gord., 300 a 340.
Id. 2 años, med. gord., 270 a 300.
Id. 2 años, flacos, 240 a 270.
Id. 3 años, gordos mest., 420 a 560.
Id. 3 años, gord. del país, 400 a 500
Id. 3 años, med. gord. 380 a 420.
Id. 3 años, flacos, mest., 340 a 380.
Id. 3 años, flacos, del país, 300 a 340.
Bueyes gordos, mest., 580 a 720.
Id. gordos, del país, 500 a 600.
Id. a med. gord., 400 a 500.
Id. flacos mest., 340 a 400.
Id. flacos, del país, 250 a 340.
Bueyes de trabajo, 360 a 430.
Torunos gordos, 480 a 560.
Id. a med. gord., 360 a 460.
Toros, 200 a 400.
Vaquillas de 1 1|2 año, 140 a 200.
Id. de 2 años 200 a 250.
Id. 3 años, 260 a 340.
Vacas gordas, mest., 460 a 540.
Id. gordas, del país, 380 a 420.
Id. a med. gord. 230 a 380.
Id. flacas, mest., 290 a 330.
Id. flacas del país, 200 a 270.
Id. paridas, de lech. mest., 400 a 640
Id. par. a med. gord., 380 a 420.
Vacas paridas flacas, 300 a 360.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.90 a 0.97 el kilo.
Bueyes, de 0.89 a 0.96 1|2 el kilo.
Torunos, de 0.71 a 0.76, el kilo.
Vacas, de 0.89 1|2 a 0.96 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall
Pedro Donoso U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Enero 29.

Ganado mayor	
Bueyes	44
Novillos	39
Vacas	175
En vara	38
Total	296

Ganado menor	
Corderos	660
Id. en vara	31
Cerdos	59
Terneros	28
Id. en vara	2
Cabros	38
Total	802
Total general	1098

PRECIOS DE LAS CARNES

Enero 28.

		Por kilos		
Carne buey .	1.a	1.28	a	1.30
Id. id. . . .	2.a	1.15	a	1.25
Id. id. . . .	3.a	0.70	a	1.10
Id. novillo .	1.a	1.26	a	1.30
Id. id. . . .	2.a	1.12	a	1.24
Id. id. . . .	3.a	0.70	a	1.10
Id. vaca . .	1.a	1.28	a	1.30
Id. id. . . .	2.a	1.18	a	1.26
Id. id. . . .	3.a	0.70	a	1.10
Id. cordero .	1.a		a	1.30
Id. id. . . .	2.a	1.10	a	1.20
Id. id. . . .	3.a	0.70	a	1.00
Id. oveja . .	1.a		a	1.00
Id. id. . . .	2.a	0.80	a	0.90
Id. id. . . .	3.a	0.50	a	0.70
Id. cabro . .	1.a		a	0.80
Id. id. . . .	2.a	0.60	a	0.70
Id. id. . . .	3.a	0.30	a	0.50
Id. cerdo . .	1.a	no hubo		
Id. id. . . .	2.a	1.60	a	1.70
Id. id. . . .	3.a	1.00	a	1.40
Grasa en rama			a	1.80
Sebo ovejuno .		1.20	a	1.30
Cuero vacuno macho . . .			a	2.00
Id. hembra . .			a	2.60
Id. ovejuno pesos docena		60	a	80

NOTICIAS VARIAS

(Notas extractadas de Revistas extranjeras)

TRANSACCIONES A PLAZO

Gran agitación ha causado en los círculos financieros, la noticia de la resolución tomada por la Bolsa de Comercio de la ciudad de Bombay (India británica) relacionada con la venta de papeles a plazo.

La Bolsa acordó suspender el 31 de Diciembre de 1920 la venta de acciones a plazo, que se había estado haciendo de una manera desenfrenada.

La noticia citada ha dado lugar a un verdadero trastorno, que talvez llegue a una crisis bursátil.

EL VALOR DEL ORO EN LONDRES

El oro subió en Londres, en Diciembre 2, al nunca visto precio de 106 chelines la onza, habiendo subido 19 chelines de un golpe. Hay que remontarse a la época de 1813, época de desmoralización como la presente, para ver algo parecido. Los banqueros toman esto como un buen síntoma, indicando que el mundo se está cansando de las enormes cantidades de papel emitidas y que son la causa del encarecimiento de la vida y que han traído consigo las huelgas y las dificultades entre los obreros.

LOS BANCOS DE CHICAGO Y LAS HORAS DE TRABAJO

Debido a la escasez de carbón, los Bancos de Chicago, han acordado reducir las horas de trabajo, desde el 10 de Diciembre, las oficinas bancarias trabajan desde las 9.30 hasta la 1.30 y los días Sábados, desde las 9 hasta las 12 del día.

LOS HOMBRES DE TRABAJO

Conviene a los hombres de trabajo de Europa y de América y naturalmente a los de Chile, se impongan de las palabras expresadas en una gran reunión de la Pennsylvania Society, de Nueva York, con relación al trabajo eficiente; estas palabras fueron dichas por el gran industrial del acero Charles M. Schwab. Dijo éste: "Hemos oído mucho sobre la eficiencia de los alemanes en el trabajo; pero quiero decirles, lo que por experiencia propia he visto de la eficiencia de los alemanes. La eficiencia alemana proviene de su ilimitada capacidad y deseo de trabajar. Entiendo que últimamente los trabajadores alemanes han acordado trabajar once horas al día, para con esto, poder ayudar a su patria en las dificultades actuales. Me he podido convencer de que el eficiente trabajo que se observa en el gran establecimiento de Krupp, no proviene de la superioridad del trabajador alemán, sino de su buena voluntad y buen deseo de trabajar honradamente un día completo, siempre que se le pague el día y estoy convencido de que cuando Alemania levanta nuevamente su cabeza industrial y económica, la eficiencia de su trabajo descansará en su buena voluntad para un trabajo honrado y eficaz.

LA SITUACION DEL CAMBIO EXTRANJERO EN NUEVA YORK

La baja en el cambio extranjero ha sido el tópico en los centros comerciales; habiendo llegado en las semanas recién pasadas a su punto culminante de baja. Y lo especial en este movimiento, es que se haya producido con más impresión después de la guerra, que durante la misma.

Hasta ahora las variantes en los cambios se producían en nuestro mercado, con períodos de un mes, habiendo en el intermedio, una pequeña mejora; pero en las últimas semanas, la baja ha sido en general muy violenta.

La libra esterlina vale a la par 4.86 dólares, comenzó a declinar en valor en el mes de Setiembre de 1915, en que bajó a 4.50 dólares. Durante los años 1916, 17 y 18 se pegó el valor de la libra en 4.75; pero desde esta fecha, el valor de la libra ha declinado a 4.12 1|2 y a 4, habiendo llegado en la semana en curso al más bajo tipo de 3.66, lo que equivale a una pérdida de 24 por ciento de su valor. Los cambios sobre Francia e Italia han llegado también en la semana a un tipo nunca visto. En tiempos normales un dólar valía 5.18 francos o liras; durante la guerra, subió el valor del dólar a francos 6 y liras 9, respectivamente; durante el armisticio bajó el valor del dólar a 5.44 francos y 6.36 liras; pero en la semana que analizamos se podía adquirir por un dólar 11 francos y 13 liras. En cuanto a los marcos alemanes, que en tiempos normales valen 23 centavos, habían bajado a 2 centavos.

Las causas generales de este extraordinario movimiento, sin precedentes en nuestro mercado, son conocidas de todo el mundo. Durante la guerra las potencias aliadas adquirieron tales cantidades de mercaderías, alimentos y elementos bélicos en los Estados Unidos, que llegó a sumas fantásticas e increíbles y de aquí proviene el balance comercial en contra de los mismos países.

Sociabilidad Obrera

UN OBRERO CHILENO EN VERSAILLES

De París se va a Versaille en muy corto tiempo. El mayor es de una hora y media, yéndose en tranvía eléctrico o aire comprimido, que saliendo de la estación del Louvre hacen un recorrido de 19 kilómetros.

De la estación de San Lázaro se va en 50 minutos, haciendo el ferrocarril a vapor un recorrido de 23 kilómetros. Pero de las estaciones de Montparnasse o de los Inválidos, se demora sólo 40 a 30 minutos, ya sea que se tome ferrocarril a vapor o eléctrico, respectivamente y la distancia es la más corta, pues sólo hay 18 kilómetros.

Saliendo de la estación de los Inválidos, que se encuentra a un costado de la Cámara de Diputados, se riberea el Sena, pasando muy cerca de la Torre Eiffel y de la hermosa estatua de la Libertad, erigida en el centro del río.

El trayecto hasta Versailles está lleno de atractivos que no describiré, para hacer llegar a mis lectores a la antigua Villa de los Reyes lo más ligero que me sea posible.

Sin las molestias del traqueteo ferroviario, ya estamos en la encantadora villa. Y sin más, busquemos de prisa lo más interesante, lo que tenga más atractivo, para contarles más tarde a nuestros compañeros las impresiones imperecederas dejadas en lo más hondo de la vida de nuestros recuerdos. Pero antes echémosle algo al estómago, que sin combustible no funcionan bien las máquinas.

Como si fueran adivinos, los cocheros de Versailles el del victoria en que me había encaramado, volviéndose hacia mí, me dijo con el tono melindroso de todos los cocheros del mundo:—¿Al Hotel del Caballo Rojo, señor?—O al del Caballo Blanco de Napoleón I, si Ud. quiere, respondí, comprendiendo por su pregunta que tanto en Santiago de Chile como en Versailles los cocheros son aficionados a las coimas.

Después de almorzar en el Hotel del Caballo Rojo, a donde me llevó el interesado auriga salí a dar una vuelta por la ciudad que en otros tiempos fué el recreo de los monarcas.

Versailles es simplemente encantadora.

Por todas partes jardines parques, fuentes, palacios y monumentos históricos que dicen en mudo lenguaje un mundo de cosas, de tristezas y de glorias.

Desde 1670 hasta 1787 fué sólo residencia de los reyes, sus familias y cortesanos.

Hoy es la ciudad más importante de Francia, a pesar de que sólo cuenta con 55,000 habitantes.

Versailles es a París lo que la piedra más importante es a la joya.

Encierra en sus Trianones y Museos todas las grandezas y todas las glorias de la Francia inmortal.

La fachada principal del gran palacio-cofre—que guardas las santas reliquias—desafía con su soberbia arquitectura a las más modernas construcciones. Consta de tres cuerpos de edificio; dos laterales y uno central al fondo. Cierra al todo una verja dorada que tiene en sus costados, dos grupos escultóricos simbólicos. El de la derecha representa a la Francia triunfante del Austria y el de la izquierda, a la Francia triunfante de España.

Al centro de una gran terraza y con frente a la puerta de la verja, se alza arrogante y magestuosa la estatua ecuestre de Luis XIV y a los costados, mirando hacia el centro, las estatuas de Bayard, Colbert, Richelieu, Jourdan, Massena, Tourville, Duguay, Trouin, Turenne, DuGueselin, Sully, Séger, Lannes, Mortier, Suffren, Duquesne y Condé.

Al extremo del pabellón de la derecha se encuentra la entrada al Museo. Este se compone de dos partes distintas: los salones y departamentos de Luis XIV, Luis XV y Luis XVI y el Museo Histórico, creado por Luis Felipe en 1883.

En este Museo, las salas que se distinguen son las en que están las inapreciables telas de Carlo Margno pasando los Alpes, la glorificación de San Luis, Enrique IV delante de París, Luis XIV—caballero de la orden de San Escipion—La entrada de Jesús en Jerusalén y su predicación, La batalla de las Navas de Tolosa contra los árabes en España, Sala de Constantino, Sala de Crimea e Italia y las Salas modernas donde sobresalen las telas de la batalla de Inkermann, por el inmortal Gustavo Doré, el ilustrador del Dante y la Divina Comedia; Napoleón III, por Flaudrin, y la Emperatriz Eugenia, de no recuerdo qué autor; Luis Felipe en medio del jardín nacional en la noche del 5 de Junio de 1832; Napoleón embarcándose en Puerto Ferraio de regreso a Francia en 1815; las batallas de Lutzen, Hanan y Mautmirail en 1814; los combates de Smolensk y de Polotsk, y el casamiento de Napoleón con María Luisa en el Palacio del Louvre en 1810; Napoleón delante de Ratisbone; La batalla de Wagram, y Napoleón en la isla de Lobau.

En la sala N.o 87 hay la afamada tela de J. B. Hue, representando a las armas francesas en el paso del Danubio para establecerle en la isla la de Lobau; la de Faunay, que representa la entrada de la Guardia Imperial en París después de la campaña de Prusia en 1807 y Napoleón visitando la enfermería de los Invánlidos, por Bellencourt.

En la sala 85 se ve a los ejércitos franceses vivaqueando cerca de Austerlitz, antes de la gran batalla en 1805.

En la N.o 84 se ve a Bonaparte entrando en Alejandría después del combate de Benouth, y además hay la magistral tela de Hennequin, que nos da una clarísima idea de la batalla de las Pirámides.

A la derecha de la sala N.o 12 se encuentra la galería de los monumentos fúnebres de los reyes y personajes célebres, sobresaliendo los de Enrique II y Catalina de Médicis, que, si mal no recuerdo, fué la que ordenó la matanza de los Hugonotes en la terrible noche de San Bartolomé. Los monumentos de Fernando e Isabel la Católica son grandiosas obras de arte.

A la derecha del punto extremo de esta galería se encuentra el acceso a la sala de la ópera. Famosa sala que fué inaugurada en 1770 por María Antonieta, sin imaginarse que 19 años más tarde, en la misma sala en un banquete dado el 3 de Octubre de 1789 por la guardia de corps a los oficiales del regimiento de Flandes, a la presencia de los reyes trayendo al Delfín en brazos, se expresaron violentas palabras que exaltaron los ánimos del pueblo, encendiendo la mecha que haría estallar la magna revolución de la libertad.

El salón de la guerra, es imponente. El plafond pintado por el virtuoso de la pintura, Le Brun, representa las victorias de Francia bajo el reinado de Luis XIV. En las paredes, hay cuatro famosas pinturas simbólicas: Bellone en furor, la Holanda, la Alemania y la España. Hay, además, un bajo relieve que representa a Luis XIV a caballo, hecho por Coysevox, quien, según se dice, tuvo a su cargo las magníficas decoraciones de este regio salón y de la galería de los espejos, en cuyas salas acaba de firmarse el tratado de paz que dió término a la monstruosa guerra que ha manchado con la sangre de millones de hombres la historia de la civilización.

La Galería de los Espejos tiene 73 metros de largo por 10.50 de ancho y 13 de altura. Tiene 17 ventanas que dan a los soberbios jardines, correspondiendo estas ventanas a 17 arcadas con grandes espejos de un mérito inapreciable.

Hay veinticuatro bellos grupos de infantes, que se posan sobre las cornisas doradas a fuego.

En esta fantástica galería se hicieron las fiestas regias y brillantes en la época de Luis XIV, con ocasión del casamiento de los duques de Bourgogne; de sus balcones, en 1804, el Papa Pío VII dá su bendición pontificia y el 18 de Enero de 1871 el Rey de Prusia, en la misma galería, fué coronado Emperador de Alemania.

Por una de las puertas del salón de la guerra se va hasta los gabinetes reales. ¡Qué lujo deslumbrador se vé en todos ellos! La cámara de Luis XV, indudablemente, fué un gran reto para las democracias de todos los tiempos.

La cámara debe estar impregnada con las últimas vibraciones de los pensamientos dolorosos de los monarcas, Luis XVI y María Antonieta, al escuchar por sus balcones las amenazas de muerte del pueblo enfurecido.

La cámara y salón de la reina se presentan revestidos de más modestia superficialmente; pero si contemplamos sus utensilios de toilette recamados de oro y pedrería, se verá que en todos tiempos la mayor parte de los gobiernos se han burlado de los pueblos, quitándoles sus dineros para saciar sus ambiciones de fausto.

En estos casos, la sublevación de las masas populares está justificada por la más sana razón.

El 6 de Octubre de 1789 debiera grabarse en la mente de todos los gobernantes; las iras del pueblo francés repercuten todavía por todos los ámbitos del mundo.

La galería de las batallas es una inmensa sala de 120 metros de largo por 13 de ancho.

Tiene 34 grandes cuadros que representan las principales batallas de la historia de Francia, y además, 82 bustos de príncipes, generales, mariscales y almirantes, muertos por la patria; sus nombres están grabados al pie de cada busto.

Las más interesantes batallas son la de Faillebourg, en 1242; Jena, 1806; Friedland, 1807; Wagram, 1809; la batalla de Fontenoy y los principales episodios de la guerra de 1870.

Al fondo de la galería hay una sala con cuadros relativos a la revolución de 1830 y el advenimiento del duque de Orleans.

En la galería de la República y del Imperio, hay 12 salas y un vestíbulo con valiosas telas relacionadas con la primera República y el primer Imperio.

Sigue además otra interminable serie de salas, vestíbulos y departamentos con múltiples curiosidades históricas dignas de conocerse, pero que no mencionaré aquí por que el espacio no me lo permite, pero que consignaré en un libro que publicaré en breve, como igualmente muchos otros datos de importancia educativa para la clase obrera.

Por el momento me hago un deber en dar las más expresivas gracias a la dirección del diario que me ha dispensado tan grata acogida y a los compañeros que con su noble indulgencia me han dado aliento para escribir estos cuantos artículos.

LUIS CORREA R.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 23, gremio de confiteros, pasteleros y dulceros.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. Local: San Francisco 180.

Federación de Obreros de Imprenta.—Hoy Jueves sesión de directorio a las 8 1|2 de la noche.

Cítase a los prensistas, encuadernadores, cajistas, rayadores que estén desocupados a las 5 de la tarde, en secretaría.

Federación Obrera de Chile.— Consejo 24 de carroceros y operarios de garages.— Este consejo tendrá sus reuniones en el nuevo local del Consejo N.o 2, calle Martínez de Rosas 2408, esquina de Bulnes.

Federación de Sastres y ramos similares de ambos sexos.— Cítase a asamblea extraordinaria para hoy a las 6 1|2 en el local, Rosas 1049, entre Puente y Bandera.

Estudiantina La Unión.— Cítase al cuadro de ejecutantes a ensayo para hoy a las 8 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.— Para hoy a las 5 P. M., cítase a todos los miembros del Consejo 16 en B. Guerrero 542.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M., a todos los delegados de personales para tratar el local y la elección de directorio que debe efectuarse el Domingo.

Cítase también a la comisión que está nombrada para llevar a efecto la votación. La asistencia a estas citaciones es obligatoria, tanto para los delegados como para la comisión nombrada para la votación.

Sociedad de S. M. Bernardo O'Higgins.— Cítase para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre, al directorio de esta sociedad.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este consejo que se encuentra en huelga, dará muy pronto un beneficio para ayudar a la que están sosteniendo el presente movimiento y que lleva ya 61 días.

Federación de Pintores y Ramos Similares en resistencia.— San Francisco 180.— Cítase para hoy a las 8 P. M., a sesión ordinaria a todos los pintores de Santiago, para estudiar el pliego de condiciones que se pasará a los contratistas dentro de poco. Se recomienda la asistencia a los encargados de elaborar este pliego.

Sociedad Inválidos de la guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.— Cítase a junta general ordinaria para el Domingo 1.o de Febrero, a la hora de costumbre.

Resistencia de Carroceros y operarios de garages.— La asamblea general que celebrará hoy a las 8.30 de la noche, esta entidad obrera, revestirá especial interés, por tratarse en ella de la invitación a formar parte del Comité Pro-Presos Cuestiones Sociales, de la adopción de acuerdos sobre la campaña pro-libertad de prensa y puntos de importancia y carácter interno sobre las comunicaciones acordadas por esta colectividad en su última asamblea y sobre la necesidad de adoptar algunos medios para la publicación de un órgano periodístico que sirva los numerosos intereses de estos gremios obreros.

Local: Rosas 1762.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 25, de Conductores de carruajes.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 21, telefonistas de ambos sexos.— Cítase a sesión general ordinaria para hoy a las 6.30 P. M.

Tabla:

Elección del nuevo directorio.

Se encarece la asistencia especialmente al personal de la Cía. Nacional de Teléfonos.

El Domingo se efectuará la rifa a las 3 P. M. Habrá un acto literario musical y baile social en el salón teatro que está ubicado en San Pablo 1511.

Sociedad de S. M. Igualdad y Trabajo.— Por acuerdo del Directorio el sorteo pro-máquina de escribir se efectuará impostergablemente el Domingo 8 de Febrero en el local social, Andes 3028, a las 4 de la tarde.

Se invita a presenciarlo a todas las personas que han tomado bonos.

En la sesión última del Directorio fué nombrado practicante de la institución el señor Carlos Sottolchiw de la B. y botica la que el señor Misael A. Pacheco posee en Rosas 2287.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— Hoy clase instructiva dirigida por los profesores señores J. Galarce y F. Muñoz. En esta clase se les dará preferencia a la enseñanza de los señores y señoritas atrasadas en los bailes.

Sociedad La Democracia.— Hoy a las 21 horas clase instructiva para los socios que ignoran el baile y a las 23 horas tertulia. Por acuerdo del directorio no se permitirá la entrada a las clases instructivas a las visitas del sexo masculino. Esta clase se ha dedicado únicamente para los socios.

Unión de estucadores, albañiles y ramos similares en resistencia.— Cítase a junta general para hoy a las ocho P. M., en Santa Rosa 278.

Sociedad de Obreros Manuel Rodríguez.— El Sábado se llevará a efecto en el salón social una conferencia por el señor Luis Correa Ramírez, y un acto literario musical por los socios y estudiantina del Centro Exequiel Vilches. Terminará con un baile para los socios. El tema de la conferencia es el siguiente: 1.o El capital y el trabajo. 2.o La vida de los obreros en Estados Unidos.

La entrada es gratis.

Generaciones nuevas.— El Domingo 1.o de Febrero, en el local de los Laboradores en Madera (Av. Matta esquina San Francisco) se llevará a cabo la velada que este grupo no pudo efectuar el Domingo 25 por los motivos que ya son del dominio público.

Sociedad de cortadores El Adelanto.—Esta sociedad reunida en sesión del 14 de Enero de 1920, nombró el siguiente directorio: presidente, señor Juan José González; vice-presidente, señor Clodomiro Martínez; tesorero, señor Víctor M. García; pro-tesorero, señor Abraham Meneses; secretario, señor Emeterio Mauro; pro-secretario, señor Juan Barrales. Directores, los señores Ignacio Aliaga, Francisco Alfaro, Abraham Salas, Jorge Valdés, Julio Donoso y Venancio Ramírez.

Comisión de contabilidad, los señores Miguel Vin, Francisco Vergara y Pedro Martínez.

Comisión de sanidad, los señores Juan Mancilla, Carlos Gómez y Alfredo Jáuregui, y comisión de funerales, los señores Luis Gamboa y Ramón Peña.

Al mismo tiempo, acordó celebrar el tercer aniversario de dicha sociedad en la quinta de don Carlos Bobadilla, Puente Lo Ovalle.

Sociedad de Socorros Mutuos Alberto Gallot.— Directorio para 1920:

Presidente, señor Domingo Campos; vice-presidente, señor Emeterio Barrera; secretario, señor Edilio Matte; pro-secretario, señor Arturo Iribarra; tesorero, señor Benjamín Gutiérrez; pro-tesorero, señor Luis Pizarro.

Directores, señores: Augusto Guerra, Sinforoso Meneses, Ramón Cavieres, Abelardo Arellano, Horacio Velásquez, Oscar Valenzuela, Domingo Vilches, Ramón Grez.

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios. San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 planchas, Aróstegui Yanetti, Manuel Rodríguez 854. 3319-f-14

SASTRERIA E. DINTRANT. Recíbense hechuras. Telas inglesas. San Antonio 142. 10-Marzo

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Cóndor 1334. 2-Fe.

TAMBORES GALVANIZADOS DE capacidad de 200 litros más o menos, en perfecto estado, de la mejor clase, se venden. Casilla 3284. Santiago. 3456.-30-E

CUADROS MODERNOS Y ANTIGUOS, compra, vende y recibe a consignación, Galería Tallis, Compañía 1020. 1.o-F

ANTIGÜEDADES COMPRA Y vende y recibe a consignación. Galería Callis, Compañía 1020. 1.o-F

BRONCES, FIERROS, PORCELANA, sedas y demás objetos de valor antiguos, compra y vende, Galería Callis, Compañía 1020. 1.o-F

LIQUIDACION DE LA PAPELERIA Arca de Noé, Compañía 1057. Hay papeles por fardos, al detalle. Hay de todos los estilos. A las demás papelerías se les hace fuertes descuentos. Tengo orden de liquidar a precio muy bajo seis mil rollos, guardas muy lindas. César Frigerio, Compañía 1057. f-3

APROVECHEN BARATURA SALDOS sombreros verano, para señoras. Fábrica: San Diego 212 A. Feb-1.o

$ 2.200. — FLAMANTE MOTOCICLETA con side-cars, 4 cilindros, vendo, de ocasión. Tratar de 9 a 11 en Huérfanos 1483. 3636-e-29

MAQUINAS DE ESCRIBIR ADLER se vende. Huérfanos 710. 3643-e-29

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, en perfecto estado y con garantía vendemos desde $ 200. Estado 52. 4-F

VENDO DE OCASION, UN BUEN juego muebles, comedor, estilo inglés y una cocina económica para tres platos. Todo con muy poco uso. Vicuña Mackenna 832. 3652-e-29

ANTEOJOS CON VIDRIOS COLOR para campo y playa, llegaron. Precios desde 3.80. Joyería París, Delicias 861. 31-E

ANTEOJOS PARA LEER, A PRECIOS muy bajos, llegaron. Joyería París, Delicias 861. 3662-e-31

TERNOS, CASIMIRES INGLESES os entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 3661-f-6

$ 138, TERNOS, LOS ULTIMOS de realización. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 1-F

LA VILLA DE MADRID. TIENDA que está liquidando. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. VENDE sus mercaderías a precios de liquidación. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CARPETAS de yuto, desde $ 15 cada una. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CRETONAS de fantasía, desde $ 3 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CHARMEUX seda, desde $ 17 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. BOAS pluma, desde $ 19 cada una. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. PAILLETTE seda, desde $ 15.50. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. VESTIDITOS para guagua, finos, $ 14 cada uno. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. BLUSAS modelos desde $ 12.50 cada una. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. VELOS lindo surtido desde $ 1.40 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CREPES colores de moda, desde $ 2.20 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. MESALINAS muy escogidas, $ 1.70 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. TODAS sus existencias las exhibe con sus últimos precios. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. NO DEJE de pasar hoy a visitarnos. Ahumada 64. 30-E

VENDO COMODA ANTIGUA, DE caoba, y muebles para comedor en perfecto estado. Avenida Las Quintas 370. 3665-e-29

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata, especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito, Puente 832, frente al Mercado. 3688-e-29

DIBUJOS PARA RECLAME LOS más baratos de plaza. Morandé N.o 450, oficina 53.

VENDO SILLA MONTAR, MAQUINA fotográfica y otros. Morandé N.o 450, oficina 53.

OCASION VENDO GRANDIOSA cocina para colegio, otra para pensión, tres importadas para familia. Esperanza 762. 3708-1.o-e

MENAJE Y UTILES CASA REGALO, Tarapacá 856, casita 1. 3707-29-e

SE VENDEN 600 METROS CAÑERÍA. Galvanizada, 1 y media. Poco uso. Rogelio Ugarte 1460. 3703-30-e

BICICLETA DIAMANT VENDO, $ 150. Dardignac 251. 3702-29-e

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

NEGOCITO ABARROTES, POCO capital espléndida situación (esquina), véndese. — Cochrane 602. 3631-e-29

VENDO DE OCASION POR VIAJE urgente a Europa el antiguo y acreditado Almacén Uruguayo, Rosas esquina Brasil, tratar: con su dueño en el mismo almacén. 3630-e-29

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO licores, único en todo el barrio, con mercadito abarrote independiente. Tratar Moneda 2702, esquina Sotomayor. e-29

DE OCASION VENDO ALMACEN abarrotes, en $ 1,800, Valparaíso No. 1360. 3669-e-29

BODEGA ACREDITADA Y LECHERÍA, vendo, Huérfanos 1261, 3696-e-30

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

ÑUÑOA. — GRAN AVENIDA MACUL. En magnífica situación, a muy bajo precio y con facilidades de pago, realizo un lote de terreno con frente a carros eléctricos de ida y vuelta. Alfredo Ferran. — Galería Alessandri, of. N.o 16, Casilla 1043. Teléfono Inglés 274. E-31

A VERANEANTES, CASA-QUINTA en plan, 850 metros, terreno plano bien cerrado, árboles frutales, jardín. — Casa nueva de seis piezas, patio, servicio agua potable, desagüe y luz eléctrica. — Cerca Estación Mira Mar, a 200 metros, tranvías, camino Plano y Baños Recreo. — Vendo $ 30,000 al contado. — Julio Chaigneau, casilla 590, Valparaíso.

ESPECIALIDAD EN PERMUTAS. Debido al enorme stock de propiedades en venta, toda transacción de permuta se me facilita en el acto. Bandera 78. Aníbal Labarca Feliú.

ANIBAL LABARCA FELIU ofrece brillantes inversiones con y sin hipotecas, sin cobrar comisión al capitalista. — Bandera 78.

$ 10,000. GENERAL VELASQUEZ (una de las más amplias avenidas), 12 x 45, dos pisos; $ 3,500 contado. — Labarca Feliú.

$ 10,000. — ANTONIO VARAS, cerca Estación, 11.50 metros por 33.50, 3 piezas entabladas, servicios. — Labarca Feliú.

$ 33,000. — DELICIAS, CERCA de Estación, edificio aprovechable, compuesta de 4 casitas, 30 metros por 44.69; parte edificada produce $ 2,400. — Labarca Feliú.

$ 8,500. — SAN FRANCISCO ESQUINA San Joaquín, Llano Subercaseaux, frente ladrillos, 16 x 37, 4 piezas, galpón, entrada para carretela. — Labarca Feliú.

PERMUTO CASITA SANEADA, Llano Subercaseaux, esquina, 8,500 pesos, por propiedad urbana igual o menor valor. — Labarca Feliú.

ACCIONES "PRIETO MATUS", compro a 20 pesos; "Pintados", compro de 50 a 1,000 a 5 1|2; acciones Banco Garantizador, compro; "Marta", a 18; vendo Longotoma, a $ 2,800. Inter American, a 9 pesos. Se reciben órdenes para comprar o vender acciones, se coticen o no en la Bolsa. — Labarca Feliú.

$ 55,000. — SAN IGNACIO, CASA en altos y en bajos amplio garage, frente cal y ladrillos, nueva, productiva. — Labarca Feliú.

COMPRO PROPIEDAD RENTA, hasta $ 70,000, pago al contado, sin agentes. Casilla N.o 308. A. B. L. 3704-31-e

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 3318-14-F

BONITAS PETUNIA PARA BALCÓN se vende, calle General Saavedra. Chacra las Rosas. 3706-31-e

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

COMUNIDAD PASAJE TORO. — No habiendo tenido lugar la reunión general de los miembros que componen la Comunidad Pasaje Toro, el 20 del corriente, por falta de número, cítase nuevamente a la reunión que tendrá lugar el Sábado 31 del presente mes, a las 3 de la tarde, en la oficina N.o 8 del pasaje, y cuya sesión se verificará con los que asistan por ser este el segundo llamado que se hace a los señores comuneros. 3629-e-31

PESEBRERA PARA UNO Y DOS caballos, sitio para carretones, agua potable y canal, arriendo barato. Gorbea 2550. e-29

DIENTES OBSCUROS, TRATAMIENTO eficaz. Dentista, Moneda No. 1037. f-26

NUEVA SALVADORA, SAN PABLO 1660. Compra y vende toda clase muebles, sigue liquidando las existencias de la Agencia por darle otro giro al negocio. Se vende el negocio con facilidades pago. 3645-f-1.o

MORRO DE ARICA, SAN PABLO 1996, esquina de Brasil Liquida ternos a $ 60, botines, $ 9. Catres y colchones, 20 por ciento menos cualquier casa. Fábrica ropa hombre. 3646-f-1.o

INSTRUCCION

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Moneda No. 1118. 3352-f-15

CURSO DE VACACIONES Y DE contabilidad. Liceo Chileno, Plaza Yungay. Sistema antiguo concéntrico, Preparatorias, humanidades. Internado, Externado. 3459-31-E.

INSTITUTO ZANELLI, BANDERA 84. Curso vacaciones. 3 ramos humanidades. Comercio, $ 25 mensuales. 3622-f-5

PROFESORA DE ESTADO EN Castellano se necesita. Dirigirse a Chillán. Casilla 183.

PROFESORA O PROFESOR ESTADO en francés, necesítase. Instituto Mercantil, Bandera, 287.

ALUMNA O ALUMNO, AVANZADOS, pedagógico, de francés, necesítase. Instituto Mercantil, Bandera, 287.

EXAMENES UNIVERSITARIOS: preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera, 287. Teléfono Inglés 273, esquina Huérfanos.

CURSOS INDIVIDUALES, 1.o A 6.o años, antiguos y concéntricos; excelente profesorado. Instituto Mercantil. Bandera, 287.

CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación, moral, caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera, 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy práctico. Prepara exámenes en idiomas y matemáticas. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema Unido y Pitman, Trigonometría (Matemáticas Superiores).

LIBROS. ME ENCARGO DE CONSEGUIR cualquier libro por escaso que sea. Existencias de libros de medicina, buenos autores. Morandé 450, oficina 53.

$ 5 MENSUALES, ESTUDIASE cualquiera siguientes ramos comerciales: Inglés, Francés, Castellano, Aritmética, Contabilidad, Dactilografía y Taquigrafía. Instituto Zanelli, Bandera 84, matrícula abierta sólo esta semana. 3710-31-e

INSTITUTO DE CONTADORES de Chile. — Director. Evaristo Molina. Huérfanos 1328, interior, altos. Casilla 1175. — Cursos rápidos de contabilidad. Taquigrafía, etc. Matrícula abierta. 3705-30-e

HOTELES Y PENSIONES

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

HOTEL RESTAURANT COSMOPOLITA, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066. 8-F

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN, doy pensión mesa. García Reyes 54. 31-E

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión, familia honorable. Bulnes 31. 3633-e-29

PENSION DE FAMILIA. RECIBO pensionistas de mesa y domicilio, precios módicos. Eleuterio Ramírez 1041. 3648-f-1.o

NUEVA PENSION PIEZAS AMOBLADAS balcón calle, desde 85 mesa 60. Esmeralda 829. 3649-e-30

FAMILIA OFRECE MUY BUENA pieza calle con pensión Recoleta 287. 3674-29-e

CENTRALISIMO ARRIENDO ESPLÉNDIDA pieza familia honorable. Santo Domingo 1469. 3684-e-30

EN CASA DE FAMILIA SIN pensionistas necesito dos piezas sin muebles con o sin pensión. Contestar a casilla 726.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA balcón calle con o sin muebles, matrimonio o dos jóvenes. Arturo Prat 579. 3709-30-e

PENSION CUATRO PERSONAS, con tres piezas sin muebles necesito barrio central. Dirigirse, M. V. Casilla 2166. 3717-30-e

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

MAQUINA, CHICA, "REMINGTON", para fabricar hielo, vende, Estado 63. — C. Acuña.

ESCOPLIADORA, DE FIERRO, vende, Estado 63. C. Acuña.

BANCOS ESMERILES, DE FIERRO, vende, Estado 63. C. Acuña.

MOTOR ELECTRICO, MARCA alemana, 6 H. P., vende, Estado 63, C. Acuña.

HARNEADORAS "BOBY", VENDE, Estado 63, C. Acuña.

MEDICINA

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 3168-f-9

"STHENOSINA", ANTI-NEURASTÉNICO, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. f-20

"SOBERANAS", QUITAN INSTANTÁNEAMENTE dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. f-20

"ANTIGONOCOCICO", CURA blenorragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. f-20

¿ESTA ENFERMO? TOME INMEDIATAMENTE Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. f-20

DENTISTA: CARMEN 766, EXTRACCIONES indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. f-20

"INSTITUTO DE QUINISITERAPIA". Tratamientos diversas enfermedades, especialmente, parálisis, estreñimiento, fracturas post-operatorias, obecidad, etc. Defecto de la cara; piel seca, piel grasa, arrugas, cicatrices, masajes faciales, peinados, etc. Delicias 773 (Galería Rogers 11). e-29

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó, Daube y Cía. y Boticas surtidas. 21-F

PIORREA ALVEOLAR (DIENTES flojos). Curación segura con "Creosolina". Moneda 1037. f-26

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo. 30-E

NOVARSENOBENSOL "BILLON", serie completa, $ 29.50. 30-E

LECHE MAGNESIA PHILLIPS, frasco grande, $ 4. 30-E

BALSAMO BENGUE, $ 1.70 TUBO. 30-E

POLVOS FINOS PIVER Y ROGER Gallet, a precios reducidos. 30-E

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo. 3642-e-30

MUEBLES Y VARIOS

FABRICA DE MUEBLES LA NACIONAL. Hacemos dormitorios de uno, dos y tres cuerpos; dosmitouno, dos y tres cuerpos, dormitoble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. f-29

PIANOS, AUTOPIANOS, COMPRO para arrendar: franceses, 300 pesos, $ 400, aún deteriorados; alemanes, americanos, inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba; autopianos, convencional, al contado. Iré aún fuera Santiago. — A. Flores, Estado 54.

PIANOS, AUTOPIANOS, REMESA, compone, transforma, afina, etc., técnico europeo 20 años, profesional, con maquinaria, el más módico precio, la mayor perfección y garantía. Prat 226.

RICO PIANO ALEMAN "EVERHARD", perfecto estado garantido, vendo flamante. $ 800. Prat 226.

BUEN PIANO FRANCES, MODERNO, flamante, vendo, $ 750, Copiapó, entrando Carmen, cité Troncoso 14.

OCUPACIONES

VENDEDOR RAMO PAPELES, se necesita. Referencias comerciales y personales, únicamente por escrito a casilla 3284, indicándose aptitudes y remuneración pretendida. 3537-E-30

CLAVADOR DE TACOS A MAQUINA necesitamos, Avenida Matta 638. 3637-e-29

PARTICULARES, DIPLOMATICOS: jefes de cocina, serios, solventes, ofrece: Pedro Donoso, Casilla 1-D. 3634-e-31

TRABAJADORES JORNALEROS formales que sean prácticos en la descarga de carros del ferrocarril se necesitan en el Desvío Besa. San Borja No. 239. 3618-e-29

COSEDOR "BLAKE" NECESITO Av. Matta 638. 3647-e-30

TAPADORES TARROS CONSERVAS necesítanse Dirigirse, Estación Nos. 3657-e-30

MUJERES PARA RECOGER frutas necesítanse. Criadero de Árboles Santa Inés. Estación Nos. 3656-e-30

NECESITO BUENOS CARPINTEROS de banco. Pago buen sueldo. Trabajo a trato. Conferencia 615, sección capintería. 3664-e-30

NECESITO SEÑORA DE RESPETO para regentar negocio, y empleada para los comedores. Meiggs 80. 3677-29-e

REPARTIDOR DE CARNICERIA sepa trabajar, necesito. Matta 332. 3676-29-e

CUIDADOR CON MUY BUENAS recomendaciones necesita para sus servicios el "American Garage", Erasmo Escala 2105, esquina Brasil. 3690-e-30

TEATRO SEÑORITA DESEA empleo camarera u otra ocupación en compañía, que salga al extranjero. Correo Central. O. Detahur.

SEÑORITA DISTINGUIDA FAMILIA independiente desea dirigir casa de caballero, oficina o cualquier ocupación. Correo Central.— Luisa Celerier. 3686-e-29

CARPINTERO MUEBLISTA QUE trabaje en su casa con certificados de competencia y honorabilidad necesito. Casilla 6038.

NIÑA DE 10 A 12 AÑOS PARA mandados, necesito, 10 de Julio 1392. 3712-30-e

CARBONEROS PARA EXPLOTACIÓN en grande necesita, Bandera 139. 3711-31-e

SE NECESITAN ALBAÑILES Y carpinteros a día y trato, $ 7 y $ 8 diarios, Avenida Pedro Valdivia 215. 3699-29-e

CABALLERO RESPETABLE CON buenas referencias, y garantía, ofrécese cobrador de casa importadora. C. A. Correo 5. 3720-29-e

ADMINISTRADOR, CABALLERO formal muy buenas referencias, competente. Fundo de riego y costa. Ofrécese. Correo Central. C. F. A. 714-29-e

SEÑORA HONORABLE ESPLENDIDAS referencias, ofrécese, atención, casa o acompañar señoritas. Correo Central, M. E. A. 3718-29-e

OBJETOS PERDIDOS

OFRECEMOS BUENA REMUNERACIÓN a quien entregue una pulsera con brillantes perdida en el trayecto de Santo Domingo esquina Brasil a Monjitas esquina San Antonio, línea de carros San Pablo. Dirigirse a Monjitas 759. 3625-e-29

PROFESIONES E INDUSTRIAS

FABRICA BILLARES, B. PEREZ G., tornero presición en bolas. Aldunate 1177. e-30

DENTISTA. MONEDA 1037. TAPADURAS con porcelana, imitación perfecta. f-26

COMPOSTURAS DE MAQUINAS, de escribir y cajas registradoras, efectuamos como especialistas del ramo con garantía. Estado 52. 4-F

THE AMERICAN VACUM CLEANER. Limpia y lava toda clase de alfombras. Purísima 283, teléfono 2337. f-29

JOSE A. INOSTROZA PONCE, fabricante de cocina Bruja, sistema J. A. I. P. Para cocinar sin fuego. Nataniel 483, casita 2. 3700-30-e

PRESTAMOS DINERO

MORENO FRITZ Y Cía. — CORREDORES de comercio. Morandé 450. Oficinas 53, 54, 55; 4.o piso.

DESCUENTOS DE LETRAS, VALE, libranzas, pagarées u otras obligaciones. Morandé 450, oficina 55.

$ 1,000 A $ 20,000 LISTOS PARA colocarlos con garantía hipotecaria. Morandé 450, oficina 55.

MORENO FRITZ Y Cía. — TRAMITEN todo encargo de provincias y al extranjero. Informaciones comerciales, agrícolas, domésticas, etc. Morandé 450, oficina 53, 54 y 65, Casilla 3860.

20,000 PESOS, NECESITO INSTALAR negocio, 15 o|o interés, dirigirse, Correo Central, Boleto Carro 041429. 3713-31-e

VERANEO

ARRIENDASE COMODA CASA alrededores Viña, cerca tranvías, baños Recreo, para Febrero, Marzo. Cánon módico. Dirigirse, señora Palma, Viña del Mar, Quinta 176. 29-E

ARRIENDO EN EL MONTE CASA amoblada bien situada; tiene once habitaciones, despensas, cocina, jardín, parrón. Dirigirse: Arturo Tagle. El Monte. 3653-e-29

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN. — Propuestas. — De conformidad con lo acordado por la I. Municipalidad en sesión de 9 del presente mes, se piden propuestas por 110,000 kilos pasto alfalfa de primer corte; por 200,000 kilos pasto alfalfa de 2.o corte, y 131,000 kilos de afrecho, para forraje del ganado de la Policía de Aseo. Condiciones pueden consultarse diariamente en la Oficina del jefe de dicha policía, en el Palacio Consistorial. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía a las 15 horas (3 P. M.), del día 17 de Febrero próximo, ante la Junta de Alcaldes y los interesados que concurran. — Concepción, 20 de Enero de 1920. — El Secretario. 17-F

ESTADO MAYOR GENERAL. — Se piden propuestas cerradas para provisión forraje para la caballada de este Instituto, hasta por las siguientes cantidades en total, que se entregarán en Santiago, Las Cabras, Población, Paniahue, San Fernando y Bulnes, a los precios máximos fijados en las bases: pasto, 8,250 quintales métricos; avena, 3,292 quintales métricos; paja larga, 2,024 quintales métricos; capotillo, 1,112 quintales métricos. Las propuestas se habrirán el 29 del presente, a las 15 horas, ante los interesados que concurran. Santiago, 23 Enero de 1920. 3543-E-29

10.a COMPAÑIA [illegible] —"Bomba España". — [illegible] reunión de Compañía para [illegible] nes 30 del corriente, a las [illegible] M. Orden del día: Ren[illegible] tesorero y elección a que [illegible] gar y otros asuntos. — E[illegible] rio accidental.

10.a COMPAÑIA DE BO[MBEROS] —Bomba España. — Cita [illegible] ción Bomba a academia [illegible] práctica para el Jueves [illegible] 9.30 P. M. — Uniforme [illegible] jo. — Punto de reunión [illegible] cuartel. — El Ayudante.

FOLLETIN (17)

EL RAYO B.

Por MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para LA NACION)

No podría yo decir exactamente la forma en que las cosas ocurrieron. Massignac, que tuvo el impulso de huir desde el comienzo de la acusación, había encontrado ante sí a los doce agentes de policía, los cuales se volvieron en seguida contra la multitud cuando ella vino a estrellarse contra los barrotes de la alta reja. Pero ¿qué resistencia podían oponer esos doce hombres? La reja cayó. Los agentes fueron arrollados. En un relámpago, ví a Massignac que se inclinaba contra el muro y tendía dos revólvers hacia el público. Resonaron disparos. Entre los agresores cayeron unos cuantos. Entonces Massignac aprovechó la vacilación que retuvo a los otros para inclinarse rápidamente hacia la batería eléctrica empotrada en la base del muro. Oprimió uno de los botones. En lo alto del muro, el pórtico que dominaba las dos columnas se abrió como una esclusa, y dejó caer oleadas de un líquido azulejo cuyas cascadas borbotearon sobre toda la superficie del "écran".



La muerte de Massignac

Me acordé entonces de la terrible predicción de Massignac: "Si yo muero, morirá conmigo el secreto de Noel Dorgeroux: moriremos juntos".

En la angustia del peligro, en el fondo del abismo, había tenido el abominable pensamiento y el valor de ejecutar su amenaza.

La obra de mi tío estaba aniquilada.

Entre tanto, me lancé como si hubiera todavía podido conjurar el desastre salvando al miserable. Pero la multitud tenía su presa, y de mano en mano, Massignac rodaba de aquí para allá como una piltrafa en que cada fiera iba dando su dentellada.

No conseguí abrirme camino sino con la ayuda de dos agentes, y gracias a que el cuerpo de Massignac había concluído por caer en posesión de una banda de asaltantes menos furiosos a quienes la vista de aquel moribundo embarazaba. Se hizo un corro para proteger su agonía, y uno de ellos, dominando el tumulto, me llamó:

—Pronto, pronto...—me dijo cuando me le reuní.—Pronuncia su nombre...

Al primer golpe de vista, ante aquel montón de carnes sangrientas que palpitaban en una grada, entre dos hileras de sillones, me dí cuenta de que no había nada que esperar, y que era un milagro que aquel cadáver respirase todavía.

Sin embargo, el pronunciaba bien mi nombre. Alcancé a percibir las sílabas cuando me incliné sobre su rostro, y dije claramente:

—Soy yo, Massignac, Victoriano Beaugrand: ¿Qué tiene usted que decirme?

Quiso levantar los párpados, y a duras penas lo consiguió para echarme una mirada turbia y vacilante, y balbuceó:

—Una carta... una carta... cosida en el doblez de mi traje.

Palpé las hilachas que quedaban de su chaqueta. Había tenido razón al coser aquella carta, porque todos los demás papeles habían desaparecido de su bolsillo. Desde luego, en el sobre, leí mi nombre.

—Abrala... ábrala... — dijo en un suspiro.

La abrí. No había sino unas cuantas líneas, trazadas en gruesos caracteres, a través de la hoja de papel, unas cuantas líneas en las que no tuve tiempo de leer más que la primera, que estaba así concebida:

"**Bérangère conoce la fórmula...**"

—¡Bérangère! — grité. — Pero ¿dónde está ella? ¿Sabe usted dónde está?

En el acto comprendí la imprudencia que había cometido al decir en voz alta el nombre de la joven, y aproximé mi oreja para recibir las palabras postreras de Massignac.

Repitió muchas veces: Bérangère... Bérangère... esforzándose por emitir la respuesta que le pedía y que su memoria acaso le negaba. Sus labios se agitaban convulsivamente y borbotó extertores roncos que iban haciéndose paulatinamente más débiles, entre los que pude sin embargo, discernir estas palabras:

—Bérangère... castillo... castillo de Pré-Bony...

Cualquiera que sea la tensión de nuestro espíritu cuando se fija en un pensamiento que lo absorbe por entero, no dejamos jamás de estar sometidos a mil sensaciones que nos asedian. Así, en el momento mismo en que me levantaba repitiendo por lo bajo "Castillo de Pré-Bony... de Pré-Bony..." la impresión confusa de que algún otro había escuchado la dirección dada por Massignac se formaba en mí y tomaba consistencia. Además, comprendí, de repente, que por la posición que esa persona ocupaba a mis espaldas, había podido leer, como yo había leído, el principio de la carta de Teodoro Massignac, y el hábil disfraz que cubría el rostro de aquel hombre cayó súbitamente ante mis ojos para dar paso a la faz pálida del señor Velmont. Miré en torno mío: el individuo acababa de desprenderse de la casa de curiosos que nos aprisionaba, y se deslizaba a través de los grupos movientes de la multitud. Llamé. Pronuncié su nombre. Y lancé a varios agentes en su persecución. Era demasiado tarde.

Así es que el señor Velmont, el enemigo implacable que no había vacilado en torturar a Massignac para arrancarle su secreto, sabía que Bérangère conocía la fórmula!

Y sabía, al mismo t[illegible] que sin duda había ign[illegible] entonces; el sitio en que [illegible]ba Bérangère.

El castillo de Pré-[illegible] ¿Dónde se encontraría? [illegible] rincón de Francia Bér[illegible] había refugiado a raíz de[illegible] to de su padrino? No [illegible] muy lejos de París, pues[illegible] una vez me había pedido [illegible] y la ante víspera había v[illegible] Claustro. Pero, por poco le[illegible] fuera, ¿como dar con él? [illegible] leguas a la redonda de Pa[illegible] mil castillos.

—Y sin embargo,—me [illegible] el desenlace del drama es[illegible] en ese castillo. Todo esta[illegible] dido, todo estará salvado [illegible] necesario que yo llegue a [illegible] el "écran" prodigioso es[illegible] lado, tengo de Massignac [illegible] de reconstituirlo, pero es [illegible] rio que, de con ese castillo [illegible] preciso que llegue esta no[illegible] al amanecer, pues si no V[illegible] será dueño de Bérangère [illegible]

Toda la tarde anduve [illegible] gando. Consulté los atlas [illegible] mapas. Interrogué, telefo[illegible] die pudo darme la menor [illegible] ción sobre el castillo de Pr[illegible]ny.

No fué sino en la mañ[illegible] pués de una noche de [illegible] cuando un examen más [illegible] de los acontecimientos [illegible] idea para comenzar mis [illegible] por la región misma en [illegible] sabía que Bérangère hab[illegible]